EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

ANO I. — Santiago de Chile, Sábado 21 de Julio de 1917 — Núm. 189

## Pintura española

En el Salón de Exposiciones de la Casa de los señores Eyzaguirre — hogar en este último tiempo de las más distinguidas manifestaciones del arte pictórico—se exhibe ahora una serie de cuadros de pintores españoles, que dan una muestra de la alta situación que ha alcanzado en esta rama de la cultura artística.

No desmerece, por cierto, la Exposición Española, de las exposiciones francesa e inglesa que le han precedido. Por el contrario, no estaríamos distante de concederle, en su conjunto, cierta superioridad sobre alguna de ellas.

Están, en efecto, representados en esta exposición los mejores pintores españoles de la época, con excepción de Sorolla y Zuloaga, cuya ausencia es explicable por la enorme demanda que tienen en Europa las producciones de estos artistas.

Madrid, toda esta pléyade de artistas de renombre tienen en la Casa de los señores Eyzaguirre un grupo de sus obras más representativas y hermosas, que con la mayor justicia congregan a los aficionados en número poco frecuente.

Si hubiéramos de señalar nuestras preferencias, nos veríamos verdaderamente embarazados para hacerlo. Cada uno en su género parece que se las llevarán; Anglada con su precioso cuadro

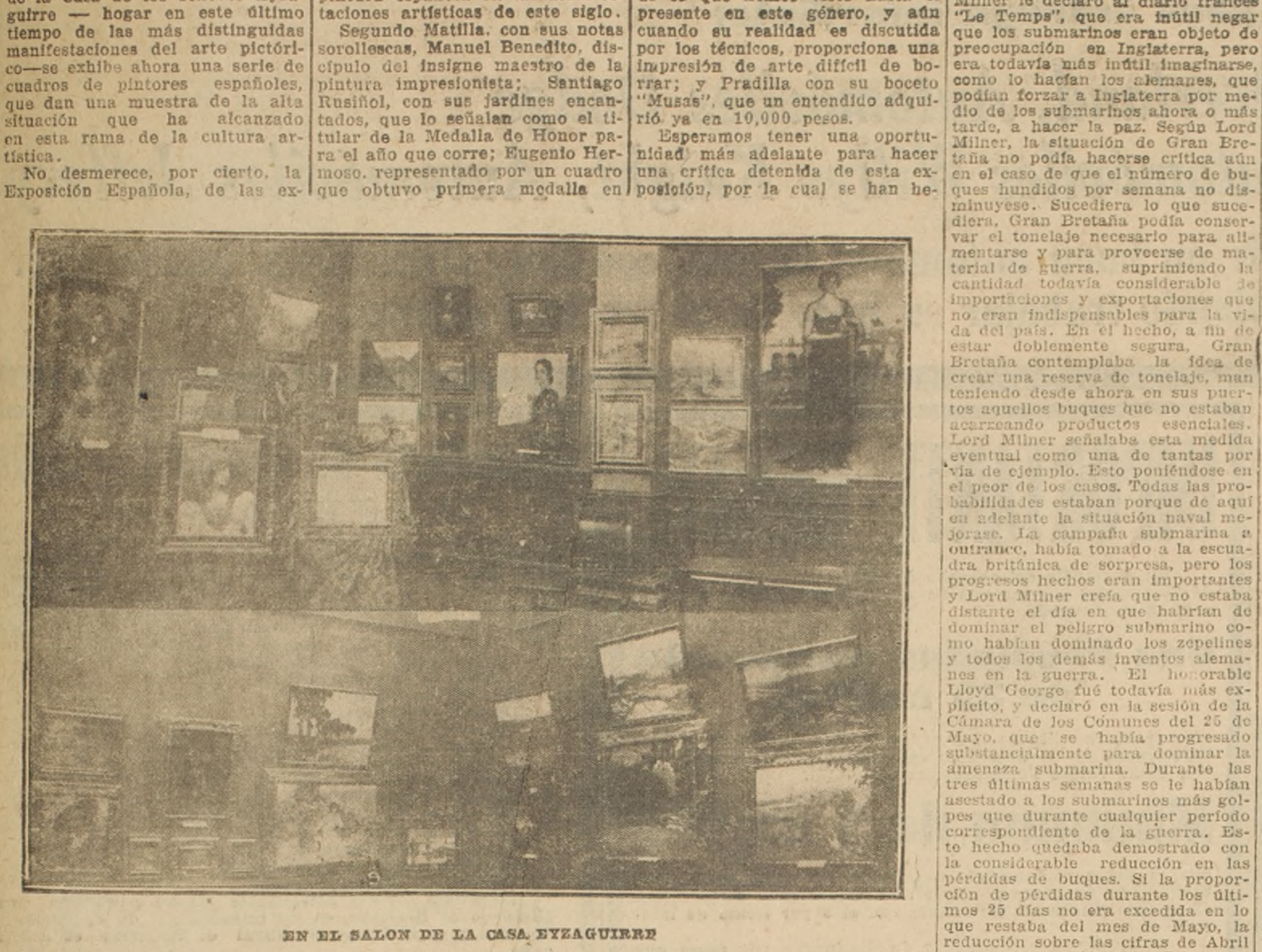
Anglada, Pradilla, Romero de Torres, Benedito, Gómez Gil, etc., etc., dan, sin embargo, el alto exponente que corresponde a la pintura española en las manifestaciones artísticas de este siglo.

Segundo Matilla, con sus notas sorollescas, Manuel Benedito, discípulo del insigne maestro de la pintura impresionista; Santiago Rusiñol, con sus jardines encantados, que lo señalan como el titular de la Medalla de Honor para el año que corre; Eugenio Hermoso, representado por un cuadro que obtuvo primera medalla en

"En el palco", cuya extraña factura deja una impresión deliciosa; Gómez Gil, con sus marinas, cuyos efectos de luz superan todo lo que hemos visto hasta el presente en este género, y aún cuando su realidad es discutida por los técnicos, proporciona una impresión de arte difícil de borrar; y Pradilla con su boceto "Musas", que un entendido adquirió ya en 10,000 pesos.

Esperamos tener una oportunidad más adelante para hacer una crítica detenida de esta exposición, por la cual se han hecho los señores Eyzaguirre dignos de los mejores aplausos y aún de los agradecimientos de las personas que, amantes del buen arte pictórico, no tienen ocasión ni medios para visitar los grandes museos de Europa. En este sentido las exposiciones, como la de que venimos ocupándonos, contribuyen enormemente al desarrollo del gusto artístico, y son dignas de toda clase de ayudas.

E.



EN EL SALON DE LA CASA EYZAGUIRRE

## La guerra submarina
### Y EL ALMIRANTAZGO BRITANICO

El desarrollo tomado por la guerra submarina y cierta deficiencia general en la dirección de la guerra naval han fomentado cambios de importancia en la organización del Almirantazgo británico. El más importante de estos es la formación de un Estado Mayor de Guerra cuyos miembros quedarían absolutamente libres de todo género de deberes administrativos. Puede decirse que en resumen, estos cambios han obedecido al propósito de separar claramente las funciones de la guerra propiamente tal, de las funciones de mera administración y aprovisionamiento. El Primer Sea Lord del Almirantazgo, cuya sola preocupación debería ser la guerra, se ha encontrado incuestionablemente hasta ahora abrumado bajo el peso de mil pequeños detalles administrativos.

El 15 de Mayo se anunciaba oficialmente que el Primer Lord del Almirantazgo, Almirante Sir John Jellicoe, asumiría, además el título adicional de Jefe del Estado Mayor Naval, y que el vice-almirante Sir Henry Oliver, Jefe de Estado Mayor, pasaba a ser un miembro adicional del Board del Almirantazgo, con el título de Segundo Jefe del Estado Mayor Naval. El Contra-almirante Alexander Duff, a cargo hasta entonces de la división anti-submarina del Estado Mayor de Guerra, pasaba a ser miembro adicional del Board del Almirantazgo con el título de Jefe Ayudante del Estado Mayor Naval. El Contra-Almirante Lionel Halsey, hasta entonces cuarto Lord del Almirantazgo, pasaba a ser tercer Lord, reemplazando en este cargo al Contra-Almirante Frederick Indor, que pasaba a comandar en jefe la Escuadra de la China. Sir Eric Ceddes, funcionario civil que ha hecho su reputación durante la guerra, pasaba a ser miembro adicional del Board del Almirantazgo con el título de "Controller" y con el rango temporal y honorario de vice-almirante.

El Contra-almirante Hugh Tothill, pasaba a ser cuarto Sea Lord.

Estos cambios tenían un doble objeto. Era el primero libertar, como se ha dicho, al Primer Sea Lord y a los Jefes del Estado Mayor Naval, hasta donde fuese posible, de todo trabajo administrativo, a fin de que pudiesen concentrar toda su atención en los asuntos relativos a la dirección naval de la guerra; y era el segundo, vigorizar los departamentos del Almirantazgo, encargados de la construcción de naves y de la producción, dándoles una organización que pudiese compararse con la que haba aprovisionado de municiones al efecto. Para este puesto se había designado a Sir Eric Geddes, uno de los hombres de carrera más rápida y extraordinaria en esta guerra. De simple ingeniero ha pasado en pocos meses a ser uno de los generales del ejército británico y uno de los Almirantes de la Marina de guerra. Sus dotes de organizador, demostradas prácticamente, le han abierto las puertas de la fama.

La estadística publicada en las dos últimas semanas de Abril sobre las pérdidas de buques ocasionadas por submarinos, revela, si no la causa inmediata, a lo menos la causa determinante de los cambios operados. El público británico comenzaba a darse cuenta de la gravedad del problema submarino y de la amenaza que envolvía para la prosecusión de la guerra. En la Cámara de los Lores, el Lord Civil del Almirantazgo, Conde de Lytton, fué interpelado sobre las instrucciones que el Almirantazgo le había impartido a los capitanes de la Marina Mercante de no hacer fuego sobre los submarinos hasta que estos no los atacasen, y declaró que las instrucciones que obraban en poder de dichos capitanes eran las impartidas el 2 de Marzo de 1916. En ellas se dejaba a los capitanes bastante latitud para discernir por sí mismos la línea de conducta que debían adoptar en un caso determinado. Según esas instrucciones, los buques armados debían evitar la acción cuando fuese posible, ya que el deber de un capitán era traer su nave y su cargamento a puerto sin novedad. El armamento se le proporcionaba con el objeto de habilitarlo para cumplir con este deber, y ese armamento no debía usarse con ningún otro fin.

Bajo las condiciones que regían en la guerra antes del actual conflicto, no había habido dificultad para comprender y cumplir esas instrucciones, pero el sistema de ataque por submarinos sin distinción que los alemanes habían iniciado, había creado ciertos elementos de duda sobre el momento preciso en que el deber le aconsejaba a un capitán de un buque mercante armado abrir los fuegos. Las instrucciones disponían que el Capitán de un buque no debía permitir que un submarino se acercase a su buque a una distancia en que pudiese lanzarle sin previo aviso, un torpedo capaz de dar en el blanco. Los submarinos aliados habían recibido instrucciones de no acercarse a las naves mercantes, y, por lo tanto, todo submarino avistado a una distancia en que podía lanzar un torpedo, debía presumirse que traía propósitos hostiles.

Las estadísticas de hundimientos de naves en el mes de Mayo, han acusado una disminución sensible sobre las cifras de Abril. En la categoría de naves de más de 1,600 toneladas, solo fueron hundidas, en la primera semana de Mayo, 24, en la segunda, 8, y en las 3.a y 4.a, el mismo número. Debe observarse, sin embargo, que las naves menores de 1,600 toneladas han disminuído en una proporción todavía más notable, pues fueron 22 en la primera semana de Mayo y solamente una en la cuarta semana. Esta disminución se atribuye a diversas causas. Una de las señaladas por Sir John Jellicoe, el Primer Sea Lord, en que la multiplicación de los buques mercantes armados ha obligado al submarino a hacer sus ataques sin salir a la superficie, lo que lo coloca en una doble desventaja, porque el torpedo es la única arma que puede usar y de estos cada submarino puede llevar sólo una cantidad limitada, y en seguida es mucho más difícil dar en el blanco con un torpedo que disparando un cañón. En seguida debe tomarse en cuenta que a comienzos de Mayo vino una escuadrilla de destroyers americanos a cooperar con la escuadra británica en la vigilancia de los mares que rodean a las islas Británicas. Esto ha permitido multiplicar la vigilancia y resguardar con mayor eficacia la navegación mercante.



Dos miembros del Gabinete británico, Lord Milner y el honorable Lloyd George, han hecho declaraciones relativamente optimistas sobre la amenaza submarina. Lord Milner le declaró al diario francés "Le Temps", que era inútil negar que los submarinos eran objeto de preocupación en Inglaterra, pero era todavía más inútil imaginarse, como lo hacían los alemanes, que podían forzar a Inglaterra por medio de los submarinos ahora o más tarde, a hacer la paz. Según Lord Milner, la situación de Gran Bretaña no podía hacerse crítica aún en el caso de que el número de buques hundidos por semana no disminuyese. Sucediera lo que sucediera, Gran Bretaña podía conservar el tonelaje necesario para alimentarse y para proveerse de material de guerra, suprimiendo la cantidad todavía considerable de importaciones y exportaciones que no eran indispensables para la vida del país. En el hecho, a fin de estar doblemente segura, Gran Bretaña contemplaba la idea de crear una reserva de tonelaje, manteniendo desde ahora en sus puertos aquellos buques que no estaban acarreando productos esenciales. Lord Milner señalaba esta medida eventual como una de tantas por vía de ejemplo. Esto poniéndose en el peor de los casos. Todas las probabilidades estaban porque de aquí en adelante la situación naval mejorase. La campaña submarina a outrance, había tomado a la escuadra británica de sorpresa, pero los progresos hechos eran importantes y Lord Milner creía que no estaba distante el día en que habrían de dominar el peligro submarino como habían dominado los zepelines y todos los demás inventos alemanes en la guerra. El honorable Lloyd George fué todavía más explícito, y declaró en la sesión de la Cámara de los Comunes del 25 de Mayo, que se había progresado substancialmente para dominar la amenaza submarina. Durante las tres últimas semanas se le habían asestado a los submarinos más golpes que durante cualquier período correspondiente de la guerra. Este hecho quedaba demostrado con la considerable reducción en las pérdidas de buques. Si la proporción de pérdidas durante los últimos 25 días no era excedida en lo que restaba del mes de Mayo, la reducción sobre las cifras de Abril sería muy considerable. Los arreglos hechos para lidiar con los submarinos se hacían más eficientes cada día, y el país había contraído una gran deuda de gratitud para con el pueblo americano por la ayuda efectiva que había prestado.

En la Cámara Francesa, en un debate sobre este mismo asunto, uno de los miembros del Comité de la Marina, M. Cels, dió datos alarmantes sobre el desarrollo que había tomado la guerra submarina. Dijo que en 1915 se habían hundido buques por un total de 1.204,000 toneladas; en 1916, 2.079,000 toneladas, y en los primeros cuatro meses de 1917, alrededor de 2.400,000 toneladas, o sea el equivalente de toda la Marina Mercante francesa al comenzar la guerra. Uno de los sistemas de dominar el peligro submarino era construir buques, pero en 1916 el mundo entero no había alcanzado a construir sino 1.780,000 toneladas. M. Cels observó que hasta el último trimestre de 1916 los lanzamientos de nuevos buques y los hundimientos más o menos se equilibraban, pero que desde entonces la situación se había hecho muy seria, sin que el Ministro de Marina hubiese hecho nada para mantener al Comité de la Cámara informado sobre el verdadero estado de las cosas. Como M. Cels pidiese que la Cámara se constituyese en sesión secreta, a estas declaraciones siguió un debate a puertas cerradas, y reabierta la sesión pública, el Ministro de Marina, Almirante Lacaze, hizo una exposición concordante con las declaraciones hechas por Lord Milner y el honorable Lloyd George. Dijo que con el tonelaje enemigo capturado y el tonelaje comprado y construído el tonelaje neutral y aliado a comienzos de 1917 era, más o menos, el mismo que a comienzos de la guerra. En los primeros cuatro meses de 1917, las pérdidas totales podían calcularse en 2.500,000 toneladas. Tomando en cuenta la proporción en que era posible construir, sin ser demasiado optimistas, las pérdidas en el año, si la guerra submarina continuaba con la misma intensidad, serían alrededor de 4.500,000 toneladas en un tonelaje total de 40.000,000. ¿Podía alguien creer que esta disminución de tonelaje habría de impedirles vivir? ¿Podía alguien creer que el bloqueo alemán de los puertos aliados era efectivo? El Ministro de Marina, Almirante Lacaze, observó en seguida que las cifras del tonelaje hundido hasta Mayo 23 revelaban un marcado descenso, pues sólo alcanzaba a 290,000 toneladas, y dió en seguida cifras para probar que el bloqueo alemán nunca había sido efectivo, puesto que los puertos franceses habían recibido tantos buques como les era posible albergar. Estos buques habían traído todo lo que el país necesitaba. Durante el mes de Marzo habían entrado a puertos franceses mercaderías que alcanzaban a 4.200,000 toneladas, y durante el mes de Abril, 4.300,000 toneladas. Por el contrario, nada o casi nada había llegado a puertos alemanes, y por lo tanto era incorrecto decir que la guerra submarina podía resultar en la derrota de los aliados. El Almirante Lacaze anunció, por fin, que en Octubre próximo todos los buques mercantes franceses estarían armados con dos cañones de 4.7".

No menos optimistas que las declaraciones de los estadistas británicos y franceses han sido las declaraciones hechas a comienzos de Mayo, es cierto, por el Almirante von Capelle, Ministro de la Marina de Alemania. En un discurso pronunciado ante el Reichstag, el 9 de Mayo, al tratarse del Presupuesto de la Marina, declaró que las naves U estaban afrontando con entusiasmo la gran tarea de intervenir decisivamente en la guerra junto con los ejércitos victoriosos de la Alemania. Alemania disponía de las unidades necesarias, de un personal instruído, de combustible y de todos los accesorios. No solamente aumentaba continuamente el número de naves U, sino que las naves estaban mejorando en calidad constantemente. Siempre se producían mejores tipos, más eficientes y mejor construídos. Los oficiales, sub-oficiales y tripulación se ofrecían en abundancia para mejorarlos. Ocurrían pérdidas, por cierto, pues las defensas de los enemigos de Alemania aumentaban en cantidad y calidad, pero no existía un remedio radical contra las naves U. Después que había comenzado la guerra submarina sin restricciones, se habían adaptado a las peculiaridades de dicha guerra y adquirían cada día mejor armamento y equipo. Un hecho decisivo era el aumento continuo de los éxitos mensuales, que superaban a las espectativas de Alemania. Asimismo, las pérdidas eran mucho menores que lo que se temía. Alemania esperaba un término medio como botín de las naves U de 600 mil toneladas, o sea en tres meses, 1.800,000 toneladas. El resultado efectivo de tres meses alcanzaba a 2.800,000 toneladas, o sea 55% en exceso del cálculo en que se había basado la resolución de emprender la guerra submarina. En todo, en tres meses, se habían hundido 1,325 naves. Las naves U garantizaban que Alemania podía sostenerse. Todos en Alemania tenían una impresión muy clara de que la voz de Inglaterra tenía hoy día otro tono. Era más modesta, y aún Inglaterra percibía que las naves U no constituían, como siempre había afirmado, un golpe en el aire, sino un recio golpe contra el centro vital del más feroz de los enemigos de Alemania. Desde el comandante de la escuadra hasta el marino más joven y el fogonero reinaba una sola convicción, esto es, de que Alemania debía perseverar y no debía ceder hasta que no hubiese alcanzado sus fines.

No obstante estas declaraciones del Almirante von Capelle, puede afirmarse que la guerra submarina no habrá de desempeñar el rol de factor decisivo en el conflicto.

## Como se debe respirar

Eminentes autoridades médicas han repetido hasta el cansancio que lo más natural y lo más higiénico es que se respire por las narices y no por la boca.

Respirando por la boca,—vuelve a afirmar en un reciente informe M. Gastón Regnier, miembro de la Academia de Medicina de París—el aire frío ejerce una perniciosa influencia en las delicadas membranas de los bronquios y de los pulmones, produciendo irritaciones e inflamaciones locales, enfermedades de los dientes y muelas, reuma y bronquitis.

Añádase que los gérmenes que infectan el aire, principalmente en los grandes centros de población, llegan más fácilmente por la boca que por las narices a los bronquios y pulmones.

Respirando por la nariz se calienta el aire al contacto de las fosas nasales, y se depura en la membrana mucosa, en la que deja la mayor parte de los micróbios que lleva consigo, llegando, por lo tanto, a los bronquios en mejores condiciones.

Por todas estas razones—concluye M. Gastón Regnier—no debe quedar duda alguna de que la respiración conviene efectuarla por la nariz y no por la boca.

## CHICAS DE SU TIEMPO



Como los niños juegan a los soldados, juegan a la Cruz Roja las niñitas. Tanto han oído ellas hablar de esto; ven donde quiera elementos y medios de curación de heridos, que han caído, naturalmente, en la imitación. Consecuencia de la guerra. Los hombres se baten; las mujeres ejercitan la caridad; los niños imitan a los hombres; las chicas, a las mujeres.

## MODAS Y HOGAR



Elegante y sencillo traje de noche de tul blanco. La falda es enteramente de vuelos terminados por una angostísima cinta de raso del mismo color. Corpiño recojido, mangas largas

### LA CARIDAD EN LA CONVERSACION

Jamás una persona bien educada y de sentimientos nobles murmura y ridiculiza a ninguna de sus amigas, y si alguna vez se permite una broma, será siempre muy inocente y de buen gusto, sin ninguna mala intención. Se puede, al contrario, hablar todo el bien posible de sus amigas y defenderlas cuando se las ataca, ya estén ausentes o no; para ello debe usarse mucha suavidad, pero sin ocultar la pena que produce oir cosas desagradables sobre las personas que se estiman, y si las críticas son demasiado justas para ser refutadas, se les puede decir: "Que quiere, de todos modo la estimo". Si el interlocutor tiene tacto comprenderá e interrumpirá sus sátiras.

Hay personas muy zalameras que cuando reciben una amiga la colman de expresiones halagüeñas; que linda vienes hoy! que vestido tan encantador, que bien te sienta ese sombrero, estás muy mona", y apenas se despide dan vuelta la medalla: "Esta tonta se ha creído todo lo que le he dicho, venía hecha un mamarracho, un adefecio, más pintada que una pared de diez y ocho". Esto revela mucha falta de mundo y muy poco espíritu cristiano. Pronto será conocida de todos sus relaciones su falsía y adquirirá una reputación que nadie la envidiará.

También es preciso evitar las personalizaciones en las conversaciones; hay gentes bastante tontas que se deleitan detallándonos nuestro propio físico como si se tratara de ausentes, así por ejemplo es muy frecuente oir expresiones como estas: "Ud. tiene unos ojos muy hermosos, pero sus pestañas son muy cortas. Que preciosos dientes tiene Ud.! y como tiene la boca grande los luce muy bien. Ud. parece más esbelta que yo, pero es porque tiene los hombres muy altos", y diciendo esto la amiga elevará los hombros para darle la impresión de un polichinela...

Nada hay más desagradable, más estúpido, de mayor malevolencia e hipocresía que estos cumplimientos, seguidos de una crítica inmediata.

Tambien son muy desagradables las comparaciones como estas: "Su hermana es más blanca que Ud." "No tiene un aire tan distinguido como la fulanita Ud. no es tan viva, tan intelijente, tan instruída como yo", etc., etc.

Las personas bien educadas jamás hacen cumplimientos directos, porque pueden molestar a las personas modestas o tímidas y porque en todo caso es embarazoso contestar a una alabanza que se recibe como un escopetazo. Pero si los cumplimientos de esta naturaleza deben proscribirse, en ningún caso se aceptará las crítica y las comparaciones expresadas con maldad o franqueza brutal.

Tampoco debe hablarse de sus propias imperfecciones físicas; bastante a la vista están, sin necesidad de llamar la atención. Por un verdadero sentimiento de generosidad debe evitarse de hablar mal de sí mismo; si se dice: "tengo los ojos chicos, soy muy negra, no tengo ninguna gracia, ya me estoy poniendo vieja o solterona", no faltará alguna persona demasiado benévola que se crea obligada a protestar, a defenderla o a lo menos encontrar una atenuación, aún cuando en lo enredado de sus palabras se traduzca su falta de sinceridad; otros nada dirán, por no faltar a la verdad, pero se harán desagradables porque con su silencio confirmarán la verdad de la propia crítica.

Cuanto menos se haga intervenir el yo en las conversaciones, más agradables resultarán, porque siempre es un tema peligroso y molesto para los demás.

Como regla general de trato social, nunca debe contrariarse u ofender a otros en sus afectos: deben retenerse las palabras que pueden afligir o herir; también es preciso guardar consideraciones a los que tienen convicciones sinceras en materias religiosas y políticas; todas las discusiones de este género serán siempre corteses y generosas.



JULIO 21
San Daniel

CAMBIO
Bancario 12 12/32 Comercial 12 9/16
Equivalentes del Cambio
£ vale $ 19.15.21 — 1 Dólar.... 4.7¼
Franco... 0.70.17 — 1 Peseta.... 0.94.78
1 nac. arg........ 1.82
Premio del Oro: 63.30 %

## Sociedad de Automóviles
**AHUMADA y GONZALEZ.-Estado 137**

Con un pequeño pié al contado, saldo por cuotas mensuales vendemos los mejores **AUTOMOVILES**

**Tenemos para entrega inmediata:**

*Automóviles Ford, Automóviles Overland, Automóviles Dodge*
*Automóviles Willys Six, Automóviles Willys Knight, Automóviles Jeffery*

Aproveche la mejoría del cambio para adquirir un buen automóvil barato, con muy poca plata: puede tener una buena entrada diaria haciendo trabajar su auto en el servicio público.

---

Empresa de Pompas Fúnebres **"LA CONFIANZA"**
**(A. BOHER)**

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA**.

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

---

**POMPAS FUNEBRES**

OCUPANDO LA

**Empresa Forlivesi**

el público podrá decir que ha sido debidamente atendido con la severidad que requiere el caso; todo esto debido a su grande organización, única en este ramo.

Precios fuera de competencia

**Juan Forlivesi**

Teléfono Inglés 377

**CALLE MERCED N.° 812-814**

x

---

**POMPAS FÚNEBRES**
**Empresa ZENTENO**

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal San Diego No. 286. Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

---

**POMPAS FÚNEBRES**
**EMPRESA ZENTENO**

Delicias 2584, casi esquina Molina,(cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

---

**AUTOMOVIL**

Europeo, perfecto estado, véndese

***M. BASTIAN & Cía.***

VERGARA 548

27-G

---

**KOLODINE**

Disimula el efecto de los años.

8539—21—G

---

**REALIZO**

10,000 raulí piso 1x4½ a $ 0.60 cada uno.
15,000 raulí cielo ½x4½ a $ 0.35 cada uno.
QUILAS $ 0.15 cada una.

**República 717**

FABRICA 30-G

---

***ENRIQUE LILLO***

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene en venta propiedades bien situadas.

Compra y venta de acciones y bonos.

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

BANDERA 92
Teléfono 2122

1.o-D-918

---

**REMATE VOLUNTARIO**

El 30 del presente, a las 3 1|2 P. M., y en el Tercer Juzgado Civil de este departamento, se rematarán las propiedades ubicadas en la calle de Franklin números 835 y 1039 de esta ciudad, pertenecientes a la sucesión de doña Rosa Amelia Riquelme A.

Mínimum para la primera, $ 23,000, y para la segunda, $ 12,000, pagaderos con la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con hipoteca de las propiedades para garantir el precio insoluto.

Bases y demás antecedentes, secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente **Rosa Amelia Riquelme Arenas.**

Santiago, Julio 19 de 1917.

EL SECRETARIO.

24-g

---

## IMPORTANTE REMATE

En el estudio del abogado don Luis Claro Solar, Morandé 231, saldrá a remate el 31 del presente mes de Julio, a a las 3 de la tarde

**Una Propiedad compuesta de 39 casitas**

ubicada en la calle de Los Andes entre Martínez de Rozas, Torreblanca y Cité Palacio, perteneciente a la sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, por el

**Mínimum de $ 95,000**

que se pagan reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 29,029.85 en bonos y $ 2,700 en dinero y el resto mitad al contado y mitad a tres meses con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad produce más de diecinueve mil pesos que dejan una renta líquida de más de catorce mil pesos anuales.

31-g

---

## Ministerio de Hacienda.-Chile
**REMATE DE TERRENOS SALITRALES**

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-J

---

## VIÑA EDWARDS
**DE GUILLERMO EDWARDS**

Av. Irarrázaval 1605—Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

| | | | |
|---|---|---|---|
| Corriente, tinto, 1/1....... | $ 6.60 docena | $ 55.00 | por ciento |
| Especial „ 1/1....... | „ 7.80 „ | „ 65.00 | „ „ |
| Semillón blanco 1/1....... | „ 7.80 „ | „ 65.00 | „ „ |

Descuentos por más de 100 botellas y por compras en bodega

L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador.

---

**Tengo orden de vender:**

1 Revolvedora horizontal para pastas, pinturas, chocolates, etc.

1 Revolvedora vertical para pastas, pinturas, chocolates, etc., usadas pero en perfecto estado.

2 Hornos horizontales de fierro, para hacer carbón vegetal, en grandes cantidades, con toda su ferretería, incluso chimenea, rieles, etc., etc., sin uso.

1 motor marino a vapor "Compound" 90 H. P. completo con condensador y caldero, usado pero en perfecto estado.

1 Bomba centrífuga "Gwynne" de 10' con válvula de pie, sin uso.

4 Sembradoras de trigo y cebada de 12, 14 y 16 discos, sin uso.

1 Ventilador para aerear minas.

H. A. FINN
Casilla 1405. — Blanco 596
VALPARAISO

20-a-918

---



**POLLITOS VIGOROSOS**

se obtienen echando la gallina y cargando la incubadora ahora! Huevos fértiles de Rhodes, Leghorn, Wyandotte, Orpington y Patos Pekín, desde $ 12 docena y Aves finas de 22 variedades, desde $ 60 trío. Incubadoras y Criadoras "HISPANIA" y de ocasión, conchuela, grit, hueso molido, alimento especial ofrece

"LAS ENCINAS"

Huérfanos esquina de San Antonio.

Pedid catálogos ilustrados a Casilla 682, Santiago, es grátis.

2790-23-g

---

## AUTOMOVIL "PREMIER"

Cambio de velocidades **eléctrico**, motor entero de **aluminio**, chassis **sumamente reforzado**, coche de turismo de **7 pasajeros**, muy **económico**, de todo **lujo**. A la vista en

**Moneda 970 Pedro Videla & Cía. Moneda 970**

**CASI ESQUINA AHUMADA**

2788—21—G

---

**POMPAS FÚNEBRES**
**La Central**

Sociedad Anónima

**Merced esquina San Antonio**

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

**desde $ 60**

La Casa permanece abierta toda la noche

---

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir la señora doña

**Mercedes Ignacia Iñiguez v. de de Putrón**

sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Sábado 21, después de unas solemnes honras que se efectuarán por el descanso de su alma en la iglesia de la Merced, a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA

---

BRILLANTES
ALHAJAS
RELOJES
PUEDE VD. OBTENER por SOLO 3 Y 5 $
PIDA VD. PROSPECTOS
JOSÉ HUBER y Cía
SANTIAGO
Ahumada esq. Huerfanos

23—G

---

**Pimentón Español**
**CÁSCARA y FLOR**

OFRECE:

-: BERNARDO MAINO :-

**Rosas 1062**

25-g

---

**EL CARMEN**
CASA DE CONFIANZA

PRESTAMOS por ALHAJAS

Pianos, Muebles y MERCADERIAS en GENERAL




2287-27-g

---

**CUERPO DE CARABINEROS**

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de las siguientes prendas de vestuario, las que se abrirán el 27 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Dirección del Cuerpo, Delicias 238, donde los interesados podrán consultar las bases:

1,000 guerreras de paño.
1,000 pantalones de paño.
1,000 pantalones de borlón.
1,000 blusas de paño.
1,000 blusas de sarga.
1,300 gorras de paño.
3,000 corbatines.
1,000 capotes de paño.
1,000 mantas de castilla.
1,300 fundas de colchón, y
1,300 fundas de almohada.

1,223-27-g

---

## Grandes Rebajas de Precios
**POR FIN DE TEMPORADA**

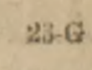
**Sobretodos varias formas y colores para Caballeros, Jóvenes y Niños**

Ternos para Caballeros, clase fina desde $ 60 a $ 70
„ para Jóvenes, clase fina desde $ 45 a $ 50
„ para Niños, clase fina desde $ 21 a $ 42
Vestones ratiné con cuello terciopelo $ 50

**Antigua "MATRITENSE"**

**ESTADO ESQUINA MONEDA**

23-G



---

RODRIGONES y TUTORES PARA VINAS. Duelas de Raulí para Toneles. Yugos de lingue carreteros y aradores: Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvio o al detalle la

**Barraca y Fábrica "IBERIA"**

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- :-: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

**Cemento "El Melón"** — **FRANCISCO GARCIA PAZ**

## LA NACIÓN

SANTIAGO, 21 DE JULIO DE 1917

### DESAFUEROS DE DIPUTADOS

Por tercera vez en la actual legislatura la Cámara de Diputados ha debido pronunciarse sobre una petición de desafuero de uno de sus miembros. Negó en 1915 la solicitud de suspensión de la investidura de tres representantes que habían actuado en un lance de honor y los Tribunales, en vista de este acuerdo, sobreseyeron definitivamente respecto de los co-acusados que no tenían fuero parlamentario.

En 1916 fué acogida análoga petición de desafuero por uno de los capítulos que, en el criterio de la Corte de Apelaciones de Santiago, exigían que se dejase a la justicia en absoluta libertad para proceder al esclarecimiento de las acusaciones formuladas contra el señor don Agustín Gómez García. Y hace dos días, se ha negado lugar a una solicitud de esta índole de la Corte de Valparaíso, deducida contra el señor don Vital Sánchez.

No desearíamos personalizar el comentario de este asunto en las duras condiciones en que lo ha hecho una parte de la prensa. Pero es necesario fundar una duda considerable que el acuerdo de la Cámara hace nacer en el concepto público.

¿Seguirán los Tribunales, esta vez, el procedimiento adoptado en 1915, en vista del rechazo de la petición de desafuero de varios diputados? En tal caso, ¿habrían de sobreseer respecto a los co-acusados en el sumario por defraudaciones en la Aduana de Valparaíso?

El dilema es grave. No hay equidad y justicia en que si se comprueba un delito quede libre de toda sanción aquel procesado que goce de fuero, mientras los demás pagan la totalidad de la pena. Tampoco podría quedar esto en la impunidad, por falta de los medios necesarios para avanzar en su completo esclarecimiento, como ocurriría en caso de que el acusado miembro del Congreso se negase a declarar.

De todo esto se deduce que el acuerdo de la Cámara puede dejar con las manos atadas a la justicia ordinaria.

A la verdad, no es creíble que la mente de la mayoría de la Cámara de Diputados haya sido ponerse en pugna con las resoluciones de la justicia, mucho más tratándose de una causa de interés fiscal y de delitos comunes. Tampoco podría aceptarse que al juzgar del fondo y de la forma del proceso sometido a su consideración para los fines del desafuero, hubiese declarado la no existencia del delito que se persigue, única causal de peso atendible para negar la petición de la Corte de Valparaíso.

Sin embargo, la Cámara parece haber fundado en razones de mera forma y procedimiento el rechazo de la petición de desafuero. Ha debido, en nuestro concepto, profundizar el estudio de este asunto, extendiéndolo principalísimamente a su fondo. Así lo establece también el Código de Procedimiento Penal.

Ahora, si en el fondo resulta que se persigue un delito, ¿qué inconveniente puede existir para que una Cámara dé amplias facilidades a la justicia a fin de que lo esclarezca, tanto más cuanto que de ese esclarecimiento puede resultar la declaración de completa inculpabilidad del acusado?

Otro caso es el de los procesos políticos. Aquí tiene su verdadera aplicación el espíritu de la institución del fuero parlamentario. La investidura popular cubre a sus favorecidos con todas las inmunidades y todas las inviolabilidades y les asegura la más completa libertad en la manifestación de sus opiniones y en el desarrollo de su actuación cívica.

Pero tenemos hoy que una rama del Congreso aparece en contradicción con sus acuerdos anteriores sobre la materia. Hay conveniencia, entonces, en reformar el procedimiento y aún en restringir, por medio de una reforma, el alcance del fuero, que puede degenerar en una resurrección del derecho de asilo del viejo régimen, a todas luces inaceptable para la sociedad. Y ante todo es preciso que la difícil situación que acaba de producirse tenga un esclarecimiento por medio de un acuerdo explícito de la Cámara, si es posible, para que los Tribunales sepan a qué atenerse respecto de la situación de los demás acusados que no gozan, en este caso, de fuero parlamentario.

### EL DERECHO DE SUFRAGIO

Se ha promovido en la Honorable Cámara de Senadores un interesante debate relativo al derecho que asiste a los ciudadanos que se inscriban en los registros electorales en Noviembre del año que corre, para tomar parte en las elecciones generales del primer Domingo de Marzo del año venidero.

Las observaciones del señor Claro Solar, y la respuesta tan categórica que a ellas dió el honorable Ministro del Interior, señor Tocornal, en orden a la inteligencia que se daba a las disposiciones pertinentes de la ley de elecciones, han traído la tranquilidad a muchos ciudadanos que tenían el temor, de que un propósito político quisiese arrebatarles el derecho de sufragio que deseaban ejercitar en la jornada eleccionaria que se aproxima.

No hay, en efecto, disposición alguna de la ley de elecciones, que dé margen a una vacilación acerca de este punto, y es de advertir, que cuando se trate de limitar el ejercicio del derecho de sufragio, es circunstancia precisa e insubstituible que exista una disposición legal categórica que lo limite. No existiendo, en este caso, parece impropio cualquier esfuerzo de dialéctica que se haga para llegar a una conclusión distinta de aquella que obtuvo el señor Claro Solar, y que compartió el honorable Ministro del Interior, que es, por lo demás, la que mejor se aviene con el respeto a la soberanía popular, y con las facilidades que es indispensable otorgarle para su más correcto y espedito ejercicio, en un país de instituciones basadas en el sistema representativo.

Si la ley es clara, o por lo menos no limita expresamente el ejercicio del derecho electoral a los inscriptos en el mes de Noviembre del año en curso, no se ve a qué necesidad obedecería la dictación de una ley aclaratoria o explicativa, como se ha insinuado en algunos círculos. Por el contrario, una medida legislativa tendiente a esclarecer una situación que no necesita esclarecimiento, podría ser detenida por cualquier género de razones, y dejar en tela de juicio un derecho que no está en esa situación en la ley, y que el señor Ministro del Interior, en nombre del Gobierno, ha reconocido ampliamente en una de las últimas sesiones del Senado.

Nosotros nos felicitamos de que este debate se haya promovido tan oportunamente, y que haya quedado reconocido, en forma definitiva, el derecho que tiene una fuerte porción de ciudadanos que deben inscribirse en los registros electorales en el mes de Noviembre, para poder sufragar en las elecciones próximas.

### LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

La ingrata incidencia que ha venido desarrollándose entre las autoridades municipales y el jefe de la Inspección Sanitaria, ha tenido ya su desenlace con un decreto del Alcalde, fundado en dieciseis considerandos, en virtud de los cuales se exonera a dicho jefe de servicio.

Esta circunstancia ha sido aprovechada por un órgano conservador de la mañana, para cubrir de invectivas al Primer Alcalde de Santiago y hasta para declarar que no merece la confianza de la ciudad. Tratándose, como se trata, de un distinguido caballero que hace un sacrificio considerable al desempeñar ese cargo, y cuyo desinterés y altura de miras están fuera de cuestión el ataque apasionado del diario a que nos referimos, no merece mayores comentarios.

Y si se entra al fondo de este incidente, debe dejarse en claro que ni por razones técnicas ni por consideraciones de honorabilidad personal hay nada que pueda lanzarse como un cargo contra el jefe de la Inspección Sanitaria. Este empleado municipal ha manifestado con excesiva franqueza, por la prensa, su opinión sobre el rumbo que debe imprimirse a los trabajos de la oficina de su cargo y ha debido ser reemplazado en virtud de las consideraciones de disciplina que reproduce el decreto respectivo.

No tendríamos para qué avanzar nuevos juicios sobre un asunto tan debatido ya. En nuestro concepto, ha habido aquí un conflicto, a cuya solución han llegado, tanto el Alcalde como el funcionario de su dependencia, por el camino que a cada cual le señalaba la sincera comprensión de su deber.

Por encima de todo asunto personal, lo que a la ciudad le interesa es que el servicio de inspección sanitaria se organice en la forma más completa que sea posible, a fin de que pueda corresponder a las razones de alta utilidad social que determinaron su creación. Actualmente el Municipio gasta ocho mil pesos mensuales en pago de empleados y mantenimiento de dispensarios. Se ha dicho que es posible reducir estos gastos. Mucho dudamos que con reducciones mejore una repartición de tanta importancia.

Hay en el ánimo público un temor, que la Alcaldía sabrá disipar de un modo definitivo: el de que se eche mano de este servicio con fines de propaganda electoral en favor de algún partido político. ¡Sería lo último que pudiese ocurrirnos! Conviene, entonces, fiscalizar minuciosamente los nombramientos de nuevos empleados y la actuación de los ya existentes.

Todo esto nos está demostrando claramente la necesidad imprescindible de que el Congreso despache de una vez por todas el proyecto sobre Código Sanitario. La salud pública se encuentra virtualmente abandonada por las autoridades, y cada vez que se trata de mejorar alguno de los servicios encargados de resguardarla, se promueven polémicas en que alguna de las partes tendrá razón, pero que, al fin y al cabo, hacen subir el rubor al rostro de muchas personas que se encuentran con que las columnas de los diarios se llenan con minuciosas apreciaciones sobre la marcha de ciertos comercios villanos, sobre las atenciones sanitarias que reciben quienes en ellos se ocupan, la venta de licor, las direcciones de los sitios en que se cometen escándalos y un cúmulo de detalles cuya exhibición deja siempre las cosas en el mismo o en peor estado.

Entretanto, es un hecho que la raza decae, que los males de transcendencia social se propagan con terrible rapidez al amparo de la poca atención que dedican a combatirlos el Gobierno y las Municipalidades. Hay que iniciar una enérgica y vigorosa reacción de hechos prácticos, no de programas pomposos ni de buenas intenciones platónicas. Para ello falta una ley de la República. Tiene el Congreso la responsabilidad de las consecuencias que su retardo trae para el porvenir de este pueblo.



### Comunas de nueva creación

Algunos honorables senadores han formulado observaciones en la Cámara a que pertenecen, relacionadas con las Comunas de nueva creación, y han hecho ver la necesidad de que el señor Ministro del Interior, active el despacho del proyecto de ley aprobado ya por el Senado, que regulariza la situación de estas comunas y da normas definitivas y generales para aplicarlas en todos los casos que se produzcan en el futuro.

En la actualidad, las comunas de nueva creación se encuentran en una situación muy anormal. Establecidas por decretos del Gobierno, se creyó que podían ser regidas por Juntas de Vecinos, y en efecto se designaron algunas, aplicando erróneamente la disposición del artículo 18 de la ley de Municipalidades del año 1914, que sólo autoriza estos organismos para las Comunas en que no haya habido elección de municipales o en que se haya declarado nula la efectuada.

El procedimiento puesto en práctica por el Ejecutivo levantó, luego, enérgicas protestas, y consultado por el Gobierno el Consejo de Defensa Fiscal, acerca de la facultad que creía tener para designar Juntas de Vecinos en las Comunas de nueva creación, este cuerpo declaró que no correspondía en ese caso tal facultad al Ejecutivo, y que las comunas que se crearan, debían ser regidas por la Municipalidad de que se segregaban, hasta que se verificase la elección que les diese una autoridad comunal propia.

Sin embargo, ya se habían hecho por el Gobierno algunos nombramientos en esta forma, como en el caso de la Comuna Quinta Normal; y en vista de lo irregular de la situación en que aquellas comunas se encontraban, se presentó al Senado un mensaje, en que se procuraba regularizarlas. El Senado, después de discutir extensamente el Mensaje, acordó llamar a elección inmediatamente en las Comunas nuevas, para lo cual aprobó una ley que resolvía todos los casos que con este motivo pudieran presentarse.

Esta ley está detenida en la Cámara de Diputados, y su despacho es de la mayor urgencia para los efectos del cobro de las contribuciones y para la integridad de los derechos electorales, gravemente menoscabados, con la creación de nuevas comunas.

Merece especial mención el caso de la Comuna Quinta Normal, porque es francamente irrisorio, lo que allí se ha producido. Primero, el Gobierno hizo uso de una facultad que no tenía al nombrar para esa Comuna, una Junta de Vecinos. Informado por su Consejo de Defensa, sobre la circunstancia de que carecía de esa facultad, derogó el decreto que la había designado, ordenando que la administración comunal pasase a la Municipalidad de Maipú, de donde había sido segregada. Cuando la Municipalidad de Maipú iba a hacerse cargo de los servicios municipales de Quinta Normal, se dictó un nuevo decreto derogando el anterior y devolviendo a la Junta ilegítimamente constituída el manejo de los intereses comunales que días antes se le había quitado.

Como se ve, esto no es administración, y más parece un juego de niños; pero si bien es cierto que razones políticas han podido influir para que se haga juguete de las facultades del Ejecutivo y del Gobierno de las Comunas, no lo es menos que a todo esto se presta la constitución tan irregular de estas Comunas de nueva creación.

A este propósito es de esperar que, como lo solicitó el honorable senador de Aconcagua, señor Alessandri, el señor Tocornal querrá restablecer las cosas en el terreno legal.

Muchas razones militan en favor del rápido despacho de la ley aprobada por el Senado, que regulariza una situación tan anormal. Por eso confiamos en que el honorable Ministro del Interior habrá de activarla en la Cámara Joven.



## POLITICA

### PARTIDO NACIONAL

**Reunión del Directorio General**

Se ha citado al Directorio General del Partido Nacional a una sesión que tendrá lugar el Sábado 28 del actual, a las 5 1|2 P. M., en la secretaría del Partido, calle Bandera N.o 682, para conocer de la renuncia del señor Miguel A. Urrutia, como vice-presidente del Partido.

En esta misma reunión se le elegirá reemplazante si fuere necesario.

### CONSEJERO DE ESTADO

Con el voto de los diversos partidos políticos que componen la Cámara fué elegido ayer consejero de Estado, en reemplazo de don Arturo Besa, el diputado por Lautaro, don Aníbal Rodríguez.

Se acordó trasmitir esta designación sin esperar la aprobación del acta.

### CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara está citada a sesión especial, para hoy, a las 4 de la tarde, destinada al proyecto que faculta al Presidente de la República para prorrogar por dos meses el plazo fijado por ley para fallar los reclamos de avalúos.

### ELECCIONES EN LAS NUEVAS COMUNAS

Por unanimidad se aprobó ayer en la Cámara la indicación del Ministro del Interior, honorable señor Tocornal para enviar a la Comisión de Legislación y Justicia el proyecto de ley, despachado por el Senado, que manda hacer elecciones en las comunas de Zapallar, Quinta Normal y Linderos, de reciente creación, y en diez o doce comunas más, donde por diversos motivos no ha habido elección en los últimos años.

### COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Ayer se reunió extraordinariamente en el Club Liberal el Comité Electoral de Chiloé.

Asistieron los señores Bello Codesido, Muñoz Rodríguez, Trautmann, Fajardo y Pardo Correa.

Se dió cuenta del siguiente telegrama:

"Ancud, 19 de Julio de 1917. —Sr. D. Emilio Bello Codesido.—Santiago. — Constituyóse anoche Comité Aliancista en ésta. Quedó compuesto de los señores Rodolfo Westhoff, presidente; Antonio Burr, secretario; Carlos Cea, tesorero; vocales: Enrique Trautmann, Luis Alvarez Gallo y Juan Cárcamo.—Westhoff, presidente —Antonio Burr, secretario".

Se acordó enviarles una nota acusando recibo del telegrama anterior y dándoles un voto de aplauso y felicitación.

Se tomaron después diversos acuerdos relacionados con la próxima campaña electoral.

### LA PETICION DE DESAFUERO DEL SEÑOR SANCHEZ

Ayer se dió cuenta en la Cámara de la renuncia del diputado de Angol, don Arturo Alemparte, de miembro de la Cámara de la Comisión de Legislación y Justicia.

Quedó para ser resuelta hoy.

—

Hemos recibido la siguiente carta del diputado por Valparaíso y Casablanca, don Rafael Urrejola:

"Santiago, 19 de Julio de 1917. —Señor Director de "La Nación". —Presente.—Muy señor mío: Un diario de hoy me hace la imputación de haber votado en contra del desafuero del señor Vital Sánchez, "encabezando a diez diputados conservadores".

Lamento que el secreto parlamentario me impida hacer una declaración explícita al respecto.

Pero debo protestar enérgicamente en mi nombre y en el de mis correligionarios de la Cámara, del cargo que se nos hace, y declarar que su opinión y la mía es la misma que dió "La Unión" en su editorial de hoy, condenando la negativa del desafuero.

Saluda muy atentamente a usted su affmo. y S. S.—**Rafael Urrejola**".

### PARTIDO NACIONALISTA

Oportunamente hemos anunciado la conferencia que, sobre el tema "El Partido Nacionalista ante los demás partidos", ofrecerá esta tarde, a las 6 1|4, en el Centro de esta colectividad política, Morandé 251, don Luis Galdames.

Ha sido citado a este acto el Directorio del Partido Nacionalista, pero se nos encarga advertir que pueden concurrir al Centro todas las personas que se interesen por el tema propuesto.

### COMISIONES DE LAS CAMARAS

Ayer se reunió la comisión de Hacienda y despachó favorablemente el proyecto del Ejecutivo que, con carácter permanente, anticipa recursos a los productores de salitre que mantengan en explotación sus oficinas.

—Para hoy a las 4 P. M., ha sido citada la Comisión Especial de Instrucción Primaria, compuesta del Comité de Reforma Constitucional y de la Comisión Permanente de Instrucción Pública.

### CENTRO DEMOCRATA

Hoy Sábado, a las 9 P. M., tendrá lugar la velada que ofrece este Centro con motivo del 5 aniversario.

El programa es el siguiente:

1.o Obertura por la orquesta.
2.o Declamación por el profesor señor Ortúzar González.
3.o Couplet por la señorita Corial.
4.o Lectura de la Memoria por el Presidente del Centro.
5.o Romanza por el tenor señor Carlos Tanner.
6.o Diálogo: "Nubes de verano".

En uno de los comedores del Centro se servirá, en seguida, un té.

### ASAMBLEA BALMACEDISTA

Para esta tarde, a las 6 P. M., está citado el directorio de la asamblea departamental del Partido Balmacedista Aliancista, en su local, Teatinos 74.

Se designarán varias comisiones para importantes trabajos políticos.

### CENTRO DEMOCRATA "FRANCISCO BILBAO"

Los miembros de este Centro Político, con motivo de inaugurar su nuevo local en San Pablo número 986, se reunirán esta noche con el objeto de amenizar la inauguración con un té.

—Las juntas generales de esta institución se llevarán a efecto en adelante, los días Martes de 8 a 10 y media de la noche.

—Los registros nuevos están a disposición de los socios y correligionarios que deseen firmarlos.

## Congreso Nacional

### CAMARA DE DIPUTADOS

**Presidencia de los señores Viel y Alamos**

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 33.a, celebrada el 18 del actual.

—Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que modifica la ley número 2953, de 9 de Diciembre de 1914, que autorizó la ejecución de obras de regadío.

Otro que autoriza al Presidente de la República para invertir anualmente, y a partir desde el 1.o de Enero de 1918, hasta la suma de trescientos mil pesos en la construcción de ferrocarriles de interés general de acceso a las estaciones de los Ferrocarriles del Estado, en conformidad a las condiciones que se determinan en el propio proyecto.

7.o De una nota del señor Alemparte, en que hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

**Habitaciones Obreras**

—Después de algún debate, en que tomaron parte los señores Lira Infante, Claro Lastarria, Concha don Luis Malaquías, se aprobó el proyecto del señor Lira Infante que modifica en varios artículos la ley sobre habitaciones obreras.

El señor CAVERO. — Propone una nueva reforma a esta misma ley, con el objeto de que la denuncia de insalubres, no sólo se refieran a los conventillos o cités, como ha sucedido hasta hoy, sino también a las habitaciones cuyo uso es cedido gratuitamente por los patrones a los obreros. Recuerda que en el norte hay una población entera que vive en habitaciones imposibles hechas de calamina, que mata de calor en el verano y de frío en invierno a sus moradores.

El señor CLARO LASTARRIA. —Encuentra muy fundada y aceptable la indicación del señor Cavero; pero cree que consulta una idea de transcendencia que merece mayor estudio; y por eso, hace indicación para que se tramite como proyecto separado y vaya por algún tiempo a comisión.

—Después de algunas observaciones de los señores Concha don Malaquías y Luis Malaquías, en favor de las ideas del señor Cavero, fué aprobada la indicación del señor Claro Lastarria.

**Postergación del cobro de la contribución de haberes**

—Se puso en discusión el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que, sin perjuicio de que desde el 1.o de Julio del presente año comience a regir la contribución de haberes municipal y el impuesto adicional fiscal del 2 por mil, a que se refiere la ley número 3091, de 13 de Abril de 1916, prorrogue hasta por dos meses el plazo dentro del cual deben quedar totalmente fallados los reclamos de avalúos y efectuados los trámites administrativos necesarios para dar término a las tasaciones de los bienes inmuebles de la República.

Las mencionadas contribuciones, en la parte correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se cobrarán al mes siguiente de haberse efectuado las publicaciones de los roles de avalúos definitivos".

El señor PRAT. — Formula la siguiente indicación, a fin de que se consulte como un artículo separado:

"Artículo 2.o La contribución de haberes correspondiente a las propiedades raíces y muebles situadas en las islas de Pascua y de Juan Fernández, no se cobrará hasta el 1.o de Enero de 1919.

Autorízase al Presidente de la República para que antes de esa fecha ordene practicar la tasación de las propiedades situadas en las referidas islas".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Esta ley afecta también intereses electorales. A fin de salvarlos, formula la siguiente indicación: "Las contribuciones que se paguen con arreglo a la ley número 3091 de fecha 13 de Abril de 1916, se tomarán como base para formar las listas de mayores contribuyentes que previene la ley de elecciones".

El señor BRIONES LUCO. — Sabe que hay departamentos, como el de Iquique, por ejemplo, en donde la tramitación de las reclamaciones están ya totalmente terminadas y en donde, por lo tanto, se puede hacer el cobro de la contribución inmediatamente.

Para salvar la situación en que esa ley colocaría a esos departamentos, formula la siguiente indicación:

"Podrá, sin embargo, procederse al cobro de las contribuciones en los departamentos en que estuviesen definitivamente terminados los trámites de la tasación".

El señor HERRERA LIRA. — Llama nuevamente la atención del señor Ministro hacia el asunto de que ya se ha ocupado la prensa, referente a la forma ilegal en que se cobra el impuesto de alcantarillado. Tomando pie de un reglamento, y contra el texto mismo de la ley, se cobra ese impuesto, conforme al nuevo avalúo, y nó conforme al antiguo avalúo, y galmente está dispuesto.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Esta ley tiene por objeto, sin perjuicio de que las contribuciones entren a regir desde el 1.o de Julio, prorrogar el plazo dentro del cual deben quedar falladas todas las reclamaciones sobre avalúos.

Las Cortes de Justicia, tal vez por el excesivo número de reclamaciones, no han alcanzado a fallarlas todas dentro del plazo fijado por la ley.

Este trabajo se encuentra próximo a terminarse.

Según sus informes, es en la Corte de Concepción donde quedan algunos fallos por producirse.

Conforme a esta ley, las contribuciones, en lugar de entrar a cobrarse el 1.o de Julio, se entrarán a cobrar el 1.o de Octubre. Está también esta ley de acuerdo con la ley de presupuestos, la cual establece que las contribuciones adicionales se cobrarán en el segundo semestre.

Se han formulado varias indicaciones. Cree que la que más se ajusta con las disposiciones del proyecto en debate, es la del señor Prat. Sería posible que se postergara el cobro de la contribución en toda la República, por la imposibilidad material que hay de tener pronto avaluada la isla de Pascua.

El honorable diputado por Imperial ha planteado una cuestión interesante referente a la ley de elecciones.

La ley de elecciones dispone que el 15 de Agosto se reunirán los mayores contribuyentes. La Cámara sabrá si hay tiempo para que se hagan las listas de contribuyentes conforme al nuevo rol de avalúos.

El señor PRAT.— A su juicio el avalúo de 1916 ha caducado y la lista de contribuyentes no puede basarse en un avalúo caducado; de manera que si se quiere que rija el avalúo de 1916 debe decirse expresamente en la ley.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).— Por lo demás, explica el objeto que persigue el honorable diputado por Tarapacá con su indicación, que es el de que no se comience a cobrar ya las contribuciones en los departamentos en que están terminadas las tramitaciones de las reclamaciones. Este objeto está, en realidad, contemplado en la ley, y en los departamentos que estén en esas condiciones, se comenzará a cobrar pronto.

El señor BRIONES LUCO.— En vista de las observaciones del señor Ministro, retira su indicación.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).— Respecto a la observación del señor Herrera Lira sobre cobro de la contribución de alcantarillado, es cierto que hay cierta contradicción entre la ley y el reglamento, contradicción que proviene de no haberse hecho en la ley la diferencia que hace el reglamento entre alcantarillados construídos por el Fisco y los contruídos por empresas particulares.

Ha pedido antecedentes a este respecto y dará después una contestación definitiva.

El señor RIVAS VICUÑA.—La cuestión realmente grave es la que ha planteado el honorable señor Concha.

En efecto, por un vacío de la ley, no se sabe a qué rol de avalúos ajustarse para formar las listas de contribuyentes: si ajustarse al nuevo rol o al rol de 1916.

No se pronuncia por cuál debe resolverse la Cámara; pero cree que está en el deber de tomar una resolución, a fin de impedir que pueda producirse dualidad entre los tesoreros y viciar de nulidad las elecciones.

—Después de un breve debate quedó pendiente el proyecto y se acordó continuar su discusión de 6 a 6 1|2.

**Sesiones**

—Se aprobó una indicación del señor Saavedra para tener sesión mañana Sábado.

**Comisión de Legislación y Justicia**

—Quedó para segunda discusión la renuncia del señor Alemparte de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

**Comunas sin municipalidades**

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—En vista de lo pasado en sesiones anteriores, cree que hay en la Cámara buena voluntad para despachar el proyecto que manda hacer elecciones en las comunas en que por cualquier motivo no las ha habido.

Señala numerosas comunas de reciente creación, que no tienen municipalidad y otras que no la tienen por circunstancias diversas. En ellas el gobierno ha nombrado junta de vecinos para que administren; pero últimamente el Consejo de Defensa Fiscal ha informado que el gobierno no tiene facultad para nombrarlas; de manera que hay que regularizar esta situación.

El gobierno, no toma en cuenta, al hacer esta petición los intereses políticos; se guía sólo por los intereses públicos, a esos intereses que, según dijo, al leer su programa, atenderá mientras cuente con la confianza del Parlamento.

Concluye haciendo indicación para que el proyecto pase a la Comisión de Legislación y Justicia.

—Después de algunas observaciones del señor Rivas Vicuña, Concha y Arancibia la indicación del señor Ministro fué tácitamente aprobada.

**Consejo de Estado**

—Se acordó proceder a las 6 de la tarde a la elección de Consejero de Estado.

**Recursos para la Beneficencia**

El señor CLARO LASTARRIA.— Pregunta al señor Ministro si acepta la indicación que formuló para que pase a la Comisión de Hacienda el proyecto que concede recursos a la Beneficencia.

El señor RIVAS VICUÑA.—Y se suprimirían las sesiones de 2 a 4.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Acepta gustoso la indicación, porque el Gobierno tiene interés en ese proyecto y cree que la única manera de facilitar su despacho es procurando que la estudie una comisión.

**Reorganización de la Corte Suprema**

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción).—Pide al señor Torrealba que se sirva señalar su interpelación los días Miércoles, Jueves y Viernes para que la Cámara se discuta el proyecto que reorganiza la Corte Suprema, proyecto al cual el Gobierno le da mucha importancia.

### Hacia el Misterio Eterno

Por falta de espacio no se publica hoy un artículo de la serie que, con el título que antecede, viene publicando Víctor Noir.

### De Iris

En su edición de mañana Domingo, publicará "La Nación" un artículo titulado "Signos de los tiempos", de la señora Inés Echeverría de Larraín (Iris).

**INCENDIO** HOY termina **En el Portal Edwards 2722**, la gran liquidación de todas las existencias salvadas de la Zapatería "LA INVASION", Alameda esquina Molina.

**HOY ULTIMO DIA no despreciar la más grande baratura.**

El señor TORREALBA.—Por su parte, no hay inconveniente.

El señor ALAMOS (Presidente). —La indicación del señor Ministro requiere la unanimidad, y ésta debe ser requerida en la misma sesión en que va a regir el acuerdo. Además, hay otras interpelaciones a cuyos autores habría que consultar para tomar el acuerdo a que se refiere el señor Ministro.

**Elección de Consejero de Estado**

El señor ALAMOS (Presidente). —Se va a proceder a la elección de Consejero de Estado.

El señor ROBLES.—Antes de la votación quiere dejar constancia de que los diputados radicales, darán su voto para Consejero de Estado al señor Aníbal Rodríguez, por cuanto confían, dados sus antecedentes, que irá a ese puesto a hacer justicia e impedir las ternas cerradas.

—Tomada la votación, resultó elegido Consejero de Estado don Aníbal Rodríguez por 55 votos, uno por el señor Concha don Malaquías y uno en blanco.

El señor ALAMOS (Presidente). —Queda elegido Consejero de Estado el señor Rodríguez, en reemplazo del señor Besa.

**Impuesto al ganado extranjero**

—El señor Cavero, después de algunas observaciones tendientes a demostrar que el impuesto al ganado argentino, no favorece a la ganadería nacional y perjudica hondamente a las provincias del norte, termina haciendo indicación para que se fije un plazo de diez días a la comisión que debe informar el proyecto del señor Briones Luco sobre suspensión del impuesto al ganado extranjero en las provincias del norte.

**Votaciones**

El señor ALAMOS (Presidente). —Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

—Fueron aprobadas por asentimiento tácito las siguientes indicaciones:

Del señor Claro Lastarria, ampliada por el señor Rivas Vicuña, para pasar a la Comisión de Hacienda el proyecto de recursos para la Beneficencia, suprimiéndole las sesiones de 2 a 4 P. M.

—Del señor Cavero, para fijarle un plazo de diez días a la Comisión que debe informar el proyecto del señor Briones Luco relativo a la suspensión del impuesto al ganado.

**Orden del día**

El señor ALAMOS (Presidente). —En la orden del día continúa la discusión del proyecto que posterga el cobro de las contribuciones de haberes.

El señor RAMIREZ.—Formula la siguiente indicación: "Para agregar al inciso 2.o del artículo 28 de la ley número 3,091, después de la frase "Caja Nacional de Ahorros", la siguiente: "Caja de Ahorros de Santiago, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Sociedad Protección Mutua de Empleados y Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado".

Cree que en la misma situación que los propietarios, que la ley actual exime del pago de contribución de haberes respecto de sus deudas hipotecarias, están los miembros de las instituciones a que se refiere su indicación.

El señor CLARO LASTARRIA. —Pide que se trate como proyecto separado la indicación del señor Ramírez, y que pase en informe a la Comisión de Hacienda.

El señor LIRA.—Solicita que se agregue al artículo 28 de la ley de contribuciones el proyecto que formuló en días pasados, respecto a los imponentes de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado.

El señor RAMIREZ.—Mi indicación es general y comprende a los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

El señor FERNANDEZ (don Belfor).—En conformidad a la ley vigente, las listas de mayores contribuyentes se deben formar, según el rol antiguo, de manera que no se tiene para qué entrar a modificar la ley de elecciones con motivo de la discusión de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA.—Cree que no es claro el punto, y que es necesario una resolución de la Cámara al respecto.

El señor ROBLES.—Se opone a toda aclaración en este sentido a la ley actual, por ser ella perfectamente clara y por haber sido sancionada por la práctica en 1915.

El señor SILVA CORTES.—Cree que hay que mantener las disposiciones de la ley en vigencia, de acuerdo con la historia de la ley.

—Habiendo llegado la hora se levantó la sesión a las 7 P. M.

## Teatro Unión Central

Desde mañana Domingo 22, en las Secciones de 6¼, 9¼ y 10½ P. M., se exhibirán instantáneas fotográficas de gente conocida de nuestra sociedad, tomadas especialmente para este Teatro.

## VIDA SOCIAL

**El concierto de ayer en el Teatro Unión Central.—**

Ayer en la tarde se verificó en éste teatro el beneficio organizado por distinguidas damas de nuestra sociedad a favor de la Escuela de Obreros de San Alfonso.

Puede considerarse la fiesta de ayer tarde como un gran éxito, tanto desde el punto de vista social como artístico.

La hermosa sala del Teatro Unión Central se encontraba repleta de familias de nuestra sociedad, que se habían dado cita para contribuir al sostenimiento de una obra de caridad digna de ayuda y, al mismo tiempo, para disfrutar de los agrados del selecto programa que se había preparado.

Los números del programa fueron muy del gusto de la concurrencia, mereciendo, todos ellos, nutridos aplausos.

Llamó especialmente la atención el número de canto a cargo de la señora Rita de la Cruz de Torres, quien cantó con hermosa voz y escuela una romanza.

El coro militar fué aplaudido especialmente por la distinguida concurrencia.

Todas las demás partes de que se componía el programa tuvieron un éxito halagador, demostrando, así, el acierto que tuvieron las organizadoras al prepararlo.

Esta fiesta de caridad ha sido una de las más hermosas de la temporada y las señoras y señoritas organizadoras pueden estar satisfechas del éxito obtenido.

**Recepción.—**

Las señoritas Irene y Ana Echenique Domínguez, ofrecerán hoy en la noche una recepción a sus relaciones.

**Dinner-Blanc.—**

La señorita Elvira Varas Montt ofrecerá hoy un dinner-blanc a un grupo de sus relaciones.

**Comida.—**

El señor don Roberto Larraín Mancheño ofrecerá mañana una comida a un grupo de sus amigos.

**Viajero.—**

Se encuentra en Santiago el señor don Luis Serrano Arrieta.

**Matrimonio.—**

Hoy se efectuará el matrimonio del señor Luis Marchant Blanlot con la señorita Laura Garcés Gana en la iglesia de San Lázaro, a las 11 A. M.

**Enfermos.—**

Enfermo de gravedad se encuentra el señor don José María Santa Cruz.

—Mejor se encuentra la señora Carmela Errázuriz de Santa Cruz.

—Se encuentra enferma la señora Lucrecia Urbina de Mora.

**Té en honor de don Carlos Ossa Prieto.—**

En uno de los comedores del Gran Hotel de Viña del Mar se efectuó anteayer en la tarde un té en honor del señor Carlos Ossa Prieto.

La manifestación le fué ofrecida por un selecto y distinguido grupo de señoritas viñamarinas y porteñas, con motivo de las atenciones que el señor Ossa les ha hecho en los últimos malones que él ha organizado y que han tenido el más completo éxito.

La manifestación fué espléndida y se desarrolló en un simpático y alegre ambiente.

Después del té, llegaron numerosos jóvenes y se organizó un baile que terminó a las primeras horas de la noche.

El festejado agradeció con toda galanura la exquisita manifestación.

Entre otras figuraban en la organización de la fiesta en honor del señor Ossa las siguientes señoritas:

Olga Altamirano Rodríguez, Carmen Flesch Serrano, Olga y Ester Bustos Muñoz, Clemany Armstrong, Rosa y Teresa Budge Alcalde, Filomena Délano, Elvira e Inés Aldunate Novoa, Inés García Lyon, Adriana y Carolina Zañartu Larraín, Mercedes Magalhaes Urzúa, Isabel Aninat, Berta Lyon Iñiguez, Lila Jeanneret Kock, Gabriela y Teresa Escobar del Río, María y Jany Cross Prieto, Graciela y Luisa Pinto Moreno, Inés Biggs Fábres, Inés Carvallo Concha, Ana Garnham, Lidia Prieto Salinas, Olivia Hübner Richardson, Luisa y Adriana Rozas, Teresa y Carmen Necochea, Mimi Barrohilet, Carmen y Margarita Muñoz Arlegui, Virginia Hernández de la Fuente, Marta Fábres Eastman, María I. Pucima Nugent.

**Club de Señoras.—**

Esta tarde, a las 6, tendrá lugar la reunión semanal de la institución, a la que sabemos están invitados la eximia artista Ana Pavlowa y el pianista señor Dumesnil.

Habrá números de música escogidos, prometiendo ser la de hoy una tarde social de lo más agradable.

**A Europa.—**

Por la combinación del Jueves pasado se dirigieron a Buenos Aires, para de ahí seguir viaje a Europa, los señores Augusto Ouvrard y Arturo Bianchi Rojas.

El señor Augusto Ouvrard se dirige a España para contraer matrimonio con una distinguida señorita de la sociedad porteña.

**A Bolivia.—**

Próximamente se dirigirá a Bolivia, como secretario de la Embajada que representará al Gobierno de Chile en la transmisión del mando del Presidente de Bolivia, el señor don Horacio Walker Larraín.

**Funerales de la señora Mercedes Ignacia Iñiguez de De Putrón.—**

Hoy, a las 9 1|2 A. M., después de solemnes honras en el templo de la Merced, serán conducidos al Cementerio General los restos de la señora Mercedes Ignacia Iñiguez de De Putrón.

**Fallecimiento.—**

Después de una corta enfermedad ha fallecido en Valparaíso el señor Juan Délano.

Su fallecimiento ha sido muy sentido entre sus numerosas relaciones.

**Círculo de Lectura.—**

Para el Martes 24 de Julio, este Centro intelectual femenino prepara una velada en homenaje a José Enrique Rodó.

El estudio sobre la personalidad del ilustre pensador uruguayo estará a cargo de la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane).

A esta fiesta pueden asistir todas las personas que lo deseen.

**Rifa.—**

Ayer, en la última sesión del Comité Central de los Aliados se rifaron los objetos quedados en la Kermesse a beneficio de la Cruz Roja.

Salieron favorecidos los siguientes números:

Primer premio, el 416; segundo, el 250; tercero, el 381; cuarto, el 392; quinto, el 552; sexto, el 14; séptimo, el 358; octavo, el 395; noveno, el 520; décimo, el 496; undécimo, el 142, y duodécimo, el 581.

Los favorecidos pueden pasar a reclamar sus premios en Huérfanos 1039.

**Renato Zanelli.—**

Telegramas de Montevideo, anuncian que este aplaudido barítono chileno cantó la noche del 17 "Pagliacci", de Leoncavallo, en compañía de la célebre soprano lírico Adelina Agostinelli. Fué tal su triunfo que repitió el "Prólogo" y se lo llamó repetidas veces a la escena después de cada acto.

Para anoche debió cantar "Trovador".

Seguirá después con "Aida" y otras obras y hará una gira por el Brasil.

Ha sido invitado a dirigirse a Estados Unidos por Caruso, a quien ha conocido últimamente en Buenos Aires y que se ha manifestado entusiasmado con la voz del compatriota citado.

**Conferencia.—**

En la próxima semana dará una conferencia a la Sociedad Artística Femenina en el Palacio de Bellas Artes, el Encargado de Negocios de Méjico, señor Manuel García Jurado.

Oportunamente se dará el programa musical.

## Cía. Estañífera de Llallagua

**DIVIDENDO Núm. 24**

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de

**DIEZ CHELINES**

por acción, en la forma de costumbre, desde el 31 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 31 de Julio hasta el 11 de Agosto próximo inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 31 del presente mes, inclusives.

Santiago, 19 de Julio de 1917.

ENRIQUE RETTIG B., Secretario

31-g

## Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el Lunes 30 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco 517.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 30 de los corrientes.

Valparaíso, Julio 20 de 1917.

30-g EL GERENTE.

## COMPAÑIA DE LUZ ELECTRICA DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Martes 31 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 119.

Santiago, Julio 19 de 1917.

EL SECRETARIO.

1219-31-g




## Teatro Unión Central

Hoy Sábado 21 de Julio

— A LAS 6 P. M. —

## Compañía Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance, correspondientes al primer semestre de 1917.

La reunión tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo número 1061.—Santiago, Julio 14 de 1917.

JOSE LUIS COO, Presidente.

26-g

## Compañía de Seguros Generales "La Mundial"

**DEPARTAMENTO DE VIDA**

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Miércoles 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el tercer sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto **el valor de la prima** del primer año.

2715-25-g

## C. S. A. V.

**Compañía Sud-Americana de Vapores**

**VIAJES DIRECTOS ... A COLON EN 14 DIAS**

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 1.o de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 8 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 15 y 22 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.00 P. M. y 12 M., respectivamente.

**VAPOR PARA ETEN**

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el **Sábado** 28 de Julio, a las 6 P. M. con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 18 de 1917.

**Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. — Sub-Agentes, S. H. Spencer, Huérfanos N.o 943.—Expreso Villalonga, Agustinas N.o 846.— Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.**

## Ministerio de Instrucción Pública

**AVISO A LOS NORMALISTAS**

Todo normalista titulado, hombre o mujer, que se encuentre sin colocación, puede presentarse personalmente a la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, hasta el 31 del actual, con los siguientes datos:

Año en que se tituló;

Nota final con que fué graduado; y

Lugar de su residencia, con expresión de la calle y número.

Los normalistas que residan fuera de Santiago se dirigirán por escrito a dicha Sub-Secretaría, indicando los datos expresados.

21-g

## FUNDO EN EL SUR

Tenemos encargo de vender un fundo a corta distancia de Puerto Montt con 6,000 hectáreas de extensión. Más de la mitad está cubierto de

**Bosques de Alerce virgen**

El resto tiene maderas abundantes de: mañín, tepa, tenín, coihue, ciruelillo, ulmo, luma, quila, etc.

Los bosques son de fácil explotación.

Antecedentes y condiciones de venta en nuestra oficina.

**ARIZTIA Y BARROS**

HUERFANOS 1227. — CASILLA 2107.

TELEFONO 1371

2793-22-g

## INCUBADORA Y CRIADORA

PARA 120 HUEVOS,

EN PERFECTO ESTADO,

SE VENDEN DE OCASION

GALERIA ALESSANDRI 3-A

## La Perla del Ejército

— 3 Primeras Series —

## BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

**"Société Génerale de Paris"**

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

**HUERFANOS num. 1072**

## Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el

**Dividendo de $ 7 por acción**

acordado en la Junta General del 18 del pte

Santiago 19 de Julio de 1917.

28-g JOSE RETA E. Gerente

## Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Enero de 1917, el Consejo de Administración hace saber a los señores Accionistas que entre el 1.o y 25 de Julio, deberán pagar el 50 por ciento de las acciones que les correspondan en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado. Las nuevas acciones se emitirán con un premio de 40 o|o.

Las acciones que no se suscriban antes del 25 de Julio, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 10 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M.

1210-1.o-ag.

## BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

Cítase a Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para el 26 del presente, inmediatamente después de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día, a las 3 P. M.

El objeto especial de la Junta General Extraordinaria es para tratar de la reforma del Art. 5 de los Estatutos sociales, que se refiere al capital y del N.o 1 del Art. 61 que se refiere al Fondo de Reserva, y para tratar, también, de la modificación y ampliación de los artículos 4, 10, 24 y 37 de los mismos Estatutos.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1203-26-g

## BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 26 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director Gerente.

1211-26-g

## BANCO DE CHILE

En virtud a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1206-26-g

## AZUFRE

**Sublimado de Tacora**

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

**A. & F. BECKER & Co.**

BANDERA 615-21

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

**Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales**

# LA GRAN GUERRA

***Despues de breve interrupción ha continuado la batalla de artillería en Flandes***

LOS ALEMANES REALIZAN UN VIOLENTO ATAQUE LOCAL CONTRA LAS LINEAS BRITANICAS EN LOMBAERTZYDE.

LAS TROPAS DE BANDEBURGO Y DE LA GUARDIA IMPERIAL HICIERON 375 PRISIONEROS EN EL ATAQUE ENTRE CRAONNE Y HEUTEBISE, ANUNCIADO AYER.—UN COMUNICADO FRANCES HABLA DE SANGRIENTOS RECHAZOS ALEMANES EN ESTE SECTOR Y DICE QUE LOS ALEMANES FUERON DESALOJADOS DE TODAS LAS TRINCHERAS ENQUE PENETRARON.

## La ofensiva austro-alemana en la Galitzia sigue desarrollandose en grande escala

***Los ruso se retiran perseguidos en todo el sector de Sereth al Strypa***

LAS INFORMACIONES AUSTRO-ALEMANAS ANUNCIAN YA VARIOS MILES DE PRISIONEROS.—EL COMANDO RUSO ADMITE QUE SUS TROPAS HAN CEDIDO TERRENO EN PARTE DEBIDO A QUE VARIOS REGIMIENTOS RESOLVIERON NO OBEDECER A LAS ORDENES DE RESISTIR.

EL CONSEJO DE SOLDADOS-OBREROS DOMINA EN EL GOBIERNO PROVISIONAL Y HA CONDENADO ENERGICAMENTE LA ACTITUD DE LOS EXTREMISTAS.—HA RENUNCIADO EL MINISTRO DE FERROCARRILES, SEÑOR NEKRASOFF.— LAS FUERZAS LEALES AL MINISTRO KARENSKY SE APODERAN DE LA FORTALEZA DE PETRO PAULO, QUE ESTABA EN PODER DE LOS INSURRECTOS.

## El Canciller Michaelis declara que Alemania desea la paz sin conquistas pero no puede ofrecerla otra vez a sus enemigos

LA PRENSA ALIADA CONSIDERA QUE EL DISCURSO DEL CANCILLER DEJA LAS COSAS COMO ESTABAN.

## En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial). En el teatro occidental de las operaciones el fuego de las artillerías, que disminuyó un tanto en el sector de Flandes en la mañana, a consecuencia de la lluvia, se hizo nuevamente intenso después del medio día y llegó en puntos, como el distrito de Lombaertzyde, a extremos de suma violencia.

Fracasó un intento de destacamentos enemigos para penetrar en nuestras líneas al este de Messines.

En Artois se han librado violentos duelos de artillería en todo el sector, desde el Canal de La Bassée a Lens y particularmente en Loos.

En la noche desbaratamos un intento de avance de los ingleses cerca de Gavrelle.

Al este de Monchy, densas masas de tropas británicas avanzaron de nuevo al asalto de nuestras posiciones, pero fueron segadas por nuestro fuego, sin que lograran otro progreso.

Al sureste de Saint Quentin, los franceses sufrieron sangrientas pérdidas en un tercer intento para recuperar las trincheras que nuestras tropas recién conquistaron en esa región.

En el frente de los ejércitos que manda el Kronprinz Imperial, tropas de Brandeburgo y de la Guardia Imperial emprendieron, después de breve bombardeo preparatorio, un asalto contra las posiciones enemigas, al noroeste de Craonne y se apoderaron de una parte de las posiciones francesas en Winterberg.

El enemigo resistió tenazmente a nuestras tropas atacantes y sufrió en este empeño muy grandes pérdidas. Hicimos más de 375 prisioneros y nos apoderamos de abundantes materiales de la guerra de trincheras.

El esperado contra-ataque de los franceses no vino sino en la noche y dió lugar a reñidos combates, como resultado de los cuales abandonamos algunas de las trincheras que habíamos ocupado.

En el resto del frente, incluso el de los ejércitos que manda el Duque Albrecht de Wurtemberg, sólo se produjeron acciones sin importancia entre las avanzadas y que se resolvieron en nuestro favor.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20.—(Oficial). Frente a Gravelle y al norte de Ipres, realizamos con buenos resultados, durante la noche, incursiones en las líneas enemigas, que nos permitieron tomar algunos prisioneros.

La artillería enemiga ha estado más activa que de costumbre al noroeste de Saint Quentin y al suroeste de Lens.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20.— (Oficial). Al noreste de Hargicourt, rechazamos causándole considerables bajas, a un destacamento enemigo que intentó acercarse a nuestras líneas, al norte de Hargicourt.

Por lo demás, no ha habido en nuestro frente de Francia otras operaciones que las acostumbradas acciones entre las artillerías.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.—(Oficial). — En el teatro occidental de las operaciones han continuado los violentos duelos de artillería en el frente de Flandes.

Por lo demás no ha habido operaciones de importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 20.—(Oficial).—Al sureste de Saint Quentin hubo durante el día recíproca actividad de las artillerías.

En el curso del día recuperamos los elementos de trincheras que los alemanes ocuparon en el frente de Craonne a Heurtebise. El enemigo no intentó nuevos asaltos en esta región después de las sangrientas derrotas que sufrió ayer.

En el frente de la Champagne hubo fuego intermitente de las artillerías.

Por lo demás, no ha habido operaciones de importancia.

### *Violento ataque alemán en Lombaertzyde*

La línea británica sigue intacta.— Nerviosidad alemana en el sector de Lens

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 20.—En el sector de Lombaertzyde los alemanes barrieron con terrible fuego de sus baterías las posiciones británicas desde las 2.45 hasta las 4 y luego emprendieron un ataque contra el frente que defiende un batallón británico.

Sólo lograron llegar a las líneas británicas en el frente defendido por una compañía, pero fueron instantáneamente rechazados.

En el momento de despachar este cablegrama la línea británica permanece intacta.

En el sector de Lens los alemanes se muestran nerviosos y están constantemente barriendo con los disparos de sus baterías los puntos que les parecen sospechosos.—William Philip Simms.

## En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial). En el teatro oriental de las operaciones, el Gobierno ruso lanzó el 19 de Julio, a una parte del ejército de la Galitzia Oriental, a una ofensiva que, después de algunos éxitos iniciales, quedó contenida por efecto de las tremendas pérdidas que el ejército enemigo sufrió en ella.

Los soldados rusos, cuyos deseos de paz encontraron expresión en casi todas partes de nuestro frente, en los intentos de acercamiento con nuestra tropa, han sido nuevamente sacrificados por la Entente.

En contestación al ataque de los rusos, iniciamos ayer una contra-ofensiva bajo el mando personal del príncipe Leopoldo, comandante en jefe de un grupo de ejércitos alemanes.

Después de eficaz fuego de la artillería, avanzamos contra los rusos en todo el frente comprendido entre los ríos Ziota Lipa y Sereth y nos abrimos camino a traves de tres formidables zonas de la defensa enemiga. Los rusos sufrieron enormes, sangrientas pérdidas y se retiraron en desorden.

Hasta después de medio día se sabía que el número de prisioneros subía ya a algunos miles.

Ha aumentado al mismo tiempo la intensidad del fuego de las artillerías creca de Jakobstadt, de Dwinsk y de Smorgen, como asimismo en las líneas que corren por las márgenes del Stokhod y en todo el sector desde el Ziota Lipa hasta el sur del Dniester. En algunos de estos sectores, nuestras tropas emprendieron acciones de reconocimiento, que nos dieron espléndidos éxitos.

Rechazamos con sangrientas pérdidas para los atacantes a las tropas rusas que intentaron de nuevo recuperar las posiciones que conquistamos en la región de la aldea de Novica.

En el frente de los ejércitos que manda el Archiduque José, el fuego de las artillerías ha sido más violento que de ordinario en la parte de la línea que corre por los Cárpatos septentrionales. La lucha se ha hecho más activa en las montañas al este de la depresión de Kezdi-Vasarhely.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.—(Oficial). — En el frente oriental, nuestros ejércitos a la ofensiva en la Galitzia están persiguiendo estrechamente al enemigo en retirada en el sector comprendido entre el Sereth y el Strypa.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 20.—(Oficial).— Desafiados por la ofensiva a que los rusos fueron arrastrados contra su voluntad por las potencias occidentales y los Estados Unidos, nuestras fuerzas y las de nuestros aliados emprendieron ayer en la Galitzia Oriental una gran ofensiva.

A las 5.30 de la mañana las baterías alemanas y austro-húngaras desarrollaron tremenda actividad en el sector desde Zborow hasta la región del Sereth y luego las tropas reales e imperiales secundadas por la infantería alemana, emprendieron un ataque que se desenvolvió en el resto de la mañana y durante el cual cruzamos tres líneas de defensa, en cada una de las cuales el enemigo resistió énergicamente.

Los rusos se retiraron en completó desórden y abondonando en el campo de batalla a numerosos muertos y heridos.

Según los informes recibidos hasta anoche, nuestras tropas habían hecho ya algunos miles de prisioneros.

En los otros sectores del frente de batalla se han producido una serie de acciones de importancia secundaria, en las cuales tuvimos la ventaja.

El fuego de nuestra artillería desbarató un ataque de los rusos en el distrito de la aldea de Novica.

En los Cárpatos el fuego de la artillería enemiga ha aumentado fuera de los límites ordinarios.

## La situación en Rusia

RENUNCIA DEL MINISTRO DE FERROCARRILES

PETROGRAD, 20.— Ha presentado la renuncia de su cargo el Ministro de Ferrocarriles, señor Nekrasoff.

### El Comité de Soldados-Obreros condena los disturbios de los últimos días

PETROGRAD, 20.— El Consejo de Obreros Soldados ha publicado un documento en que juzgando los sucesos ocurridos últimamente en Petrograd, dice:

"Ciertos regimientos han salido a las calles sin autorización, han detenido a los ciudadanos y han hecho fuego contra el pueblo.

"La sangre derramada anteayer y ayer debe caer sobre sus cabezas.

"Los que fueron llamados a realizar esta demostración, están en contra de nuestras fuerzas que combaten en el frente contra el enemigo extranjero.

"Los que tratan de hacer presión sobre los obreros y los soldados para que acepten el gobierno, sólo sirven a los enemigos de los demócratas y los socialistas.

"Una minoría armada está intentando forzar la voluntad de la gran mayoría del pueblo ruso, y esto sólo favorece a la contra-revolución y a nuestros enemigos."

### Noticias de sangrientos disturbios militares en Helsingfors

COPENHAGUE, 20.— Comunicaciones recibidas de Haparanda, indican que se han producido serios disturbios militares en Helsingfors, en donde las fuerzas de marina hicieron fuego contra sus oficiales, dando muerte a varios de ellos.

### *Las tropas de Kerensky se apoderan de la fortaleza de Petro Paulo*

Los lenúinistas y anarquistas que la defendían, caen prisioneros.— La influencia de los agentes alemanes en la revuelta. — Número probable de víctimas de los últimos combates de Petrograd

PETROGRAD, 20. — Desde el balcón central de "The National City Bank", que estaba lleno de empleados norteamericanos, he visto a las tropas de Kerensky cruzar los puentes para ir a apoderarse de la fortaleza de Peter-Paul.

En la mañana se habían recibido noticias que hablaban de la rendición de la fortaleza; pero resultaron ser falsas.

Vi a los ciclistas y a otras tropas venidas de las trincheras, cruzar el puente de Trienky, levantarlo y luego lanzarse después en busca de un camino hacia la fortaleza.

En los muros del fuerte podía divisarse, como pequeños puntos negros, a los soldados y marinos insurgentes.

Algunos estaban uniformados; pero los más llevaban trajes civiles. Estos últimos eran los lenninistas y los anarquistas que se habían reconcentrado en la fortaleza.

Las campanas del fuerte mezclaban sus sonidos al de las ametralladoras que atacaban. El combate fué breve, porque a los pocos instantes de iniciado aparecieron de regreso grandes grupos de soldados escoltando a los prisioneros.

Estos ofrecían el más inmundo aspecto, con la barba crecida y sus trajes sucios y hechos harapos. Muchos de ellos temblaban de miedo y de debilidad física.

Las tropas leales a Kerensky no mataron a nadie durante la lucha habida en las calles en los días primeros de la semana.

Kerensky gana en popularidad de día en día.

El Ministerio está compuesto ahora por seis socialistas y tres de otros partidos. Los soldados-obreros dominan en el gobierno.

El Jueves en la mañana, un grupo de rebeldes armados y uniformados asaltó el Club de Comerciantes de Moscou, donde se apoderó de efectos y dinero por valor de 30,000 rublos.

El desenmascaramiento del agitador extremista Lennin ha servido para dar término a la revolución iniciada contra el gobierno provisional.

El teniente Molenko ha manifestado que cuando él era prisionero de guerra en Alemania, recibió de los alemanes la misión de venir a Petrograd a hacer propaganda en favor de la paz por separado, con la orden de cooperar a la acción de Lennin, de Mme. Sumenson y otros agentes de Alemania.

El gobierno continúa activamente las investigaciones emprendidas para establecer el alcance de las intrigas alemanas entre los elementos populares, y a las cuales se atribuye el origen de las recientes revueltas.

Se cree que durante los combates del Lunes y el Martes algunos agentes alemanes hicieron fuego sobre los soldados para provocar mayores desórdenes.

Se calcula que las revueltas que acaban de terminar cuestan quinientos muertos y un número mayor de heridos. Se sabe de seis cosacos muertos y setenta heridos. —William G. Shepherd.

## Las discusiones sobre paz

**Comentarios de la prensa francesa sobre el discurso del canciller Michaelis**

Considera que aleja la paz en vez de acercarla

PARIS, 20.— Los diarios comentan el discurso del canciller Michaelis, considerando, en general, que lejos de acercar la paz, ha venido a evidenciar que Alemania está muy distante aún de aceptar los términos de paz que podrían aceptar los aliados.

"Le Matin" dice: "Von Hindenburg ha expuesto su programa de paz mediante el canciller Michaelis".

"Le Petit Parisien" dice: "En cuanto se refiere a nosotros, sabemos que después de estas frases inspiradas no podemos continuar haciéndonos ilusiones.

"Como dijo Wilson, sólo hay dos alternativas: triunfar o morir.

"Le Petit Journal" dice que el discurso del canciller en nada cambia la situación de la guerra y refiriéndose a la exposición relativa a los víveres dice: "La última situación respecto de alimentos ha sido expuesta por el último dictador de alimentos".

### *Sir Robert Cecil considera que el discurso del Canciller significa el rechazo de la paz sin anexiones ni indemnizaciones*

Ambigüedad de la frase "seguridades de las fronteras". — Los aliados seguirán la guerra con los mismos objetivos y los mismos métodos

LONDRES 20. — Entrevistado el Ministro de Bloqueo, Sir Robert Cecil, para que expresara un juicio acerca del discurso del Canciller Michaelis, dijo:

"Son las mismas viejas historias. La misma teoría del principio de la fuerza que domina en la política alemana, se mantiene después de este discurso.

"El discurso del Canciller significa el rechazo de la paz sin anesiones ni indemnizaciones.

"Nada indica que Alemania está dispuesta a soltar a Bélgica ni a los territorios de Francia y de Rusia, pues la seguridad de las fronteras alegada por el Canciller puede significar la pretensión de apoderarse de Bélgica entera y aún de Calais y de Boulogne.

"Para la política interna alemana, esto significa el triunfo de los "Junkers" y la derrota de la democracia. Las promesas de reforma es evidente que sólo se cumplirán en cuanto no afecte al poder del Emperador.

"Por nuestra parte, entendemos seguir la guerra con los mismos objetivos y los mismos métodos, satisfechos de saber dónde estamos. Tal vez será mejor que tratemos con Michaelis en lugar de von Bethmann Hollweg, que ocultaba sus verdaderas intenciones".

### *Comentarios de la prensa italiana sobre el discurso del nuevo canciller alemán*

La acusación de que Rusia provocó la guerra.—Los diarios italianos no encuentran diferencia entre ese discurso y los de von Bethmann

ROMA, 20.—"La Tribuna" dice, comentando el discuros del nuevo canciller alemán, Herr Michealis:

"El discurso de von Michaelis no contiene novedades. Su texto confirma que el cambio de canciller no produjo cambio ni nueva orientación en el espíritu alemán.

"El discurso de presentación del nuevo canciller parece copiado sobre los discursos de su predecesor; sólo falta en él la acostumbrada cita de las victorias y éxitos territoriales alemanes en los varios frentes, aunque es verdad, que esta misma omisión hizo Bethmann Hollweg en su discurso del último año.

"El canciller Michaelis se afana en sostener la antigua tésis de que Rusia es la culpable de haber desencadenado la guerra con la movilización que efectuó antes que ninguna otra nación.

"La Tribuna" refuta estas palabras del canciller recordando que cuando el diario de Berlín "Lokal Anzeiger" publicó que se había iniciado la movilización en Alemania, el gobierno desmintió esta noticia en Alemania, pero en cambio la dejó llegar a Petrograd, provocando así dos días después la movilización rusa.

Además Herr Michaelis se olvidó de que antes de la movilización rusa tuvo lugar la austriaca.

"Il Giornale d'Italia" dice que el canciller Michaelis, elogiando a su predecesor, ha pretendido disfrazar las intrigas de la camarilla militar y que es a ésta a quien se debe que la cancillería trate de convencer al Reichstag de que no debe alejarse del antiguo programa, especialmente en lo referente a no pretender de la dinastía concesiones excesivas tanto internas como externas. Acerca del porvenir, sigue observando el citado diario, el nuevo canciller se mantuvo en límites de prudencia, absteniéndose de declarar la fecha en que la Entente estará obligada a pedir la paz; pero no ha dejado de intentar el desprestigio o desvalorización de las ofensivas enemigas, ha procurado igualmente, hacer creer que la campaña de los submarinos impedirá la participación de los norteamericanos en la guerra europea.

"Il Messajero" dice que el discurso del canciller Michaelis aparece digno de la mentalidad de Bethmann Hollweg, pues en él repite la mentira de la irresponsabilidad de Alemania en la guerra y describe a su predecesor como a un apóstol de la paz. Respecto a la paz que pretenden los alemanes, dice que Michaelis pretende que la Entente precise sus condiciones para iniciar las negociaciones, y olvida el canciller que la Entente ya habló cuando comunicó a Wilson sus pactos.

## La guerra austro-italiana

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 20.— (Oficial).— En el frente italiano ha aumentado la actividad de las artillerías de ambos bandos en el Isonzo.

## En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial). En el frente de los ejércitos de Von Mackensen y en el de la Macedonia, nada de importancia hay que anunciar.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 20.— (Oficial) En el frente de la Macedonia, los avisadores británicos bombardearon los depósitos enemigos en Petric, donde causaron varios incendios.

En el sector del río Vardar, sólo ha habido encuentros entre las patrullas avanzadas.

El enemigo ha dado muestras de mayor actividad que la habitual en la región de Monastir.

LOS ALIADOS DEVOLVERAN SUS NAVES A GRECIA

ATENAS, 20.— Los representantes de las naciones aliadas han anunciado oficialmente al Gobierno que la flotilla griega que les fué entregada en Octubre del año pasado, será devuelta a las autoridades navales griegas dentro de pocos días.

## La guerra en el Mar

COMENTARIOS ALEMANES SOBRE LA ULTIMA ACCION NAVAL INGLESA FRENTE A HOLANDA

AMSTERDAM, 20. — Comentando la captura de buques carboneros alemanes hecha hace poco por los destroyers británicos frente a las costas de Holanda, dice el "Germania" de Berlín:

"La violación de las aguas territoriales de Holanda es una amenaza que significa que a los ingleses no les preocupa la neutralidad holandesa".

Comentando el mismo suceso, el conde von Reventtlow escribe en "Die Tages Zeitung":

"Inglaterra considera que ha llegado el momento de demostrar a Holanda que ya pasaron sus días de neutralidad. Nosotros debemos demostrar a Holanda que estamos decididos a ganar la guerra a toda costa".

## La América Latina ante la guerra

**Manifestación germanófila en Buenos Aires**

Se efectúa anoche en el Coliseo. — Protesta contra la venida de la escuadra norte-americana.— Incidente entre los organizadores y el propietario del teatro

BUENOS AIRES, 20.—Anoche se llevó a efecto en el Coliseo la asamblea popular a que se había convocado, según rezaban las invitaciones, "para tratar cuestiones públicas de palpitante actualidad".

"Al comenzar el acto, relata un diario local, los asientos de platea se encontraban ocupados casi en su totalidad, así como los palcos bajos. Los palcos de balcón y los altos estaban desiertos en su mayoría, y la galería lo estaba absolutamente.

"En el escenario había muchas sillas dispuestas para ser ocupadas por los organizadores del acto, pero éstos no aparecieron.

"Usó primeramente de la palabra el doctor Colmo, quien comenzó diciendo que la situación del país en lo relacionado con la política exterior era grave, y más grave aún las perspectivas que ofrecía para un futuro inmediato.

"Después de hacer una reseña de la conducta seguida por la República ante las naciones que han intervenido en la contienda europea, dijo que la Argentina estaba por cambiar su rumbo, abandonando la política de absoluta neutralidad que hasta el presente había observado.

"Aludió a la forma en que había sido tramitada la visita de la escuadra norte-americana, para llegar a la conclusión de que el Gobierno ar-






gentino la recibiría, no como a beligerante, sino como a amiga, debido a la presión ejercitada de consuno por la Cancillería de Washington y las de los aliados.

"A juicio del orador, esa presión obligaba al Gobierno argentino a claudicar de su política de neutralidad y era un ultraje a la soberanía del país.

"Terminó expresando que para protestar contra ese ultraje había sido convocada la asamblea.

Acto continuo ocupó la tribuna el doctor Vergara Biedma. Eran en ese momento las once de la noche.

"Dió comienzo a su peroración el doctor Vergara diciendo que como se había pretendido amordazar a los organizadores de la asamblea, no permitiéndoles el uso del teatro, se vería obligado a suprimir varios capítulos de la conferencia que llevaba escrita.

Luego, entrando en materia, se ocupó de los orígenes de la guerra, para deducir que Alemania no tenía en ellos ninguna responsabilidad.

"En seguida adujo diversos argumentos para justificar la invasión de Bélgica.

"El señor Walter Mocchi, concesionario del Coliseo, ha manifestado, respecto del incidente a que aludió el señor Vergara Viedma al comenzar su discurso, que sólo aprovechándose de una enfermedad suya y sorprendiendo la buena fe del administrador del teatro, se había obtenido el local para la conferencia de anoche.

"Agrega que enterado únicamente por casualidad, a las 8 de la noche, de la conferencia que iba a efectuarse y de su objeto, dió orden inmediatamente a los porteros del teatro que evitasen la celebración del acto, y dispuso que se colocara la instalación eléctrica del teatro en condiciones de no funcionar, a fin de que el público no tuviera acceso a la sala.

"Una concurrencia numerosa, " agrega el señor Mocchi, quedó " durante dos horas frente al local, "y a las diez de la noche aún no " había logrado penetrar en él, a " pesar de sus protestas y vocife- " raciones.

"La empresa llamó a la policía, " la cual, en vez de hacer desalo- " jar el vestíbulo del teatro y ha- "cer cerrar el local, como se le pe- " día, se puso de parte de los que " querían protestar contra la veni- " da de la flota norte-americana a " Buenos Aires, y ordenó a algu- " nos operarios improvisados que "restablecieran la corriente eléctri- " ca."

El señor Mocchi ha protestado enérgicamente contra esta sopresa reunión del comité de recepción de policía, y ha ordenado al administrador del Coliseo que entregue inmediatamente al Comité taliano de Guerra los seiscientos pesos que se pagaron por alquiler de la sala, a fin de que ese dinero sirva en obras benéficas italianas.

**ARTICULO DEL "DIA" DE MONTEVIDEO SOBRE EL DOMINIO DE LAS AGUAS DEL RIO DE LA PLATA**

**Antecedente establecido con la visita de la escuadra norte-americana**

BUENOS AIRES, 20.— "La Prensa" reproduce, fuera de su sección telegráfica, un suelto de "El Día" de Montevideo.

Este diario, disertando sobre la permanencia de la escuadra norte-americana en las aguas del Río de la Plata, dice: "El Congreso argentino no puede resolver nada respecto al río, sino en cuanto afecta a los dominios territoriales de su país en la parte del Río de la Plata que es nuestra, resolvemos nosotros. Y, ya hemos resuelto, sin que nadie haya osado discutir nuestro derecho.

"La escuadra norte-americana ha surcado el Plata y permanece en él, porque nuestro Gobierno resolvió revocar las reglas de neutralidad y considerar la estada de esa escuadra como la de buques de cualquier nación en circunstancias ordinarias de paz.

"Si de esta admisión algún antecedente hubiera que invocar mañana contra la tesis estrafalaria sobre el dominio del Río de la Plata, no compartida por el Gobierno ni por el pueblo argentinos, ese antecedente sería, en este caso, plenamente favorable a nuestros derechos jurisdiccionales, pues en virtud de ellos, prácticamente comprobado es que a la escuadra norte-americana se le trate como si no fuera beligerante cuando Argentina permanece neutral."

## La reclamación argentina ante Alemania

**Ayer se esperaba la respuesta de la Cancillería alemana**

BUENOS AIRES, 20.—Informaciones de origen fidedigno hacen saber que el Ejecutivo espera recibir hoy informaciones relativas a la reclamación formulada ante el Gobierno alemán con motivo del hundimiento del "Oriana" y del "Toro".

En los círculos oficiales existe la creencia de que los términos categóricos de la reclamación argentina han puesto a la Cancilería alemana en el trance de dar una respuesta igualmente categórica.

Se asegura que si esta respuesta no satisface plenamente las exigencias formuladas en su reclamación, el Gobierno argentino asumirá sin vacilaciones una actitud que deje por completo a salvo el decoro y la soberanía de la República, y que si la contestación esperada no llega en breve término, la Cancillería argentina ordenará al Ministro en Berlín que active sus gestiones ante el Gobierno Imperial para obtenerla cuanto antes.

## La visita de la escuadra norteamericana a Buenos Aires

**El programa oficial de festejos**

BUENOS AIRES, 20.—En el despacho del Ministro de Agricultura se verificó en la tarde de hoy una runión del comité de recepción de los marinos norte-americanos, con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredon, el ex-canciller don Ernesto Bosch, el Ministro de Marina, el diputado señor Saguier y el Intendente Municipal.

Terminada la conferencia, se dió a conocer el siguiente programa oficial de fiestas:

El Martes 24, a las 4 de la tarde, gran recepción popular a los visitantes en la dársena. En la noche, comida en casa del Ministro de Relaciones Exteriores.

El Miércoles, a las 3 de la tarde, audiencia a los marinos norte-americanos en la Presidencia de la República, y a las 5 de la tarde, recepción en el Jockey Club.

El Jueves en la noche, banquete en el "Prince Jorge Hotel".

El Viernes en la mañana, paseo campestre ofrecido por la Municipalidad y almuerzo en honor de las oficialidades y tripulaciones. En la noche, baile en el palacio municipal.

El Sábado en la noche, función de gala en el Teatro Colón.

El Domingo en la tarde, carreras en el Hipódromo. En la noche, banquete ofrecido por el Ministro de Marina en el Centro Naval.

Para el banquete en el "Prince George" se ha fijado el número de 700 cubiertos.

# Informaciones generales

## Telegramas cambiados entre el canciller Michaelis y el jefe del gabinete anstro-húngaro

COPENHAGUE, 20.— Un despacho recibido hoy de Viena hace saber que el Canciller Michaelis le ha dirigido al jefe del Gabinete austro-húngaro, conde Czernin, un telegrama en que le manifiesta que considera su principal deber mantener inviolablemente la preciosa herencia de la estrechísima y leal amistad entre ambos imperios, y expresa la convicción de que Austria Hungría y Alemania quedarán victoriosas en la lucha que sostienen.

El mismo despacho transcribe la respuesta del conde Czernin, quien declara que vé la garantía más segura de un futuro feliz para los dos heroicos pueblos en una cooperación amistosa e íntima en los hombres que dirigen la política alemana y la austro-húngara, quienes están dispuestos a ajustar una paz gloriosa o de lo contrario a luchar hasta el fin.

"Alemania y Austria Hungría, añade el conde Czernin, obligarán a sus enemigos a aceptar condiciones de paz que les aseguren un futuro pacífico."

## La prensa británica comenta el discurso del canciller Michaelis

LONDRES, 20. — "The Westminster Gazette", comentando el discurso del canciller Michaelis, dice:

"Aunque el canciller acepta la fórmula de paz moderada, utiliza, para expresarlo, frases que capacitan a los alemanes para decir que no han abandonado sus miras en la guerra".

"The Evening Star" dice:

"Es obvio que los "junkers" jinetean al pangermanismo, vendiendo la política bilateral de von Bethmann Hollweg. Michaelis usa a veces la política ocultista Jacob, pero su mano es la pata áspera del Esaú prusiano".

"The Evening News" dice:

"El "junkerismo" reina hoy más friamente y más implacablemente que nunca en Alemania. El discurso de Michaelis demuestra que toda idea de democratización en la tierra de los hunos es simplemente un ataque "gaseoso" con el fin de ocultar de la vista los propósitos de conquista del Imperio y su determinación inflexible de luchar hasta alcanzar una victoria alemana".

"The Pall Mall Gazette":

"El militarismo es aún la fuerza suprema del imperio. Los defensores del parlamentarismo son impotentes para resistir su impulso".

# El Canciller Michaelis se presenta al Reichstag

## Texto de su discurso-programa. -- Exposicion sobre la situacion militar y naval. -- Confirma las espectativas del Gobierno en el éxito de la guerra submarina. -- "Alemania ha demostrado que es inconquistable".--Condiciones en que von Michaelis acepta la reforma electoral.

### El Reichstag aprueba por 214 votos contra 116 la mocion sobre bases de paz formulada por la mayoría.

**"NOSOTROS NEGAMOS QUE LA GUERRA SUBMARINA SEA CONTRARIA A LA LEY INTERNACIONAL Y VIOLATORIA DE LOS PRINCIPIOS DE HUMANIDAD" —"A INGLATERRA LE SERA IMPOSIBLE RESISTIR POR MUCHO TIEMPO MAS A LA NECESIDAD DE HACER LA PAZ".—LOS INFORMES SOBRE LA ACTUAL SITUACION MILITAR SON ESPLENDIDOS. — "LA PAZ CONCENTRA TODOS NUESTROS DESEOS EN LA ACTUALIDAD".—"ALEMANIA NO DESEA CONTINUAR LA GUERRA UN SOLO DIA MAS POR ANHELO DE CONQUISTA".—"SI NUESTROS ENEMIGOS ABANDONAN SUS CODICIOSOS ANHELOS DE CONQUISTA Y SUBYUGACION Y DESEAN ENTRAR EN NEGOCIACIONES DE PAZ OIREMOS HONRADAMENTE TODO CUANTO TENGAN QUE DECIRNOS".—"NO PODEMOS HABLAR CON UN ENEMIGO QUE PIDE PARTE DE NUESTRO TERRITORIO".**

BERLIN, 20.—Desde varias horas antes de la fijada para la apertura del Reichstag, millares de personas se agruparon frente al Palacio, trabándose acaloradas discusiones acerca de la situación.

Pocos minutos antes de las 3 de la tarde llegó al Palacio el Canciller Michaelis. Fué recibido en medio de ruidosas aclamaciones de la multitud.

Michaelis parecía gravemente preocupado. Al escuchar las manifestaciones de la multitud cuando descendía de su carruaje, entró aceleradamente al Palacio.

La sala de sesiones del Reichstag estaba extraordinariamente concurrida.

Todos los diputados ocupaban sus sitio. Algunos había que acababan de llegar del frente de batalla.

La tribuna de los diplomáticos estaba igualmente llena y en las demás se veía a un gran número de funcionarios de los Imperios Centrales.

En el palco imperial había varios príncipes y algunos altos funcionarios del Estado.

El presidente del Reichstag, doctor Kaempf, abrió la sesión con un discurso en que elogió la labor desarrollada por el Canciller von Bethmann-Hollweg.

Luego dió lectura al decreto por el cual se nombró Canciller al doctor Michaelis.

El Canciller, entretanto, conversaba en voz baja, como consultándole, con el vice-Canciller, von Helfferich.

A las 3.15 se puso de pie para hacer uso de la palabra.

Vestía de frac. Parecía tranquilo, y habló pausadamente y con voz clara y recia, que se oía distintamente en toda la Cámara. Dijo:

"Me he aventurado a aceptar el gran peso que en estos gravísimos momentos se ha puesto sobre mis hombros, confiando en Dios y en el poder de Alemania. Os pido vuestra leal cooperación con el espíritu que tan espléndidamente se ha mantenido entre nosotros durante la guerra.

"Mi eminente predecesor fué amargamente criticado, pero esas críticas fueron a menudo inspiradas por la enemistad y el odio.

"Hubiera sido mejor que esa enemistad y ese odio hubiesen permanecido detrás de puertas cerradas. Solamente cuando se escriba la historia de la guerra podremos apreciar lo que el paso de von Bethmann-Hollweg por la Cancillería imperial ha significado para Alemania.

Si yo no hubiera creído en la justicia de nuestra causa, no hubiera aceptado este puesto."

En seguida hizo la reseña de los orígenes de la guerra. Declaró que la movilización del ejército de Rusia había precipitado directamente el conflicto.

"Inglaterra, agregó, se negó, por su parte, a detener la mano de Rusia, mientras mi predecesor daba a nuestro embajador en Viena instrucciones en que le decía: "Cum- " pliremos con nuestro deber como " aliados; pero nos negamos a ver- " nos envueltos en una guerra mun- " dial si Austria-Hungría desatien- " de nuestros consejos".

"Ningún hombre que desea hacer una guerra mundial escribe así. Esta es la verdad sobre la guerra.

"Nosotros negamos que la guerra submarina sea contraria a la ley internacional y violatoria de los derechos de la humanidad".

Ruidosos aplausos interrumpieron al canciller, quien al cabo de un momento prosiguió:

"Inglaterra es quien nos ha obligado a emplear esa arma con su bloqueo ilegal que impide a los países neutrales comerciar con Alemania y con su declaración de que hace contra nosotros la guerra de hambre.

"Nuestras débiles esperanzas de que la nación que estaba a la cabeza de los neutrales americanos detuviera los procedimientos ilegales de Inglaterra, resultaron vanas.

"El ofrecimiento que como intento final hizo Alemania de una paz honorablemente entendida, fracasó. Entonces Alemania tuvo que echar mano de su último recurso, como una medida de defensa propia.

"Ahora nosotros debemos hacer lo posible por acortar la guerra submarina, la que ha dado mayores frutos que los que esperábamos, hiriendo de muerte la vida económica de Inglatetrra. El éxito de la guerra submarina ha ido en aumento de mes en mes, de modo que a Inglaterra le será imposible resistir por mucho tiempo más a la necesidad de hacer la paz.

"Lo que en los tres años pasados han realizado nuestras tropas, a las órdenes de sus grandes comandantes, no tiene precedentes en la historia del mundo. Nuestros agradecimientos a ellas quedarán indeleblemente grabados. Debemos también recordar con gratitud a nuestros leales aliados, que en el calor de la batalla han demostrado y cimentado la fraternidad de sus armas con las nuestras, y que no queremos que sea disuelta, por lo cual Alemania cumplirá hasta el fin sus tratados y compromisos.

"Los informes sobre la actual situación militar son espléndidos. Las grandes ofensivas anglo-francesas han sido quebrantadas, y los contra-ataques de nuestros ejércitos demuestran que no han sido menoscabadas ni su fuerza ni su superior habilidad.

"En oriente, a consecuencia de la confusión interna de Rusia, los ataques de esos millones de enemigos no han tenido efecto. Hay en ese frente calma relativa. Solamente por obra de informaciones falsas e incitaciones de los aliados de Rusia, los soldados rusos han sido movidos a desarrollar una ofensiva que tiene por objetivo la posesión de los pozos de petróleo de Lemberg, cerca de Drohobycz, con el propósito de debilitar la guerra submarina; pero Brusiloff, a despecho de sus enormes y crueles sacrificios, ha obtenido solamente ligeras ventajas".

En este punto de su discurso, el canciller dió lectura a un informe telegráfico del feld-mariscal que comanda los ejércitos de oriente, en el que se expresa que los alemanes han realizado un avance en la región de Zloczow, con lo que han quedado compensadas las ventajas obtenidas por Brusiloff.

"La violencia ha obligado a Grecia a entrar en guerra contra nosotros, en el frente común que defendemos firmemente en compañía de la brava Bulgaria.

"Italia, aún después de pelear once batallas en el Isonzo, es incapaz de realizar los planes que tuvo en vista cuando faltó a la fe que había prometido guardar: la posesión de Trieste.

"El mal tiempo ha suspendido la lucha en el Cáucaso, en Irak, en Palestina. Cuando las operaciones se reanuden, el enemigo encontrará al ejército turco equipado nuevamente y lleno de confianza.

"No consideramos serias las manifestaciones de optimismo de los países de la Entente, originadas por la entrada de los Estados Unidos en la guerra".

Una nueva salva de aplausos obligó al lanciller a guardar silencio por algunos instantes.

"Es fácil, prosiguió en seguida, sacar la cuenta del tonelaje que se necesita para transportar a Europa un ejército desde los Estados Unidos. Y el tonelaje que se requiere para la alimentación de Francia e Inglaterra, que no podrán proveerse de los víveres necesarios sin dañar la situación militar y económica.

"Después de nuestros anteriores éxitos, estamos también en situación de dominar este nuevo estado de cosas, con nuestra flota y particularmente con nuestros submarinos.

"Por esos nuestros aliados miran venir con calma y seguridad el desarrollo de los futuros sucesos militares.

"Sin embargo, hay una cuestión que arde en nuestros corazones desde que empezó la guerra, y cuyo recuerdo nos viene a la mente en todos los instantes: la paz. Este asunto concentra todo nuestro interés y todos nuestros deseos en la actualidad.

"Alemania no deseaba la guerra. No ha luchado por extender su poder mediante la violencia. Por eso no desea que, después de que pueda obtenerse una paz honrosa, continúe la guerra un solo día sólo para hacer violentas conquistas".

Desde los bancos de los socialistas se escucharon ruidosos aplausos.

El canciller continuó:

"Ante todo, deseamos hacer la paz como la desearía todo aquel que haya realizado con éxito sus propósitos. Las generaciones venideras recordarán en los siglos futuros esta época de guerra y tendrán vivo en la memoria el recuerdo de estos tiempos de tristeza sin precedentes.

"Esta nación, que no tiene menos de setenta millones de habitantes, con sus aliados sostiene su posición con las armas en la mano más allá de sus fronteras contra enemigos varias veces superiores en número.

"La nación alemana ha demostrado que es inconquistable.

"A mi juicio, nuestros propósitos son claros. En primer lugar, el territorio de la patria es inviolable. No podemos hablar con un enemigo que pide una parte de nuestro Imperio.

"Si hacemos la paz, debemos, en primer término, dar la seguridad de que las fronteras del Imperio Alemán deben quedar seguras para siempre".

Nuevamente ruidosos aplausos interrumpieron al canciller, que prosiguió luego:

"Por todos los medios debemos garantizar las condiciones de la existencia del Imperio Alemán en el continente y más allá del océano.

"El edificio de la paz debe construirse sobre cimientos perdurables. La reconciliación entre las naciones ahora beligerantes debe impedir que sean nuevamente llevadas a la enemistad mediante bloqueos económicos.

"Con este objeto debe preverse la seguridad de que de la unión de nuestros adversarios armados no se desarrollará una alianza económica ofensiva contra nosotros.

"Estos propósitos nuestros son realizables dentro de los límites de la resolución que habeis tomado tal como yo la interpreto; pero nosotros no podemos ofrecer otra vez la paz a nuestros enemigos. Ya en una ocasión les tendimos lealmente la mano pero no tuvimos respuesta.

"El Gobierno siente sin embargo que si nuestros enemigos abandonan sus codiciosos anhelos de conquista y subyugación y desean entrar en negociaciones de paz, oiremos honradamente todo cuanto tengan que decirnos. Hasta entonces debemos resistir serena, paciente y valerosamente.

"En la ctualidad las condiciones de alimentación del pueblo son durísimas. En el mes de Julio hemos sufrido las peores sequías que han atrasado la germinación.

"En muchos casos existen amargas necesidades, pero puedo declarar con satisfacción que tenemos confianza en que el pueblo se verá pronto aliviado porque la provisión de alimentos se hará más adecuadamente.

"Nada puedo anticipar de seguro sobre la cosecha, pero el trigo para pan será mejor de lo que se creía. La paja será escasa pero el desarrollo del grano es en general excelente. Contamos pues con una cosecha mediana.

"La lluvia caída en muchas partes del Imperio será suficiente para el desarrollo de las patatas. Esperamos pues una buena cosecha de este producto.

"Si utilizamos el exceso de producción que habrá en Rumania y otros territorios ocupados por nuestras tropas, podremos compensar la escasez de artículos alimenticios.

"Aún en el caso de que la cosecha fuera este año tan mala como en 1916, Alemania no podría ser vencida por el hambre.

"Una penosa experiencia ha demostrado que a causa de las condiciones de la guerra las relaciones entre la población de las ciudades y la de los campos llega a perturbarse. Para evitarlo debémos procurar las raciones correspondientes a los agricultores, especialmente para evitar que el ganado no baste a las necesidades como ocurrió por error el año pasado.

"Las poblaciones urbanas deben apreciar las dificultades de la agricultura en tiempo de guerra y los agricultores, a su vez, deben comprender la importancia que tienen las ciudades y sus industrias. Si tal ocurre vendrá como consecuencia el acercamiento de unos a otros.

"Se ha hecho con buenos resultados el experimento de transladar militares y niños de las ciudades a los campos; esto puede quizá salvar las dificultades, pero debe hacerse todo lo posible para que los conflictos a que me refiero sean considerados con moderación y tengan pronto término.

"No podéis esperar que sólo después de cinco días de estar en este puesto exponga un programa completo; pero antes de concluir debo decir que acepto desde el punto de vista imperial el rescripto de 11 de Julio sobre la reforma electoral, porque considero ventajoso y necesario que se establezca un contacto más estrecho entre los grandes partidos y el Gobierno.

"Estoy dispuesto, en cuanto sea posible sin menoscabar el carácter general de las bases constitucionales del Imperio, a dar a esta idea mi cooperación. También considero deseable que las relaciones de confianza entre el Parlamento y el Gobierno sean más estrechas, llamando a los puestos dirigentes del Ejecutivo a hombres que, además de un carácter conciliador tengan la confianza de los grandes partidos y de la corporación que representa al pueblo.

"Todo esto, naturalmente, será posible sólo en el caso de que por otro lado se reconozca que no debe ser limitado el derecho constitucional de la administración imperial de dirigir la política del país.

"No estoy dispuesto a permitir, por tanto, que la dirección de los negocios públicos se quite de mis manos.

"Estamos, señores, navegando hacia un mar duro y tempestuoso, por un canal lleno de peligros; pero nuestro destino brilla ante nuestros ojos al final.

"Esperamos una nueva y espléndida Alemania. Por esa Alemania lucharemos y sufriremos nosotros y nuestros hermanos. Derramaremos nuestra sangre y moriremos por esa Alemania. Continuaremos la lucha para abrirnos camino a despecho de todas las fuerzas contrarias".

Al terminar de hablar el Canciller Michaelis, se oyó en toda la Cámara una ruidosa y prolongada ovación.

En seguida hicieron uso de la palabra los jefes de los partidos.

El centralista Fehrenbach, al presentar la resolución aprobada por la mayoría del Reichstag respecto de la paz, dijo:

"Si los aliados no aceptan estos términos de paz, les enseñaremos que Alemania no es conquistable, y que las magnánimas resoluciones del Emperador Guillermo corresponden a los deseos de todo su pueblo".

Scheidemann, leader de los socialistas, se manifestó contrario a la guerra submarina sin restricciones.

"Si el enemigo, agregó, no quiere aceptar nuestra paz legítima, que asegura todas las garantías internacionales exigibles, continuaremos luchando.

"Las palabras del Canciller respecto de la democracia no son satisfactorias. Nosotros pedimos mayores franquicias, la supresión de la censura a la prensa y la liberación de los prisioneros políticos.

El leader del partido popular del sur de Alemania, von Payer, declaró que el discurso de Michaelis no era un ofrecimiento de paz, sino la demostración de que von Hindenburg, el gobierno y la mayoría del Reichstag estaban en completa conformidad para apreciar las miras de Alemania en la guerra.

"Debemos, concluyó, considerar con el mayor cuidado la introducción del sistema parlamentario."

El conde von Westarp, jefe conservador, dijo:

**"La paz no se obtendrá mediante discusiones, sino con acciones heroicas en que nuestras tropas alcancen una completa victoria."**

Terminados los discursos, se puso en votación la moción sobre paz sustentada por los elementos del centro, los socialistas y los liberales.

La moción resultó aprobada por 214 votos contra 116.

Al leerse el resultado de la votación los diputados del centro y de la izquierda aplaudieron entusiastamente.

# ULTIMA HORA

**COMUNICADO RUSO**

Petrograd, 20.—(Oficial).—En dirección a Vilna, hubo durante todo el día animado fuego de artillería.

Sobre un frente de veinte millas, al sur de Brody y después de un violento fuego de artillería, el enemigo emprendió persistentes ataques.

Al principio estos ataques fueron rechazados, pero a las 10 de la mañana el regimiento 507 de Mlunow, que ocupaba posiciones entre Barkow y Manajow abandonó sus trincheras y voluntariamente se retiró.

Como resultado de esto, las unidades que cubrían la línea vecina, tuvieron que retirarse también, dando al enemigo oportunidad para desarrollar su éxito.

Nuestro fracaso se explica considerablemente por el hecho de que debido a la influencia de los extremistas, varios destacamentos que recibieron del comando orden de resistir el ataque ayudando a los destacamentos amenazados, se reunieron en miting para discutir la conveniencia de obedecer después de lo cual algunos resolvieron no obedecer las órdenes del comando superior. Fueron inútiles los esfuerzos de los comandantes para obligar a los insubordinados.

Al este de Bzrezanig y al sur de Szybakin los austro-alemanes, después de repetidos ataques ocuparon una parte de nuestra primera línea de trincheras.

Nuestro fuego desbarató los intensos del enemigo para acercarse a nuestras líneas al sur de Brzezani.

Al oeste de Halicz, nuestros destacamentos que ocupaban la aldea de Bludniki se retiraron y el enemigo que había fracasado en sus anteriores ataques para apoderarse de este punto, lo ocupó.

## El llamado a los conscriptos en los Estados Unidos

WASHINGTON, 20.—A las 9.30 de la mañana de hoy se inició el sorteo para el llamado de los conscriptos.

El acto revistió gran solemnidad, y se efectuó en una de las salas del Senado.

El Ministro de Guerra, Mr. Baker, sacó la primera ficha. El senador Chamberlain, sacó la segunda, y las siguientes varios otros senadores y jefes del ejército.

# ESPAÑA

## El Gobierno impide la reunión de parlamentarios en Barcelona

**La fuerza pública ocupa el Consejo de los Ciento.—El Gobernador civil obliga por la fuerza a los parlamentarios reunidos en el Palacio de Bellas Artes a suspender la asamblea.**

MADRID, 20.—El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha permanecido toda la tarde en su despacho, hablando constantemente por teléfono con el gobernador civil de Barcelona.

A las cuatro de la tarde, el señor Sánchez Guerra informó a los periodistas de los sucesos ocurridos ayer.

Según esta información, ayer a medio día se inició el cierre del comercio en Barcelona.

Los diputados y senadores que habían acudido a la ciudad para asistir a la asamblea, almorzaron divididos en grupos, algunos en el restaurant del Parque y otros en el domicilio del diputado señor Beltrán Musitu.

A las cuatro de la tarde, algunos diputados se acercaron a la plaza de San Jaime, con el objeto de ver si se les permitía el acceso al Consejo de los Ciento. La plaza estaba ocupada militarmente, y la fuerza pública les impidió penetrar en el Consejo.

Entonces se dirigieron al palacio de la Diputación Provincial, con el fin de reunirse allí, pero tampoco lo lograron.

Desde la Diputación Provincial, gran parte de los parlamentarios, en número de 70, se dirigieron al Palacio de Bellas Artes, y se reunieron en el salón de las Industrias Eléctricas. Al mismo tiempo que ellos entró al palacio la policía.

Los parlamentarios tomaron asiento en el salón nombrado, presididos por el senador Abadal.

Aún no habían empezado a deliberar, cuando se presentó en el recinto el Gobernador señor Matos.

Al verlo entrar, el senador Abadal se puso de pie y dijo:

"Saludamos al representante de la autoridad y al caballero".

El Gobernador preguntó:

"—¿Qué reunión es ésta?"

Le contestó el senador Abadal.

—"De representantes del país para deliberar sobre problemas vitales de la nación".

—"Esta reunión es sediciosa,—dijo entonces el Gobernador,— y si sóis sólo ciudadanos, es ilegal".

El senador Abadal le manifestó que los parlamentarios abandonarían la sala cuando llegase la fuerza y los arrojase.

—"La fuerza soy yo,—replicó el Gobernador.

El senador le preguntó si asumía la entera responsabilidad de imponerles por la fuerza su resolución.

El Gobernador contestó:

—"En nombre de la ley lo hago, aceptando tales responsabilidades".

Entonces los parlamentarios exigieron que se les hiciese el signo de imposición de la autoridad, esto es, que el Gobernador les tocase el hombro.

Se adelantó el señor Abadal, y luego que el Gobernador le hubo impuesto el signo exigido, abandonó la sala. Todos los demás parlamentarios le imitaron, y fueron saliendo unos tras otro a medida que el Gobernador les tocaba el hombro.

Algunos, al encontrarse en la calle, expresaron que en vista de la actitud de las autoridades, se debía acudir a los medios violentos, y propusieron que todos se dirigieran a la Casa del Pueblo para efectuar una manifestación de protesta. Este propósito no fué cumplido a causa, de que la fuerza pública lo impidió.

Sólo el leader radical don Alejandro Lerrou, seguido de algunos amigos, llegó hasta la Casa del Pueblo.

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha dado al Gobernador instrucciones severísimas, que sólo se conocerán cuando seán ejecutadas.

El Ministro ha manifestado que también ha crecido la agitación pública en Barcelona a causa de la huelga del personal de tranvías, el que intentó llevar a efecto una manifestación en la plaza de San Francisco, la que fué impedida por la tropa.

Agregó que en el resto de España había completa tranquilidad, y que los obreros ferroviarios de Valladolid, que se encontraban en huelga, han reanudado sus faenas.

El señor Sánchez Guerra ha declarado que no es efectivo que el Rey haya regresado y se encuentre en el Escorial, como se ha anunciado.

Terminó manifestando que tenía la impresión de que la cuestión de Barcelona estaba virtualmente terminada después de los sucesos de hoy, y que seguramente los parlamentarios buscarán ahora el medio de presentar al Gobierno las conclusiones que tenían previamente acordadas.

El jefe del Gabinete, señor Dato, recibió hoy a los periodistas, a quienes repitió las expresiones emitidas por el señor Sánchez Guerra.

**TRANQUILIDAD EN MADRID Y EN TODA ESPAÑA**

**Declaraciones del Sub-Secretario de la Gobernación a nuestro corresponsal.—Una manifestación pública es disuelta en Valencia.**

MADRID, 20. — Reina absoluta tranquilidad en esta capital.

Se acentúa la impresión satisfactoria que ha causado en todos los círculos la actitud del Gobierno ante los propósitos de los parlamentarios en Barcelona.

A las 12 de la noche de hoy, el Sub-Secretario del Ministerio de la Gobernación manifestó al correspon-

...al que había tranquilidad en toda España.

Expresó que en Barcelona mismo la vida continuaba desarrollándose normalmente, y funcionaban, como de costumbre, los espectáculos, los cafés y los servicios de carruajes y de tranvías.

Según el mismo informante, en Valencia hubo una manifestación pública en la Plaza de San Francisco, y se disolvió sin incidente así que la Guardia Civil hubo dado los tres toques reglamentarios de atención.

## Manifestaciones públicas en Barcelona

**Se levanta una barricada en la Rambla.—Carga de la Guardia Civil en la Avenida de Marqués del Duero.—El resto del país sigue tranquilo**

MADRID, 20.—Hoy estuvieron en el Ministerio de la Gobernación todos los miembros del Gabinete, con excepción del de la Guerra, general Primo de Rivera.

No celebraron Consejo; hubo únicamente un rato de conversación acerca de los sucesos de actualidad.

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó que en la Rambla de Barcelona, en la esquina de la calle de Condell, un grupo de pueblo levantó una barricada, pero que la fuerza pública obligó a los revoltosos a dispersarse. Agregó que uno de los manifestantes había caído herido.

El Sub-Secretario de la Gobernación le ha declarado al corresponsal que este sujeto no fué herido por la tropa, pues su herida no es de sable ni de bala, sino que parece inferida con un instrumento punzante.

El señor Sánchez Guerra ha anunciado que en la Avenida del Marqués del Duero hubo una manifestación pública que la Guardia Civil se vió precisada a disolver dando una violenta carga, de la que no se sabe aún si resultaron muchas víctimas.

Al mismo tiempo ha declarado que en toda España no se ha alterado la tranquilidad.

Agregó, además, que el Alcalde y el Gobernador de Madrid habían estado en el Ministerio para manifestarle que había orden en la capital.

### ELOGIOS AL PATRIOTISMO DE LOS PARLAMENTARIOS EN BARCELONA

Felicitaciones de la prensa

MADRID, 20.—Toda la prensa felicita al Gobierno y tributa elogios por la corrección y patriotismo que han demostrado los parlamentarios en Barcelona al tomar la resolución de evitar un día de luto para el país.

Los diarios celebran con satisfacción el desenlace que tuvieron los sucesos de Barcelona.

## Siguen los desórdenes en Valencia

**Las tropas se han visto obligadas a cargar contra los manifestantes.**

MADRID, 20.—El señor Sánchez Guerra ha declarado que en Valencia ha seguido la excitación provocada por la huelga; que no han bastado los tres toques de atención para la disolución de los manifestantes, sino que la fuerza se ha visto obligada a cargar sobre los revoltosos.

Agrega que en la estación, los amotinados intentaron impedir que saliera un tren y que gracias al fogonero y al maquinista, que tuvieron que defenderse a tiros, el tren pudo al fin salir. Luego después la estación fué invadida por las fuerzas militares que la despejaron completamente de manifestantes.

Afirma que no se ha declarado el estado de sitio y que la compañía ferroviaria cuenta con medios para que no se interrumpa el servicio de trenes.

### LA ACTITUD DEL GOBERNADOR Y DE LOS PARLAMENTARIOS

MADRID, 20.—Considera el Ministro señor Sánchez Guerra, que tanto los parlamentarios como el Gobernador se condujeron como caballeros en el incidente de Barcelona.

### FALLECIMIENTO DE UN MANIFESTANTE QUE HABIA SIDO HERIDO

BARCELONA, 20.—Ha fallecido el manifestante que cayó herido ayer en la carga que realizó la fuerza pública a la barricada de la Rambla.

## PERU

LIMA, 20.—**Delegación a la transmisión del mando en Bolivia.**—Se ha nombrado al general señor don Enrique Torres para presidir la delegación que asistirá a la transmisión del mando en Bolivia.

**Invitación al "Grau" a que visite Guayaquil.**— El Gobierno del Ecuador ha invitado al crucero "Almirante Grau" a que visite el puerto de Guayaquil.

## La "Sarmiento" zarpa del Callao

**Alocución del Ministro de Relaciones del Perú al entregar los restos de Monteagudo**

LIMA, 20.—Anoche zarpó la fragata "Presidente Sarmiento" con rumbo a Guatemala.

El Ministro de Relaciones, al entregar ayer en el Callao los restos de Monteagudo, pronunció un discurso en que dijo:

"Accediendo a la atenta y legítima solicitud del Gobierno argentino, cumple el Perú el penoso deber de entregar los restos de Bernardo Monteagudo, para que sean trasladados al suelo de la gran nación que tuvo la honra de contarlo en el número de sus hijos. Monteagudo, aunque argentino de origen, puede decirse que fué peruano por adopción; y esta adopción se funda en la participación que tomó en la epopeya de nuestra independencia."

El Encargado de Negocios señor Garzón, contestó al Ministro de Relaciones, agradeciendo a nombre del pueblo argentino la fineza del Gobierno del Perú.

**Tratado de arbitraje.**—Se ha firmado un amplio tratado de arbitraje entre los Gobiernos del Perú y Uruguay,





## INSERCIÓN

Comuna Quinta Normal

Se ha publicado en "La Nación" del Jueves último, un extracto de la sesión de la I. Municipalidad de Maipú celebrada el 17, (después que, por decreto supremo de fecha 13, había sido nombrada nuevamente la Junta de Vecinos de la Comuna Quinta Normal), y deseo sólo referirme y aclarar el punto que se refiere a economías que se propone llevar a cabo, para cubrir deudas contraídas por el alcalde de la comuna Quinta Normal.

Me explico fácilmente el deseo de hacer economías, como también el que ignore esa I. Municipalidad, (por no haber alcanzado a imponerse del estado de las cuentas) que se le está debiendo a la tesorería de la comuna Quinta Normal, alrededor de $ 20,000, por contribuciones atrasadas de 1915 y 1916, muchas de las cuales no han sido pagadas por haber juicios pendientes; y como las deudas a que se ha hecho referencia, se pueden estimar en unos $ 7,500 más o menos, habría un sobrante a favor de la Municipalidad de Quinta Normal de $ 12,500, más o menos; economía que se debe, no sólo a la prudente inversión de los fondos municipales, confiados a la Junta Municipal de esta comuna, sino también a la circunstancia de que varios de los miembros de esta junta han hecho sacrificios pecuniarios, personales, para salvar muchas situaciones apremiantes, cuando la Municipalidad estaba organizándose, sin recursos; cuando no había casa en qué funcionar sillas en qué sentarse, ni papel en qué escribir! Además, el Alcalde, ha cedido gratuitamente desde hace cerca de dos años el local en que está instalada la policía de Quinta Normal, y ha construído los calabozos de sus propios y personales recursos, sin cargo para la Municipalidad.

Estos actos de desprendimiento que los habríamos silenciado son oportunos e ilustrativos ahora, para explicar la razón del excedente a que me refiero de los 12 mil 500 pesos más o menos de economías hechas en favor de la comuna Quinta Normal, suma muy apreciable, si se toma en cuenta sus exiguas entradas, las que sumaban en total $ 38,600, para el año 1916; y explican también que, si se hubiera dispuesto de todo este dinero, habrían podido notar los señores alcaldes de Maipú, muchos más adelantos materiales de los que se han realizado en circunstancias tan precarias para nuestra administración.—Santiago Herrera.

## MUSICA

**Concierto Dumesnil. — "Reprise" de una ópera argentina en el Colón de Buenos Aires. — El último Concierto García Guerrero**

Ayer tuvo lugar en el Municipal, el segundo, de la serie de cinco conciertos, que nos ha anunciado Maurice Dumesnil.

El éxito de la audición que nos ocupa fué aún mayor que el anterior, y el público concurrió, también, en número más crecido, a escuchar a este incontestable virtuoso del piano.

Después de oír por segunda vez a este artista, hemos sorprendido una característica notable en su actuación de virtuoso: nunca habíamos oído ennoblecer en forma semejante, por medio de una interpretación admirable y una técnica acabada, composiciones que, entre manos menos privilegiadas, serían vulgares o, por lo menos, exageradamente pueriles. Sería necesario, sin embargo, haber oído a Dumesnil ejecutando los valses de Schubert; o "Une tabatiére a musique", de Liadoff, para poder encontrar algo de verdad en lo que expresamos.

Además, Dumesnil detalla en una forma tan insinuante, haciendo oír los temas principales y los motivos determinantes de las obras de un modo tan claro, que creemos difícil que, aún para el espectador menos versado en cuestiones musicales, aparezca obscuro o incomprensible algo que brote de la mentalidad de este artista en su manifestación de ejecutante.

Al interpretar el Cou-Cou, de Daquin, notamos que, junto con hacer oír el tema imitativo, dirigió Dumesnil una discreta mirada a la platea, como pidiendo atención e indicando modestamente el momento preciso en que la base o esqueleto de la obra se destacaba del conjunto armónico del trozo.

Estos detalles, y muchos más que largo sería enumerar, nos hacen pensar cada vez con mayor insistencia, en que Dumesnil sea uno de los más grandes virtuosos del piano, de nuestro siglo.

En cuanto a la interpretación que hizo de los diferentes números de su programa, nos llamó especialmente la atención el movimiento con que atacó el *andante con moto* de la Appassionata de Beethoven. Es my frecuente imprimir a este tiempo un movimiento de adagio. Dumesnil le dió el propio carácter de un andante. También fué sorprendente la claridad y ritmo sostenido con que continuó la parte en variación de este mismo trozo. En el allegro, de la misma Sonata, todos pudieron notar la limpieza de ejecución y el modo siempre interesante como fué tratado el bajo.

En cuanto a la interpretación que hizo de los trozos que formaban la segunda parte del programa, le valieron verdaderas explosiones de admiración por parte del público, los Valses-Caprichos de Schubert y "Une Tabatiére a musique", de Liadoff.

Sabemos que Dumesnil dará unos conciertos en Valparaíso, interrumpiendo así momentáneamente los de Santiago, pero para volverlos a reanudar en la próxima semana.

José Menestrel.

Tomamos de "La Razón" de Buenos Aires:

"Mañana volverá a representarse en el Colón, donde fuera estrenada, hará tres años, la "fantasía lírica" "Sueño de Alma", libreto del doctor Enrique Prins, música del maestro Carlos López Buchardo. Bienvenida sea la reedición de una obra que vale por lo que encierra y por lo que promete, una obra digna de estima, tanto más cuanto que ha sido creada por artistas de nuestro país. Tiene "Sueño de Alma" méritos suficientes que expliquen esta "reprise", que, seguramente, será recibida por el público con calurosa simpatía, y que abre el camino a las de otras obras de autores argentinos, postergadas, relegadas por producciones de no mayor mérito y que, además, no tienen título alguno a nuestra consideración".

La próxima semana tiene reservada muy gratas impresiones para los que saben qué clase de placeres estéticos provoca el arte, fuerte de sensaciones y fino de sutilezas, de Alberto García Guerrero. La fecha fijada por el pianista para su último concierto, es el Viernes 27 del actual. A fin de que el mayor número de personas pueda darse el gusto de oír a este pianista, a quien ha dado la crítica unánime como uno de los mejores músicos que haya producido nuestro suelo, se ha rebajado el valor de las localidades. El teatro elegido para este concierto es el Unión Central.

## TEATROS

**Teatro Municipal. — Anna Pavlowa.** — Hoy dá su segunda función la gran compañía de bailes rusos que dirige Anna Pavlowa.

El programa confeccionado es el siguiente:

En la primera y segunda parte va el bailable dramático en 2 actos, de H. Gottier, música de Adam, arreglo de Ivan Clustine, titulado "Giselle", con el siguiente reparto: Acto 1.o—Giselle, Pavlowa; su madre, Moskvina; su asistente, señor Varjinski; Alberto (el joven conde), señor Volinine; el duque, señor Zalewski; su hija, señorita Lindwskala; Enrico, (un Bosguero), señor Glustine.

Acto 2.o— Giselle (una Duende), señora Pavlowa; la reina de las Duendes, señorita Shelton; Alberto, señor Volinine; Enrico, señor Glustine.

En la tercera parte van las "diversiones" siguientes:

1.o "Obertas", de Jemandowsky.

2.o Minuet de Paderewsky, por Mlle. Palskowiezka y señor Varjinski.

3.o Escena danzante (XVIII siglo) de Bocherini, por Mme. Pavlowa y A. Volinine.

4.o Danza indostánica de Kreisler, por el señor Stowits.

5.o Vals Danubio, de Strauss.

6.o Bacanal, de Glausounof, señora Pavlowa y A. Volinine.

**Teatro de La Comedia.** — Con éxito muy franco y merecido sigue actuando en el Teatro de La Comedia la gran compañía que dirige el popular primer actor Ricardo Simó Raso.

En la vermouth se repitió con general aceptación, la bonita comedia de Gregorio Martínez Sierra, La Sombra del Padre.

En la función nocturna alcanzó un notable triunfo Simó Raso en la interpretación del papel de Don Víctor Campeón y Campeón, personaje principal de El Ilustre Huésped, humorada satírica de los Alvarez Quintero. Este papel necesita un actor cómico de primer orden, que detalle el tipo con amplitud, ya que la obra misma, por girar muy repetidamente sobre un tema que no da para mucho, es poco liviana.

Simó Raso mantuvo constantemente en interés al público, y fué llamado por éste repetidas veces al palco escénico, como premio a su trabajo.

Para hoy se anuncia en la sección vermouth el juguete cómico de Muñoz Seca y Fernández, titulado: Trampa y Cartón. En la noche se repite la divertida comedia El Ultimo Bravo, con que se estrenó Simó Raso.

**Teatro Royal.** — Las Alegres Viudas Parisienses, el divertido vaudeville de Bisson, adaptado a la escena española por Abati y Romea, se dió anoche con éxito y ante numerosa concurrencia. Fueron especialmente aplaudidos la señora Abad y los señores Ares y Castilla. El Señor Cura, de Vital Aza, que se dió en la vermouth, constituyó un nuevo éxito cómico para el señor Ares.

En la nocturna de hoy se efectuará un importante estreno cómico de los aplaudidos y populares autores Paso y Abati; la pieza de gran aceptación en Madrid, titulada La Mar Salada. Desde que El Orgullo de Albacete se dió al público en España, Paso y Abati han sido considerados como dos de los escritores festivos de mayores merecimientos y a ello se debe que el anuncio de una nueva producción suya despierte verdadero interés.

Una Señorita a la Ultima Moda, la hermosa comedia adaptada de la obra Lo Positivo, del eminente dramaturgo don Manuel Tamayo y Baus, se pone en la vermouth.

Continúan adelante los ensayos de Los Hombres no Lloran, de Armando Moock, y de Domingo de Ramos, de Cariola y Frontaura.

**Norka Rouskaya (Delia Franciscus).** — El Teatro Santiago anuncia para hoy dos interesantes funciones:

A las 6.15 P. M., vermouth, con el siguiente programa:

Violín. — Arabesque, Gartenmelodie, Debussy; Aur. Sprinbzunneau, Schumann; Romanza, Voleniasky.

Bailes.— Mazurkas, Marcha Fúnebre, Chopin; Salomé, Strauss; Marseillaisse, Rouget de L'Isle.

En la noche, festival de moda con el programa que damos a continuación:

Violín. — Souvenir de Moscow, Romanza, Voleniasky; Improptu, Chopin.

Segunda parte.— Bailes.— Valse Eslave, Marcha Fúnebre, Tchaikowsky; Mazurkas, Chopin.

Tercera parte. — Bailes.— Salomé, Strauss; Naufragio de Kleonikos, Grieg; Valse, Chopin.

Dirigirá la orquesta y acompañará al piano a la señorita Rouskaya, el maestro Francisco P. Barbat.

Los números sobresalientes del programa son las danzas Salomé y la fantasía carnavalesca Naufragio de Kleonikos, baile que ha sido repetido durante treinta funciones en el Teatro Municipal de Río de Janeiro.

**Niza Concert.** — Con el objeto de amenizar el espectáculo, desde hoy trabajarán los excéntricos musicales Camba y Mercier, aplaudidos ya del público.

El resto del programa estará a cargo del tenor Burnet y de la señora Taberner, cuyo trabajo ameno es aplaudido con entusiasmo.

### BIOGRAFOS

**¿Será prohibida?** — Anoche se estrenó una de las mejores producciones cinematográficas que han llegado al país en los últimos tiempo. El anuncio de su estreno despertó curiosidad entre el público y llevó mucha concurrencia, tanto al Teatro Unión Central como al Garden, lugares en los que se efectuó el estreno de las tres primeras series.

El argumento de esta obra está tejido con tramas cuyo asunto se basa en temas internacionales, pues la intriga se desarrolla debido al robo de unos planos.

Respecto a la exhibición de esta película, corren rumores de que será prohibida, por verse en ella ciertas alusiones al actual conflicto europeo, alusiones que se traslucen con cierta claridad.

La casa Max Gluksmann, concesionaria de esta película, se ha dirigido a la Dirección de Obras Municipales manifestando este particular, pues esta autoridad ha pedido una exhibición especial para ella.

Si la Dirección de Obras Municipales no la censura, será exhibida en los teatros Alameda y Coliseo Nacional.

**Cine Alhambra.** — En la especial, a las 6.15, se estrena La Ley Común, creación de la actriz Clara Kimball, llamada con justicia la Bertini americana.

El argumento es altamente moralizador.

En la nocturna, a las 9.15, se anuncia el reestreno de La Dama de las Camelias, por la Bertini.

**Errores Sociales.** — Hoy, tarde y noche, se da en el Teatro Septiembre este drama en que Vicenzo Morello, el célebre abogado, pone en evidencia las injusticias de las leyes actuales para con la mujer divorciada, sometiéndola a la autoridad de un esposo que puede ser culpable.

**Teatro Unión Central.** — Como en uno de sus mejores días, se vió ayer de concurrida esta elegante sala de espectáculos. En la sección de las 6, se efectuó el beneficio del Círculo de Obreros de la Sagrada Familia. El programa, extenso y variado, se desarrolló en un ambiente de franca simpatía hacia sus actores.

Nota muy simpática fué el espontáneo concurso del tenor señor Fernando Orlandini, que, habiendo ofrecido un solo número, hubo de cantar dos veces a instancias de insistentes aplausos.

En la noche se estrenaron las tres primeras series de la bonita película La Perla del Ejército.

Para hoy se anuncia muy buen programa: se reprisará La Perla del Ejército en la sección de las 6.

**Teatro Delicias.** — En la sección especial, La Bailarina. En la función nocturna, Flor Marchita, drama en 30 partes.

**Teatro Alameda.** — La película La Perla del Ejército, se estrena hoy en este cine; se pasarán los tres primeros episodios. Como se sabe, la gentil Perla White interpreta esta cinta, haciendo el papel de Juana de Arco Americana.

**American Cinema.** — El Incendio del Odeón, por Italia Manzini, se pasa hoy en este teatro.

**Teatro Carmen.** — El Romance de Gloria, sus tres primeras series, se estrena hoy en esta sala.





## TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Los trabajos de ayer

Tannemberg, conducido por L. Montero y Divisa por un aprendiz muy liviano trabajaron 1,000 metros en 1.6 3|5; ganando Divisa por un cuerpo.

—Old Nick, montado por un aprendiz largó 800 metros en 54 1|2 y continuando la vuelta suave repitió 600 metros en 42.

—Galia, dirigido por Rebolledo y Copia por un aprendiz, movieron 600 metros en 40; llegando iguales y siguiendo la vuelta suave repitieron la misma distancia en 42, ganando Galia por un cuerpo.

—Calvito, jineteado por Rebolledo cotejó 1,400 metros en 1|36 1|2.

—Plaid, conducida por L. H. Fuentes, pasó 1,000 metros en 1.4 1|2.

—Tabernera, montada por un aprendiz, trabajó 400 metros en 25 y 1|2 y continuando la vuelta suave repitió la misma distancia en 26 3|5.

—Couturiere manejada por J. Vergara largó 600 metros a voluntad en 41 1|2.

—Apres moi, dirigida por un aprendiz pasó 600 metros en 39.

—Etiqueta jineteada por Rebolledo, movió 600 metros en 40 2|5 y siguiendo la vuelta suave repitió 400 metros en 27.

—Raspberry, montado por L. H. Fuentes, trabajó 1,000 metros en 1.5 1|2.

—Monna Vanna, dirigida por un aprendiz, pasó 600 metros en 40.

—Tariff, conducida por Gamboa, cotejó 1,200 metros en 1.19 2|5.

—Chulapina y Mulatilla, montadas ambas por aprendices, largaron 1,400 metros en 1.38 1|2, ganando Chulapina por un cuerpo.

—Swallow, jineteada por A. Silva y Minuit por un aprendiz, movieron 800 metros en 51, ganando Swallow por dos cuerpos.

—Bolívar, conducido por M. Michaels pasó 1,000 metros en 1.8 3|5.

—Quenotte, jineteada por V. Jara cotejó 800 metros en 52 1|2.

—Bobina, dirigida por un aprendiz, trabajó 1,000 metros en 1.5 1|2.

—Piadoso y Elixir, conducidos ambos por aprendices pasaron 1,600 metros en 1.8 3|5, ganando Piadoso por un cuerpo fácil.

—Rosiere, manejada por L. H. Fuentes pasó una vuelta fuerte.

—Majestic, montado por J. Leiva largó 1,000 metros a voluntad en 1.7 1|2.

—Barbarroja, jineteado por A. Olivares, cotejó 400 metros en 25 2|5 y continuando la vuelta suave repitió 600 metros en 41 1|2.

—Alga, conducida por Carrillo, trabajó 1,000 metros en 1.7 4|5 a voluntad.

—Música, dirigida por Gamboa, movió 400 metros en 26 1|2.

—Alvia, manejada por un aprendiz cotejó 600 metros en 36 1|5.

—Tifón, montado por C. Cancino trabajó 1,200 metros en 1.21.

—Llay Llay, jineteado por A. Silva, movió 1,200 metros al carrerón en 1.26.

—Shannon manejado por J. Leiva, pasó 1,200 metros en 1.20 4|5.

—Cómica, conducida por J. Vergara y Copiista por un aprendiz trabajaron 1,000 metros en 1.5 3|5, llegando iguales.

—Almond, dirigido por J. Vergara largó 1,200 metros en 1.21 4|5, siendo acompañado por Empresa en los primeros 1,000 metros y llegaron iguales.

### NOTICIAS DIVERSAS

Mesalina será servida por el reproductor Fío.

—Manchuria ha perdido una cría de Olascoaga. Este año se le repetirá la monta del mismo potro.

—Don A. Tagle ha adquirido la yegua Manoel para dedicarla a la reproducción.

**Probables montas para la carrera de jinetes caballeros del próximo Domingo en el Hipódromo Chile:**

Coloma 70 kilos, señor M. Fierro.

Marselles, 69, señor Carlos de la Cerda.

Hamlet, 66, señor Víctor Infante.

Onward King, 63, señor Juan Valenzuela A.

Baritone, 61, señor Cap. Iturriaga.

Saicil Germania, 62, señor teniente Berguño.

Nelly II, 64, señor A. Arancibia.

Orangután, 63, señor Genaro Dell' Orto.

## VALPARAISO

**Algo más sobre el visitador de escuelas.**—Uno de los cargos que se han hecho al visitador de escuelas señor Pino Durán, consiste en su afán de dedicar sus actividades a la propaganda política en vez de emplearlos en las funciones de su delicado cargo.

Durante el tiempo que ocupó en Rancagua el puesto de visitador fué un activo agente político de la Coalición, al extremo de tener convertida su oficina en un verdadero club político y otro tanto hizo cuando permaneció en Chillán.

Es curioso señalar el hecho de que el principal defensor que tuvo el señor Pino cuando la prensa protestó por su traslado a Valparaíso, fué el diario conservador de Chillán "La Discusión". Pues bien; ahora resulta que el autor de los artículos en favor del visitador era un señor Torres que pertenecía a la redacción del mentado diario y que era al mismo tiempo secretario del señor Pino. El señor Torres se halla ahora en Valparaíso, ocupando naturalmente, un cargo al lado de su protector.

La carrera del señor Pino, en el magisterio, no puede ser más desgraciada. En Quillota cuando estuvo de sub-director de la Escuela Superior de Hombres y de profesor del Liceo, a instancias del vecindario hubo que trasladarlo a otra ciudad. Más tarde se vió comprometido en Rancagua en un asunto inmoral, obligando al visitador de Liceos, señor Bandera Lebrun a pedir la separación del culpable.

Sin embargo el Gobierno en vez de castigarlo, lo trasladó a Chillán.

Hay también algunos asuntos delicados, relacionados con manejo de fondos, como aquello de la suscrición hecha en Rancagua a favor de las colonias escolares, y otros cargos que más vale silenciar.

La conducta del señor Pino parece que no ha mejorado con los aires de este puerto. A los cargos concretos que hemos publicado tenemos que agregar otros nuevos.

La Tesorería Fiscal ha pagado últimamente al señor Carlos Vera la suma de $ 1,365 por gastos de instalación de una escuela en la Placilla, pero la Visitación para hacer este gasto omitió el requisito legal de pedir propuestas públicas.

El 3 de Abril se hizo cargo el visitador de su puesto y sin embargo el señor Pino autorizó el pago del sueldo al ayudante de la Escuela No. 45, por el mes de Marzo, sin que ese maestro hubiera prestado servicio alguno.

El mozo Dionisio González, presta sus servicios en la casa particular del señor Pino; pero el sueldo es pagado por el Fisco, figurando González como portero de la Visitación. El cargo de portero lo desempeña Juan Suárez, que lo es titular de la Escuela Superior No. 12.

Hay muchos otros cargos contra el visitador señor Pino que no damos por estimar suficientemente demostrada la incorrección de sus actos.

Ayer llegó a Valparaíso el señor Bianchi, empleado superior del Ministerio de Instrucción Pública y conferenció con el Intendente y el señor Pino acerca de los cargos que se formulan a este último.

En la tarde se efectuaron, sobre este mismo tema varias conferencias entre el Intendente y diversas personas que pueden dar luz en este enojoso asunto.

Con la llegada a ésta del Ministro de Instrucción, señor Guarello, se espera arribar a una solución definitiva.

**Bernardo Cena en libertad.**—Ha sido puesto en libertad con fianza nominal de mil pesos, Bernardo Cena, procesado por presuntas lesiones al obrero Manuel Vargas.

Se recordará el ruido que hizo este proceso, al extremo de que Cena estuvo expuesto a ser lynchado por el pueblo de Valparaíso.

Ahora parece que Cena es inocente y que el crimen ha sido sólo una comedia hábilmente fraguada por sus acusadores.

**Proceso Llallagua.**— La Corte de Apelaciones de Valparaíso concedió libertad a Eduardo Castillo, fijando el monto de la fianza en la suma de cinco mil pesos.

Castillo está comprometido en el proceso que se sigue por falsificación de títulos de la Compañía Minera Llallagua.

**Cartas de agradecimientos.** — El Comité de la Cruz Roja Francesa en Valparaíso acaba de recibir del Hospital No. 405 Franco-Chileno en París y de la Sociedad Serbia de la Cruz Roja, establecida en Ginebra, dos cartas de agradecimiento por las remesas de $ 5,000 enviadas a cada una de esas instituciones, a principios del año en curso.

**La pérdida del "Casma".**— En el informe evacuado ayer por el fiscal señor Tobías Azócar se manifiesta que no cabe responsabilidad al comandante del "Casma", capitán don Julio Lagos de la Fuente, por la pérdida de dicha nave en el Canal de Picton.

**Plausible iniciativa.**—En los salones de la Young Men's Christian Association se reunieron anoche numerosos socios de la institución con el objeto de tratar de la organización de una escuela nocturna para obreros, en el barrio de Playa Ancha.

Después de una corta discusión se aprobó el proyecto. Se fundará una escuela mixta, con anexo de conferencias, cursos de ejercicios físicos y veladas de carácter moral.

**Es un hecho la declaración de huelga de los gremios marítimos.**— Tiene conocimiento el público de que los gremios marítimos de los diversos puertos de la República tienen la intención de declararse en huelga, desde el Lunes próximo, si el Gobierno no atiende las peticiones que han formulado.

Las quejas de los trabajadores han sido expresadas al Gobierno en un largo memorial, en el cual detallan numerosos cargos que pueden resumirse en las siguientes resoluciones acordadas en la asamblea que celebraron últimamente.

a) Declarar la huelga general marítima desde Arica a Punta Arenas el Lunes 23 del presente, pidiendo la abolición del decreto de la fotografía forzosa.

b) Aprovechando este movimiento los gremios de los distintos puertos representados en el Congreso, quedan en libertad de pedir aumento de salarios, contando con la solidaridad de los gremios de los demás puertos.

c) Exigir la jornada diaria de ocho horas y fijar el máximo de cuatro horas para trabajar sobre-tiempos.

d) Exigir la seguridad de los materiales de trabajo y de salvamento, higienización de los buques de trabajo y el reconocimiento de un inspector nombrado por los trabajadores para que vigile el cumplimiento de este punto.

e) Exigir el peso máximo de 92 kilos para los bultos que se carguen por hombre.

f) Exigir la abolición de los contratistas e intermediarios en las faenas marítimas y el reconocimiento por los armadores de la Oficina del Trabajo que será necesario crear en cada puerto para reemplazar a aquellos.

—El Intendente de la provincia ha tomado las medidas necesarias para resguardar el orden público y el derecho de trabajo de los que rechacen la huelga. De acuerdo con los jefes de los Regimientos Maipo y Coraceros se ha resuelto la norma de conducta en previsión de cualquier disturbio.

Se espera que la venida a este puerto, del Presidente de la República, que está anunciada para hoy, ha de concurrir a solucionar las dificultades pendientes.

**Don Víctor Domingo Silva.**— En Limache se encuentra enfermo de cuidado el diputado don Víctor Domingo Silva.

**Almuerzo.**—El próximo Domingo, la Comandancia del Regimiento Coraceros ofrecerá un almuerzo en su Casino de Oficiales.

**Matrimonio.** — El cónsul general de Suecia en Chile, señor James J. Heavey, contraerá matrimonio en Buenos Aires, el 14 del próximo mes con la señorita Margaret Lucy Torney.

El señor Heavey pertenece a la casa Grace de Valparaíso. Con motivo de su enlace sus amigos le ofrecerán el Sábado próximo un banquete en el Club Valparaíso.

**Fallecimiento.** — En Limache ha muerto la respetable señora Teresa Acharán de Riofrío.

## Informaciones del país

### CONCEPCION

**Ateneo Concepción. — La sesión inaugural.**—El Miércoles 25 del actual tendrá lugar en nuestro primer teatro la sesión solemne con que inaugurará sus sesiones el Ateneo que se ha formado en esta ciudad, secundado por el entusiasmo de distinguidos jóvenes y caballeros de la localidad, amantes del perfeccionamiento intelectual.

Será ésta una manifestación palpable y brillante de la cultura penquista y no se duda de que cuanto hay de distinguido en nuestra sociedad, concurrirá a prestigiar y alentar con su presencia esta fiesta que marcará una nueva era en nuestra vida artística.

### TALCAHUANO

**Ahogado.**—En la mañana del Miércoles último fué encontrado ahogado en la "Caleta", Arístides Santos Chaves. Demuestra éste haber recibido un golpe en la cabeza.

Ventura Hormazábal de Gallegos, dice que el muerto era su cuñado y que trabajó en la Casa Williamson, Balfour y Cía., de lanchero, hasta el día 6 del actual.

Se cree que en esta muerte puede haber algún crimen.

### LA LAJA

**Los Angeles.—Embriaguez de una mujer.**—A casa de Concepción Catalán fué llevada el Lunes próximo pasado por Cleria López la menor María Padilla, de 14 años de edad, a la cual la Catalán y la López le dieron de beber hasta embriagarla. Denunciado el caso y llevadas a la policía y de aquí al Juzgado de Letras, el señor Juez, con fecha de ayer condenó a Concepción Catalán a 60 días de prisión y a Cleria López a 50, pasando ayer mismo a la Casa Correccional de Mujeres a cumplir su condena.

### TRAGUEN

**Defunción.**—En la mañana del Martes último falleció en una de sus propiedades, cerca de Galvarino la señora Juliana Poblete v. de Uribe.

**Defunción en Galvarino.**—El Martes de la presente semana, a las 3.30 de la madrugada falleció en el vecino pueblo de Galvarino el antiguo vecino de esa localidad, acreditado comerciante y hombre de negocios, don Felipe Yastorza.

### CARDENAL CARO (?) — CAUPOLICAN

**Manlin.—El tracoma.**—Justamente alarmados se sienten los enfermos de este mal, que viven en los campos, con la perspectiva de la hospitalización obligatoria.

El primer lugar, esta medida es impracticable por la falta de locales en segundo lugar sería atentar contra los intereses de todos ellos.

# En favor de la instrucción pública

HACIA LA ASISTENCIA ESCOLAR ALTERNA.—RAZONES QUE ABONAN LAS MEDIDAS QUE DESEA ADOPTAR EL MINISTERIO DEL RAMO

OFICIO A LA INSPECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA

**El servicio militar obligatorio y los profesores**

El Ministro de Instrucción, señor Guarello, envió con fecha de ayer, dos oficios al Inspector General de Instrucción Primaria, sobre los temas que pasamos a expresar:

**Asistencia alterna a las escuelas**

En muchas ocasiones se ha representado por la prensa o por autoridades en la materia, la necesidad de establecer la asistencia alterna a las escuelas, con el objeto de aprovechar de la mejor manera los locales y el mobiliario escolar con evidente provecho para la instrucción.

El Ministro de instrucción, inspirado en semejantes razones y en otras de no menos interés, como lo decimos más arriba, ha oficiado a la Inspección General de Instrucción Primaria, expresándole que desea establecer la asistencia alterna en las escuelas primarias, concentrando en un mismo local las escuelas más cercanas y estableciendo un turno de cuatro horas por la mañana para unos alumnos y de igual número para otros en la tarde, sea atendidos por el mismo personal, sea por diversos, según sea más conveniente, sea funcionando en la mañana la escuela para hombres y en la tarde para mujeres o vice-versa.

A fin de realizar cuanto antes este propósito, por lo menos en las capitales de provincias, el Ministerio pide a la Inspección lo informe sobre el particular, indicando las escuelas que se concentrarían en virtud de esta reforma, la forma cómo se establecería la atención de los alumnos, y los locales cuyos contratos de arrendamiento se desahuciarían por esta concentración, o cuáles locales de éstos podrían conservarse para abrir en ellos otra escuela.

Obedecen estos propósitos, entre otros, al objeto de ir preparando los elementos para atender al cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria, cuyo conocimiento pende del Congreso y que el Gobierno confía sea pronto despachada.

**En pro del servicio militar obligatorio**

Publicamos días atrás la noticia de que el nuevo Ministro de Instrucción Pública, señor Guarello, había resuelto exigir del personal de instrucción el extricto cumplimiento de la ley de Reclutas y Reemplazos.

Consecuente con tales propósitos, envió ayer un oficio al Inspector General de Instrucción Primaria, manifestándole que el Ministerio desea, para en lo sucesivo, que, al elevar las propuestas del personal se dé extricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 5 de Octubre de 1901, comprobando en cada caso la circunstancia de que el propuesto ha cumplido las obligaciones de la ley sobre Reclutas y Reemplazos, e indicando el lugar y fecha en que se ha verificado la inscripción. Si resultara que el interesado ha sido eximido del servicio, se expresará en la propuesta la causa y fecha de la exención.

Con el fin de establecer desde luego un control sobre el particular, pide el señor Ministro a la Inspección, el envío de una nómina del personal actualmente en servicio, que no ha cumplido con la referida ley, de los que se han eximido por causas agenas al servicio de instrucción pública, y de los que, fundados en esta última causal, han obtenido su exención.

En la hoja de servicios de cada empleado deberá asimismo, la Inspección, anotar la circunstancia de haberse dado por el interesado cumplimiento a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Juzgamos interesante reproducir, sin comentarios, la parte del artículo 3.o de la Ley de Reclutas y Reemplazos, en vigencia, que dice relación con el profesorado:

"Art. 3.o— Quedan exentos del servicio militar: N.o 6.—Los directores y maestros de los establecimientos de instrucción pública".

## HERMOSA MANIFESTACION

**En honor del señor Montaner Bello**

En los salones del Club Militar, se llevó a efecto ayer una hermosa y significativa manifestación en honor del señor Ricardo Montaner Bello, quien, durante 24 años consecutivos, desempeñó en la Academia de Guerra, el cargo de profesor de Derecho Internacional.

Sus ex-alumnos, como recuerdo de gratitud y como manifestación de confraternidad del elemento militar con el civil, le obsequiaron una artística y valiosa medalla de oro, con una expresiva dedicatoria.

La entrega de este recuerdo congregó un numerosísimo grupo de jefes y oficiales ex-alumnos del distinguido profesor. Al iniciarse la fiesta íntima originada con este acto, el General Brieba puso de relieve la activa, concentrada y entusiasta labor que en su cátedra de la Academia había desarrollado el profesor señor Montaner.

El coronel Sotomayor Leygthon, en nombre de los manifestantes, ofreció la medalla al señor Montaner Bello, en elocuentes y significativas frases; contestó el festejado, agradeciendo la manifestación de que era objeto y reiterando sus propósitos de propender siempre a la confraternidad del elemento civil y militar.

Se siguió después una animada charla, en la que reinó la franca y cordial camaradería que caracteriza al elemento militar, charla que se prolongó hasta las primeras horas de la noche, dejando entre los concurrentes la grata impresión de los actos de sincera confraternidad.

## LA CONFERENCIA DEL PROFESOR SEÑOR GALDAMES

Hoy, a las 6¼ de la tarde, como ya se ha anunciado, el conocido profesor, señor Luis Galdames, dará una interesante conferencia sobre los ideales nacionalistas en relación con los demás partidos políticos.

Los puntos sobre los cuales disertará el reputado conferencista, según el sumario publicado ayer, ofrecen novedades que han despertado interés. A esta conferencia han sido invitadas todas las personas que deseen conocer las bases fundamentales y la diferenciación de ideales de esta nueva entidad política con las demás en que se divide la opinión.

Los salones del Centro Nacionalista están ubicados en Morandé 251.

## INCINERACION DE BILLETES

Se ha procedido a la incineración de $ 300,000 billetes inutilizados por el uso.

## RELACIONES CHILENO-ARGENTINAS

**Declaraciones del cónsul de Chile en Mendoza**

Con motivo de haber circulado rumores acerca de un pacto secreto entre la Argentina y otros países americanos, excluído Chile, el cónsul de este país en Mendoza, señor Torres, dice un diario de Mendoza, nos ha hecho algunas declaraciones que juzgamos de importancia por la representación que inviste.

Me ha parecido infundada la noticia—nos dijo el señor Torres,—ahora más que nunca, en que las relaciones de Chile y la Argentina, son más amistosas y estrechas, pues lo prueban los agasajos que se les ha hecho últimamente a los caballeros argentinos en el Club de la Unión de Santiago, como también el espléndido recibimiento que se le ha hecho al Ministro de Chile que recientemente ha llegado a Buenos Aires. De igual manera el encargo que el Presidente doctor Irigoyen, le confió al ex-secretario de la legación de Chile, señor Rodríguez Mendoza, de que visitara especialmente en su nombre al Presidente señor Sanfuentes, misiva que corresponde a la más completa inteligencia y que viene a demostrar las excelentes buenas relaciones que existen entre los dos países.

No es viable la idea de que la Argentina, hiciera un pacto de esa índole, mucho menos ahora en que se impone como una necesidad, la unión de los países sudamericanos, para hacer frente a las contingencias de la guerra.

No concedo ninguna importancia a los rumores que sobre este asunto se han hecho circular, porque tengo la convicción de que Chile y la Argentina nunca han sido más amigas que ahora.

## LEGACIONES EN FRANCIA Y ESPAÑA

En el Ministerio de Relaciones se nos ha informado que el Gobierno no procederá a la provisión de los cargos de Ministros en Francia y España hasta mientras el Congreso no se pronuncie acerca del Mensaje que crea nuevas Legaciones.

## NUEVA COMUNIDAD RELIGIOSA

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha autorizado el establecimiento en Chile de la comunidad religiosa Compañía de Santa Teresa.

# Chile despues de la guerra

**Comisión que designará el Gobierno para que estudie la situación de las industrias y del comercio**

No hace mucho el diputado por Valparaíso, señor Enrique Bermúdez, se ocupó en la Cámara de la conveniencia que había de estudiar la situación que, tanto a nuestras industrias como a nuestro comercio, colocaría la terminación de la guerra.

Los favorables comentarios que se hicieron a las observaciones formuladas a este respecto por el señor Bermúdez, han movido ahora al Gobierno a tomar una resolución que, estamos seguros, será unánimemente aplaudida por la opinión.

Hoy o mañana, en efecto, se podrán conocer los nombres de las personas que compondrán la comisión que con este objeto ha resuelto designar el Ministro de Hacienda, don Armando Quezada Acharán.

Formarán parte de esta comisión, según nuestras informaciones, miembros del Congreso, representantes de la Sociedad Nacional de Minería, de la de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura, Asociación Salitrera de Propaganda, etc., etc.

Como se recordará, la idea del nombramiento de esta comisión fué insinuada por varios congresales, a quienes "La Nación" pidió su opinión respecto al discurso del señor Bermúdez, a raíz de pronunciado en la Cámara.

## CABLE WEST COAST

En la oficina del Cable West Coast hay un cablegrama sobrante para Ibar, procedente de Bergerac (Francia).

## EN LA SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

**Conferencia del Profesor Pórter**

Como estaba anunciado, ayer se llevó a cabo, en el local de esta sociedad, y ante numerosa concurrencia, la conferencia del profesor de Zoología del Instituto Agrícola, don Carlos E. Pórter, respecto a la presencia en Chile de un gusano parásito en el intestino de la paloma casera.

Hizo la presentación de estilo el director de la Sociedad Agronómica, señor Ricardo Jervis.

Describió minuciosamente el gusano (llamado Hetarakis Columbal), su vida y desarrollo, forma en que se produce la infusión, síntomas de la helmentíasis (enfermedad), que provoca, causando la muerte de dichas aves.

Recordó que esta helmentíasis, que se presenta con frecuencia en Europa, es apenas desde 1905 conocida en la República Argentina, donde Wolffhugel ha registrado hasta 1907 sólo tres casos.

El conferencista dibujó en un pizarrón varios esquemas y se proyectaron tres vistas pertinentes.

Por último, indicó los medios profilácticos aconsejados por Perroncito y otros.

El profesor Pórter, terminada su disertación, fué calurosamente felicitado por los concurrentes, entre los cuales había varios profesionales.

Antes de terminar la conferencia, el miembro honorario de la Sociedad Agronómica, señor Máximo Jeria, hizo notar a la concurrencia la importancia que significa para el desarrollo agronómico del país, las conferencias que periódicamente se están dando bajo los auspicios de la Sociedad Agronómica de Chile.

## PROCESO CONTRA CORINA ROJAS

Ayer empezó en la 3.a Sala de la Corte de Apelaciones la vista del proceso instruído contra Corina Rojas, Jorge Sangts y Duarte, por el homicidio de don David Díaz Muñoz.

La vista quedó pendiente y se continuará hoy.

## PROCESO DE LOS RABUDOS

La vista de la apelación interpuesta por el señor Gómez García contra el auto que le negó su excarcelación bajo fianza, que debía hacerse ayer en la 4.a Sala de la Corte Apelaciones, fué suspendida, por enfermedad del señor Gómez García, que desea alegar personalmente.



## SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Sección de Geografía

Hoy Sábado 21, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Geografía de esta Sociedad.

Tabla: Continuación del estudio del proyecto de diccionario geográfico de la Sociedad Española de Geografía.

La entrada es libre.

# La transmisión del mando en Bolivia

SE EFECTUARA EL 16 DE AGOSTO EN LA PAZ

**Una Embajada especial representará a Chile en esta ocasión**

Hemos dado cuenta del propósito de la Cancillería chilena de designar una Embajada extraordinaria que represente al Gobierno de Chile en la ceremonia de la transmisión del mando de Bolivia, ceremonia que, como se sabe, se efectuará el 16 del mes próximo en La Paz.

En efecto, se ha designado ahora por el Gobierno la persona que nos representará en esa ceremonia, correspondiéndole el nombramiento al ex-Ministro de Chile en el Perú, señor don José Miguel Echenique. Secretario de la Embajada será nombrado don Horacio Walker Larraín; y jefe militar el brigadier don Luis Contreras Sotomayor.

El señor Echenique y demás personal de la Embajada partirán en dirección a La Paz en los primeros días del mes próximo.

# Ejecución de obras de regadío

**Dificultades que ha presentado la aplicación de la ley respectiva. — En busca de la manera de obviarlas. — Proyecto del Gobierno**

La aplicación de las disposiciones de la ley número 2953, de fecha 9 de Diciembre de 1914, que autoriza la ejecución de obras de regadío en las cuatro zonas a que deben servir los canales indicados en ella, han dado márgen a inconvenientes en cuanto se relacionan con la situación de los canalistas para obtener los capitales indispensables a la debida explotación de los campos beneficiados con el riego.

Así, la forma del gravámen que se establece sobre los respectivos predios en el inciso tercero del artículo quinto, es un obstáculo para que las instituciones de crédito otorguen a los canalistas las facilidades que necesitan para obtener aquellos capitales.

Por otra parte, el tiempo que debe transcurrir, terminadas las obras, para que los beneficiados del canal tengan el provecho de la nueva explotación de sus predios, los pone en situación de tener que invertir capitales sin obtener por ello utilidades inmediatas.

Para subsanar estas dificultades, y con el propósito de que se garantice el éxito de las empresas de riego, autorizadas por la ley, el Gobierno estima conveniente que se establezcan disposiciones para poner a los canalistas a cubierto de aquellas dificultades.

Entre estas disposiciones, cree el Gobierno que sería necesario reemplazar el artículo quinto de dicha ley, por el siguiente:

"Se establece, para el servicio anual de interés y amortización de los bonos que se emitan con arreglo al artículo precedente, una contribución equivalente al monto de dicho servicio, que gravará todos los predios situados en la zona de regadío obligatorio. El Presidente de la República fijará en el reglamento correspondiente, la fecha en que debe pagarse.

Esta contribución se pagará en la Tesorería Fiscal respectiva, en la forma y con los mismos intereses penales por la mora, que la contribución de haberes.

Esta contribución afectará no solamente a los propietarios que hayan aprobado la obra, sino a los demás llamados a beneficiarse con ella, según los planos aprobados.

El Presidente de la República, para los efectos de esta contribución, fijará la cantidad o cuota que corresponda pagar a cada propietario en razón del capital invertido en la obra, de la situación y cantidad de agua destinada al predio beneficiado.

Podrá disponer además, que se prive del agua a los interesados que no hagan el pago de la contribución en la fecha establecida en el proyecto.

El Estado entregará el agua en canal matriz y sus derivados principales y será, en consecuencia, de cuenta de los interesados la construcción de los marcos divisorios y el costo de los ramales que se deriven de ellos.

Se agregarían asimismo a la citada ley, dos nuevos artículos, que llevarían los números 12 y 13. Ellos dirían:

"Art. 12. Se autoriza al Presidente de la República para pagar con fondos fiscales y por cuenta de los canalistas, la contribución de regadío durante los tres primeros años, después de terminadas las obras. Este anticipo en su capital e intereses será prorrateado por partes iguales entre las diversas cuotas que corresponda pagar a los canalistas después de esa fecha, hasta la extinción total de la deuda.

Art. 13. Durante los diez años siguientes a la terminación de estas obras, no podrán aumentarse las contribuciones, tanto fiscales como municipales, que afecten a la zona de regadío obligatoria".

Toca ahora al Congreso pronunciarse sobre el proyecto del Gobierno, que le acaba de ser presentado en la forma en que dejamos dicho.

## PROMULGACION DE UNA LEY

El Ministerio respectivo ha decretado la promulgación de la ley número 3244 que se refiere a la inversión de los fondos depositados en las tesorerías y que proceden de las multas impuestas al personal de la policía fiscal.

## PRORROGA DE UN PLAZO

A la compañía salitrera Elvira de Antofagasta se le ha concedido una prórroga de tres meses para la confección de los planos a que se refiere el decreto número 1296.

La falta en el cumplimiento de esta disposición hará caducar la concesión.

## DEFUNCIONES

20 de Julio.— María Selva de 4 años; Ramón Díaz, de 1; Raúl Lobos, de 2; Nicanor González, de 5; Víctor Soto, de 23; Felipe Villar, de 50; Generoso Lazo, de 48; Aurelia Arrate, de 65; Eugenio García, de 49; Bruno Gotitz, de 42; Arsenio Burgos, de 4; Manuel Robles, de 37; Ventura Chandía, de 70; Batilde Villalón, de 33; Exequiel Labbé, de 68; Carmen Saavedra, de 60; Virginia Venegas, de 30; Juan Quezada, de 50 y 10 menores de un año.

# Biblioteca Nacional

**Publicaciones agrícolas recién llegadas**

Acaban de llegar y están a disposición del público en la Sección Americana de la Biblioteca Nacional y en su salón de lectura los Boletines números 271 y 273 de la Estación Agrícola Experimental que mantiene el Colegio de Agricultura de la Universidad de California.

Versa el primero sobre la alimentación de terneras de lechería en California, y trae la siguiente introducción:

"La crianza de terneras es una materia de fundamental importancia para el hacendado que se dedica a la lechería, y el buen o mal éxito depende no sólo del método de alimentación adoptado, sino también, y tal vez en mayor escala, de la manipulación cuidadosa que reciba el ganado nuevo. Con el incremento de la producción de las ciudades, una proporción cada vez mayor de la leche producida en las haciendas de lechería se usa cada año para el consumo directo o para la manufactura de leche condensada o queso; y el remanente de leche descremada para alimentar el ganado nuevo se va reduciendo en proporción. Esto aumenta cada vez más para el hacendado de lechería la dificultad de criar terneras sanas y vigorosas que, al desarrollarse, lleguen a ser buenas vacas de lechería, y hace especialmente importante el utilizar la leche descremada que queda a disposición del hacendado en forma de asegurar con él los mejores resultados posibles en la crianza del ganado nuevo.

"Hay muy poca información definida respecto del valor de los varios animales disponibles en este Estado para la crianza de las terneras; ya que casi todos los experimentos conocidos en esta materia han sido hechos con productos alimenticios diferentes de los que se usan comunmente aquí, o bajo condiciones muy diversas de las que existen en este Estado. A fin de proporcionar alguna información fidedigna sobre los diferentes problemas de la alimentación de terneras en este Estado, y a fin de averiguar hasta qué punto las terneras pueden ser provechosamente criadas, bajo nuestras condiciones, usando leche descremada con el agregado de alimentos suplementarios, el Departamento de Economía animal ha conducido durante los dos últimos años una serie de investigaciones sobre el valor de las diferentes mezclas de granos para alimentar terneras. El presente Boletín dá una breve reseña de estos ensayos y toda aquella información general sobre el tema de la alimentación de terneras que, según nuestra experiencia, pueda ser útil a nuestros hacendados".

El segundo Boletín es un informe preliminar cobre el "Drenaje Experimental del viñedo de Kearney en el condado de Fresno, California", por Walter W. Weir, Primer Ingeniero de Drenaje del departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Está basado este informe en el trabajo realizado en virtud de un convenio cooperativo entre la Oficina de Caminos Públicos e Ingeniería Rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Estación Agrícola Experimental de la Universidad de California; y trae la siguiente introducción:

"La necesidad de drenar muchas de las secciones regadas del valle de San Joaquín fué notada ya en 1886 por el finado doctor E. W. Hilgard, quien presentó sobre ella un informe. En 1902 C. G. Elliott estudió más o menos 25 millas cuadradas en el condado de Fresno e informó sobre su drenaje; en un informe posterior recomendó también el drenaje de la ciudad de Fresno. En 1907 W. W. Mackie presentó un informe sobre los experimentos de drenaje que se llevaban a cabo por la Oficina de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. En 1909 el doctor Samuel Fortier y V. M. Cone informaron sobre el drenaje experimental de la sección Fresno e hicieron recomendaciones preliminares para el drenaje de más o menos 200,000 acres.

"Con la idea de hacer nuevos experimentos en una área más amplia que la que se había usado antes y de llevar estos experimentos a una conclusión más definitiva, se instaló el drenaje experimental en la Viña Kearney, bajo la dirección cooperativa de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de California y de la Oficina de Estaciones Experimentales de Agricultura de los Estados Unidos.

"Aunque este sector no ha sido llevado todavía a un estado enteramento satisfactorio de productividad, los resultados han sido tales que dan indicación del completo buen éxito del proyecto. Este informe preliminar está encaminado a mostrar solamente cuáles han sido los progresos realizados durante los tres primeros años".

## DEUDA INTERIOR

Ayer, como lo habíamos informado, se efectuó el remate en las oficinas de la Dirección del Tesoro, para la amortización de la deuda interior del 3%.

Se aceptó la propuesta presentada por el señor Joaquín Díaz Besoaín por $ 7,667.24 al 60% nominal.





# Ley de residencia e inmigración

**Proyecto presentado a la Cámara sobre el particular.— Sus disposiciones y fundamentos**

El diputado por San Fernando, don Armando Jaramillo, acaba de presentar a la Cámara un proyecto de ley, según el cual "se prohibe la entrada al territorio nacional los extranjeros afectados de enfermedades contagiosas o que sufran de perturbaciones mentales incurables.

El Presidente de la República determinará estas enfermedades oyendo a la autoridad médica que se designe en el reglamento que se dicte para la aplicación de semejante ley.

Se prohibe también la entrada al territorio nacional de los extranjeros:

a) Expulsados de otros países en conformidad a las leyes de residencia o inmigración que en ellos rigen;

b) Procesados o condenados por delitos comunes que, según la legislación general, den lugar a la extradición;

c) Que pretendan establecer negocios contrarios a la moral; y

d) Que propaguen doctrinas subversivas en contra de los poderes públicos del Estado y, en general, en contra del orden social que establecen nuestras instituciones.

Los extranjeros comprendidos en la enumeración precedente que, contraviniendo las disposiciones anteriores, se introduzcan al país, podrán ser expulsados del territorio nacional en cualquier momento por decreto supremo.

Aquellos extranjeros cuya expulsión hubiere sido decretada podrán reclamar de ella, en el plazo de tres días ante el Presidente de la República y el decreto de insistencia para la expulsión se dictará con acuerdo del Consejo de Estado.

Esta ley comenzaría a regir dos meses después de su promulgación, y en este mismo plazo dictaría el Presidente de la República el reglamento para su cumplimiento.

La gran mayoría de los países civilizados, manifiesta el señor Jaramillo en el preámbulo de su proyecto, han incorporado en sus legislaciones, en defensa de los más vitales intereses de la sociedad, numerosas y eficaces medidas encaminadas a alejar de su seno los elementos física o moralmente malsanos que, por desgracia, la humanidad produce y que otros pueblos rechazan por considerarlos perjudiciales a la salud pública o perturbadores del orden y tranquilidad sociales.

Las leyes llamadas de residencia y de inmigración, que persiguen estos fines de alta previsión nacional, rigen desde tiempo atrás en las adelantadas civilizaciones de Europa, y consecuencia natural de éstas, han sido las que hoy existen en varias de las más importantes Repúblicas del continente americano. Entre otras, las de Estados Unidos de Norte-América, Brasil, Argentina, Uruguay, regidas todas por sistemas de libertad tan democráticos como el nuestro, han dictado, en hora oportuna, sabias disposiciones que impiden la entrada o permanencia en sus respectivos territorios de todo individuo extranjero que, sin aportar beneficio alguno a la cultura o engrandecimiento patrios, constituya un grave peligro para el bienestar de la colectividad.

En Chile, a pesar de tan cercano ejemplo, nada se ha hecho todavía a este respecto, y nuestra hospitalidad franca y sin límites nos coloca al presente en la triste situación de recibir, con evidente desmedro del bien público, los elementos espúreos que no encuentran refugio en otras partes. Debemos fomentar la buena inmigración, aquella que ha encontrado y encontrará siempre en el suelo chileno la acogida amplia y generosa que caracteriza a nuestra hospitalaria raza; pero —termina—debemos procurar también que el cosmopolitismo no nos halle destituídos de medios de defensa y que de antemano sepan aquellos que lo forman que las leyes del país rechazan al individuo que, por sus condiciones físicas o morales, sea una amenaza para la seguridad o el progreso nacionales.

# La gente de mar de Valparaíso

**Propósitos de huelga**

Hoy expira el plazo concedido por el Ministerio del Interior para que la gente de mar de Valparaíso dé cumplimiento al decreto que dispone que estos obreros deben retratarse para los efectos establecidos en el mismo decreto a que hacemos referencia.

Informaciones confidenciales recibidas por el Gobierno, según hemos sabido, hacen saber que entre esta gente se organiza en forma reservada un movimiento de opinión que tendría por objeto obligar al Ministerio del Interior a dejar sin efecto el decreto de que nos ocupamos, que bastantes comentarios ha suscitado en general entre las clases trabajadoras del país.

Hace más o menos 15 días el Gobierno fué informado de este proyecto de movimiento que pudo evitarse gracias a la oportuna intervención amigable de las autoridades, las cuales obtuvieron de los obreros la promesa de paralizar todas las gestiones que se hacían a fin de obtener la adhesión de la gente de mar de todos los puertos de la República para esta huelga, tan inoportuna como inconveniente en los momentos actuales.

De todas maneras y en previsión de lo que pueda ocurrir, se han adoptado por el Gobierno las medidas del caso.

## FACULTAD DE LEYES

Hoy, a las 5 P. M., se reunirá la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas en la Universidad de Chile, con el objeto de tomar conocimiento de la resolución dictada por el Consejo en las peticiones del Cuerpo de Profesores de la misma Facultad, para que se creara una cátedra semestral de Derecho Privado y otra de Estadística, e informe sobre la materia.

## SOCIEDAD MEDICA

Se cita a todos los miembros de esta sociedad y médicos de hospitales, a una sesión extraordinaria que tendrá lugar hoy Sábado a las 9 P. M. en el local de costumbre: Merced 565.

# Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

**En comisión.**—El ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Ricardo Lezáeta, se dirigirá al sur el Lunes próximo comisionado por el Ministerio de Industria, para que estudie en el terreno sobre la variante que se construirá en el camino de acceso a la estacion de Nueva Aldea, en el ferrocarril de Rucapequén a Tomé.

**Comuna de Ñuñoa.**—La Junta de Vigilancia de la comuna de Ñuñoa, ha erogado la suma de 5 mil pesos para que, unida a la que conceda el Fisco, se proceda a reparar los puentes menores y caminos de esa localidad.

**Caminos en mal estado.**—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado los fondos necesarios para reparar los siguientes caminos que se encuentran en mal estado:

De Pama al Mineral de Alegría, de Quillota a San Pedro, comuna Las Juntas, de Villa Alegre a Putagán y Estación y para las ciudades de Concepción y Talcahuano.

**Remisión de un plano.**—Se ha remitido al ingeniero de la provincia de Malleco un plano en azul de la variante por Curacautín a los cerros de Córdoba, para que se tenga presente que el trazado que se construirá será el único y efectivo camino entre esas dos localidades.

**A Larraín Alcalde.**—Se gestiona la construcción de un camino de acceso a la estación de Larraín Alcalde desde Los Ciruelos, para lo cual se ha pedido que un ingeniero confeccione el plano respectivo.

El presupuesto para esta obra asciende a $ 12,000.

# Ejército y Armada

**El coronel Contreras.**— El brigadier de artillería, coronel don Luis Contreras Sotomayor, ha sido designado por el Gobierno para formar parte de la Embajada que irá a Bolivia, en representación de nuestro país, al acto de la transmisión del mando supremo de esa nación.

**Club Militar.** — Tenemos encargo del directorio del Club Militar de encarecer la asistencia a la junta general que tendrá lugar hoy Sábado 21, a las 5 1|2 P. M., en los salones de la institución. El presidente general don José M. Bari, dará una conferencia sobre la Ley de Ascenso del Ejército; y se finiquitarán varios puntos importantes, de la Sociedad Mutua de Seguro de Vida y Compensación de retiro, que faltan para que inicie dicha sociedad sus operaciones.

**Nota del ex-Ministro.**—El ex-Ministro de Guerra, señor Urzúa, ha contestado la nota que la Visitación de Escuelas de Instrucción Primaria del Ejército, con el visto bueno reglamentario del inspector, general Binimelis, le envió hace días.

Dice el señor Urzúa en su contestación, que al agradecer los conceptos de la citada nota, cúmplele repetir lo que en otras ocasiones ha expresado, esto es, que el servicio de instrucción del personal que la ley de conscripción lleva a los cuarteles, llena una necesidad muy sentida, y que, debido al entusiasmo y contracción de los pocos maestros que lo tienen a su cargo, contribuye poderosamente a disminuir el analfabetismo en que, desgraciadamente, todavía vive sumida una porción considerable de nuestra población.

Se hará obra de justicia y de bien social cuando se acuerde a los profesores de instrucción primaria del Ejército los beneficios de que gozan otros servidores de la nación. A esto tienden los proyectos que, con la ilustrada cooperación de la jefatura estaba preparando el anterior Ministro de Guerra.

**Ascensos.**—Ayer quedaron tramitados los decretos por los cuales se conceden los siguientes ascensos.

A teniente-coronel, el mayor don Quintiliano Barboza Urrutia, quien continuará en el desempeño del cargo de jefe de Estado Mayor de la I División.

A mayor, el capitán don Manuel Soto Carrasco, quien pasará a prestar sus servicios en el regimiento Maipo, guarnición de Valparaíso.

A capitán, el teniente 1.o, don Manuel Campos Rencoret, quien continuará en el regimiento Ferrocarrileros.

**Ley de Retiro.**—Se ha terminado la redacción del proyecto de reforma a la ley de retiro del personal del Ejército, proyecto que será enviado a la consideración del Congreso, en la semana entrante.

**Comisión de estudio.**—Ayer sesionó la comisión encargada del estudio de las industrias en relación con las necesidades del Ejército.

No habiendo concurrido el señor Sotomayor que debía dar algunas explicaciones sobre la industria siderúrgica, se trataron otros asuntos referentes a la labor de las sub-comisiones y se incorporó a la sala el nuevo miembro doctor Mourgues.

Por último se acordó sesionar todos los Viernes, a fin de activar los trabajos.

**Profesorado de Instrucción Primaria.**—Se ha elaborado un proyecto de ley que consulta la inclusión del profesorado de instrucción primaria del Ejército en los beneficios de la ley de retiro y montepío.

Este proyecto será presentado dentro de poco a la consideración del Congreso por el ex-Ministro de Guerra señor Urzúa.

**Inspección de tren.**—Ayer se dió curso al decreto del Ministerio de Guerra, por el cual se nombra inspector de Tren, al coronel don Germán Fuenzalida, que deja de estar agregado a la Inspección de Caballería.

La Inspección de Tren estaba atendida transitoriamente por el jefe del departamento del Personal, general López.

**Destinaciones.**—Se decretaron las siguientes destinaciones:

El capitán don Pedro A. Barros, del Grupo de Artillería Escala, al Estado Mayor General.

El capitán don Nicolás Vilugrón del Tren No. 4, en Angol, al Grupo de Artillería Escala en Santiago.

El teniente don Enrique Mendoza, del Regimiento O'Higgins en Tacna, al Maipo en Valparaíso.

El teniente don Alejo Rozas, del regimiento Miraflores en Traiguén al Tren 3 en Concepción.

El teniente don Ignacio Urrutia del Regimiento Dragones en Curicó, al Tren 2 en Santiago.

El teniente don Guillermo Figueroa, del Regimiento Valdivia en Cauquenes al Chillán en la ciudad de este nombre.

**Reincorporaciones.**—Ayer nos hemos informado de que gestionan su incorporación al servicio activo, los tenientes coroneles retirados temporalmente señores: Rómulo Cambiazo, Germán Ostornol y Arturo Barrios, los tres a base de retirarse nuevamente en condiciones de actividad, pues están retirados en calidad de disponibles.

El comandante señor Requena se retiró con igual compromiso y continúa en servicio.

**Oficial ecuatoriano.**—El capitán del Ejército ecuatoriano señor Alberto Larrea de cuyo comando en nuestro Ejército, dimos cuenta hace pocos días, ha sido destinado, en calidad de agregado al Regimiento Tacna.

**Se le necesita.**—En el Departamento del Personal, del Ministerio de Guerra, se necesita al capitán don Francisco Torres Araos.

**Cambio de arma.**—Se há decretado que el teniente 2.o de infantería don Ernesto Riveros, pase a figurar en el Escalafón de Ingenieros, deje de pertenecer al Caupolicán y continúe sus servicios en Ferrocarrileros.

**Retiro.**—Por inutilidad física se ha concedido su retiro absoluto del servicio, sin goce de pensión, al teniente de Ejército señor Guillermo Shiell Walker.

# CUESTIONES LOCALES

**Clausura y desalojo.**— La Alcaldía ha decretado que se proceda a la clausura y al desalojo de las propiedades que en seguida se indican, en las cuales no se ha procedido a hacer la instalación del alcantarillado domiciliario:

Martínez de Rozas números 52463|65, de doña Rosa Ahumada; calle Andes número 2542, de don Enrique Rojas; San Pablo número 3271, de don Serafín Zamora; Maestranza número 413|25, de don Roberto Willman; Santa Victoria esquina de Maestranza, número 403, de doña Rosa Murra.

Para poder levantar la clausura de estas propiedades los dueños de ellas deberán acreditar, con un certificado emanado de la Dirección Fiscal del Alcantarillado, haber hecho la instalación necesaria.

**Comisión de Vecinos.**— A fin de que se haga cargo de las nuevas plantaciones y de todo lo que tenga relación con el órnato de la Avenida España, la Alcaldía ha designado por decreto de fecha de ayer una comisión de vecinos compuesta de los señores Dr. J. C. Cortés, don Juan de Dios Rivera, don Agustín Rojas, don Alberto Mansfeld, don Luis Morales y don Pedro Bannen.

Esta comisión ha sido citada a reunión para mañana Domingo a las 2 de la tarde, en la misma Avenida, número 145.

**Agradecimientos.** — El tercer Alcalde, señor Talavera, ha agradecido por medio de la siguiente nota la felicitación de la Liga de Acción Conservadora:

"Señores Eyzaguirre y Abadatti: Me complazco en acusar a ustedes recibo de la nota que, como presidente y secretario respectivamente, de la Liga de Acción Conservadora han tenido a bien dirigirme para manifestarme que esa institución acordó aplaudir la obra que realicé como Alcalde de la ciudad.

Esta actitud de la Liga de Acción Conservadora, cuyo alto significado moral es bien notoria, encierra una elocuente sanción contra los malos elementos, abusos e irregularidades que motivaron la mayoría de las resoluciones y decretos que hube de dictar durante mi permanencia al frente del Municipio.

Debo, empero, declarar que lo que hice como Alcalde de Santiago en beneficio de la moralidad pública y administrativa es sólo la resultante del deber ineludible que estimo incumbe a todo municipal en ejercicio, máxime cuando por cualquiera circunstancia le toca actuar como jefe del gobierno local.

Las felicitaciones que la Liga de Acción Conservadora me otorga las agradezco sinceramente: en particular porque veo reflejado en ellas el ardiente deseo que anima a esa institución de que la autoridad local proceda, de una vez por todas, a corregir un mal que, por desgracia, se viene perpetuando entre nosotros merced a una culpable tolerancia.

Sin otro particular, me es grato expresar a ustedes los sentimientos de mi consideración más distinguida.—Aquiles Talavera."





LES INTERESA

A los parientes de don Baldomero Soto, fallecido en Iquique, el año 91; dirigirse a calle Compañía número 3085. 23-g

# Vida estudiantil

**Centro de Estudiantes de Cautín.** — Mañana Domingo, a las 2 de la tarde, en la Federación de Estudiantes, se reunirán en junta general los miembros de esta institución.

Se encarece la asistencia.

**Centro Instituto Nacional.—Escuela Nocturna Guillermo Eyzaguirre.** — Se cita para hoy Sábado, a las 8 P. M., en el local de la escuela, San Ignacio esquina Avenida Matta, a los señores Díaz Ossa, Neuman, Toriello, Plaza, Lanas y Arturo Bianchi, que han sido nombrados miembros de la comisión instrucción, a fin de resolver importantes asuntos.

**Centro Ex - Alumnos Escuela de Artes y Oficios.** — Se cita a sesión de directorio para el Domingo 22, a las 9 1|2 A. M., con el objeto de resolver asuntos de mucha importancia. Asimismo, se cita a la comisión encargada de redactar los estatutos, señores Silva de la Barra, Hille y Reyes.

**Estudiantes de Dentística.** — Para hoy, a las 4 y media de la tarde, se ha citado a sesión a los miembros de este Centro.

Se recomienda la asistencia, en especial a los profesionales jóvenes, pues, en esta sesión, el dentista, ayudante de Operatoria, señor Vicente del Real, dictará una conferencia sobre Etica Profesional.

Se anuncia, también, a los compañeros que deseen adherir al proyectado paseo a Valparaíso, que pueden hacerlo desde hoy, en la secretaría del Centro.

**Escuela de Bellas Artes.**— En junta general del 11 del presente, después de tratarse de ciertos asuntos de orden interno, referentes a la buena marcha de este Centro, se pasó a elegir el nuevo directorio, que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, J. Rojas.
Vice-presidente, Justo Niñoles.
Secretario, Luis A. Moreno Rojas.
Prosecretario, Hermenegildo Fuentes.
Tesorero, Víctor Bravo Salinas.
Pro-tesorero, Víctor Gálvez.
Recaudador, Luis Avendaño Pozo.
Delegado ante la F. de E., Héctor Carrasco.

**Centro de Estudiantes de Aconcagua.**— Se ha citado a sesión general para mañana Domingo 22, a las 2 P. M., en el local del Centro, Huérfanos 1062, con el objeto de tratar de la renuncia presentada por el pro-secretario, señor Luis Cereceda, y de un proyecto de reforma de Estatutos.

El profesor que estará a cargo del curso gratuito de taquigrafía que funcionará en la secretaría del Centro en la semana próxima, encarece muy especialmente la asistencia de los socios inscriptos en el curso, a fin de ponerse de acuerdo en los días y horas de clase.

**Velada artística.**— El Sábado próximo tendrá lugar en el Teatro Novedades, a las 9.15 P. M., una función a beneficio de la Brigada de Boy-Scouts M. L. Amunátegui.

Tanto el programa musical como el resto de la función, será escogido y en él tendrá a su cargo algunos números de canto el conocido barítono, señor Leopoldo Gutiérrez.

También tomará parte la bailarina española, La Malaguita, quien danzará bailes españoles y una bonita danza inglesa.

Además, se pasará una bonita película y habrá algunas sorpresas.

Se nos encarga invitar a los estudiantes, centros sportivos y especialmente a las brigadas de Scouts.

# EDUCACION

**Profesores de Preparatoria.** — Los profesores de preparatoria de los liceos fiscales de la capital se reunirán hoy, a las 5 y media de la tarde, en Ahumada 242, a fin de continuar el trabajo iniciado en la sesión anterior.

Se nos encarga rogar a los interesados se sirvan llevar a la reunión la correspondencia que hubiesen recibido.

# "Carnet de La Nación"

Se encuentra en esta capital por asuntos del servicio, el Intendente de Ñuble, señor Vicente Méndez Urrejola.

—Para atender a la instalación de la nueva Oficina de Accidentes del Trabajo se ha destinado la suma de $ 3,049.

—Licencia de un mes se ha concedido al Director del Instituto Comercial de Arica, señor Horacio Amaral.

—A la Directora del Liceo de Niñas de Curicó, señorita Amanda Bourgeois, se le han concedido 20 días de licencia.

—Se ha designado a los señores Tomás Aravena y Gervasio Alarcón, 1.o y 2.o Alcalde de Arica, respectivamente.

—Se ha nombrado al señor Enrique Vollote sub-inspector de la policía de Santiago.

—La Compañía Nacional de Petróleos aumentará su capital social de $ 1.600,000 a cuatro millones.

## HECHO DE SANGRE

Anoche, a las 9 1|2, guardianes de la 6.a Comisaría recogeron en la calle Copiapó esquina de Cochrane, a Ernesto Soto Riquelme, herido a cuchillo por un desconocido.

Soto falleció minutos después y su cadáver fué enviado a la Morgue.

# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562

**J. Raimundo del Río**
**J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Ladislao Errázuriz Lazcano**
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 638.

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

**Claro y Cía.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 281. Teléfono 2355.

**Armando Quezada Acharán**
**Pedro Aguirre Cerda**
**Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Martín Figueroa Anguita**
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**Agustín Vigorena Rivera**
**y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

**J. Enrique Costa**
**y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Enrique Bermúdez**
ABOGADO
Catedral 1907.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 15). Casilla 1562.

**Víctor Bobillier**
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Nicanor Elgueta N.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**Lorenzo Montt**
**y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

**Luis A. Quinteros T.**
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

**Filidor Matus**
**y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS.
Morandé 466.

**Agustín López Salinas**
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

**Ramón Huidobro Gutiérrez**
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

**Fanor Velasco**
ABOGADO
Antofagasta.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Julio Philippi**
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

**Enrique Burgos Varas**
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Germán Echeverría Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1239. Domicilio: Carrera 172.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Ahumada 351.

**Antonio Tavolari L.**
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

**Daniel Feliú**
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

**Gustavo Kaltwasser Díaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

**Fernando Figueroa Vial y**
**Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

**Malaquías Concha**
**Luis Malaquías Concha S.**
**Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

**Carlos Salas Herrera**
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

**Joaquín Prieto C.**
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**José Montalva Vicuña**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Osvaldo Pacheco**
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Arturo Matte Larraín**
**Julio Garrido Matte y**
**Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

**Juan Antonio Iribárren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Teodoberto Alvarez**
**José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

**Nazario Chacón**
**Ramón Romero**
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

**Bernardo Gotschlich**
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

**Jorge Orrego Puelma**
**Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

**Gustavo Rojas R.**
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

**Manuel A. Palacios**
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

## MEDICOS

**OCULISTA**
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

**Dr. Ricardo Donoso**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Valentín Ossandon**
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

**Dr. Luis Godoy**
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas, Sifilíticas, Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

**Profesor Mujica**
OCULISTA
Recoleta 368. Consultas: 10-12, 1-3.

**Dr. Alfredo Alcaíno**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

**Dr. Ricardo Peralta G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Joel Rodríguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

**Dra. Julia Gutiérrez**
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128, 8-10 y 1-4.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

**Dr. Cabezón Díaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. Octavio Maira**
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

**Dr. I. Bórquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Germán Valenzuela B.**
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

**Dr. Amaral**
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. Arístides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Doctor Paredes**
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifiliografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Armando León I.**
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr Cárlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Fierro Beytía**
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490. De 3½ a 5.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. Paulino Díaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. E. Solovera**
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1040. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1484.

**Dr. P. Valenzuela Larraín**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Osvaldo Salas C.**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

**Dr. Gutiérrez**
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

**Dr. García Collao**
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 419.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Víctor Wiren**
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

**Doctor Lara**
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

**Doctor Navarro**
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

**Dr. Zúñiga C.**
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. Carlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

**Dr. Alvaro Covarrubias P.**
Riquelme 124. 2 a 4.

**Dr. Muñoz Garriga**
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

**Dr. Manuel A. Tornero**
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 489.

**Dr. Guillermo Lermanda M**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Carlos Bolívar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

**Dr. Villalón**
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

**Dr. Braga Castillo**
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. García Guerrero**
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

**Dr. Humberto Casali Monreal**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

**Enfermedades Pulmonares**
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

**Dr. Carlos Ibar**
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5, Huérfanos 1353.

**RAYOS X**
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

**Dr. Mouat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

**Profesor Luco**
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

**Dr. Ramón Araya Echeverría**
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

**Dr. Herrera Roger**
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

**Dr. Ramón Silva León**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

**Dr. Javier Rodríguez Barros**
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

**Dr. R. Marchant E.**
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

**Dr. Campos Mendez**
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2811. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

**Doctor Fernando Romero Aguirre**
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedrad 2429.

**Dr. Enrique González H.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4. Agustinas 1119. Domicilio Cochrane 104.

**Dr. Andrés Kœnig**
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

**Dr. E. FRAGA**
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

**Instituto Médico**
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía

## DENTISTAS

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

**Dra. Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

**Gonzalo Marín**
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

**Rafael Toro K.**
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

**Enrique Moreno**
**Félix Santuentes Smith**
**Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Dr. Ciriaco Chacón**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**C Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

**Clodomiro Contreras A.**
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

**B. Toro Guzman**
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

**Manuel Guzman A.**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

**José Garay Fernández**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

**Ernesto Carvallo Castellon**
DENTISTA
Puente 640.

**A. Leng H.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

**Luis Pellissa**
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

**Dr. Guillermo Velasco M**
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

**Poisson y Saenz**
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7, Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

**Jorge Villaseca M.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

**J. A. Castro Oliveira**
DENTISTA
Estado 62.

**Pedro A. Méndez**
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Jorge Cánepa P.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

**Dentista Azócar**
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

**Armando Mora Pinochet**
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

**Dr. J. Ugarte Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**Guillermo Ahumada**
DENTISTA
Carmen 319.

**C. O. Saavedra de la Barrera**
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

**Dr. José María Saavedra**
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

**Enrique Molina Luco**
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

**Doctor Yates**
DENTISTA
Estado 91. [illegible] 38. 8 a 11 1|2.

**Roco Vergara**
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

**Vassi & Emilfork**
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

**Hernán Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

**Salvador Castillo U.**
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

**J. Camargo Sanginés**
DENTISTA
Consultas 1 a 4, Delicias 405.

## INGENIEROS

**Oscar A. Navarro R.**
..INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Enrique García Frías**
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri [illegible] 4.o piso.

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

**Eduardo Tasso**
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

**Alfredo Vargas Stoller**
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

**Federico Quillot**
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 51.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

**OFICINA T CNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

**Domingo Matte Larraín**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

## MATRONAS

**Ana G. Vargas Barrera**
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas Cochrane 985

**Julia Moreno**
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros, Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

**Laura Ríos de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

**Clínica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Clínica Privada**
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

**Luz A. de Buchloh**
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

**María del C. González S.**
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

## VARIOS

**SERRANO 94**
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

**Sanatorio**
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

**Antigua Tintorería Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

**M. Marín J.**
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

**Luis Ayala C.**
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

**Doctor Munyon**
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

**Bravo y Compañía**
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

**MASAJE**
S. N. HAYASHI
Médico--masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

**Compuesto Mitchella**
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

**¿HERNIAS?**
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

**Intituto de Belleza**
**Elva S. de Tagle**
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

**Profesor Contrucci**
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

**Jules Bondallaz**
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

**Masaje Sueco Gimnasia Médica**
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 48. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
**Mercedes Neumann**
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

**Elena Fuentes O.**
MASAJISTA
Masaje médico y belleza. Unión Americana 32.



**Dr. P ORTEGO F.**
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñasmal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñasencarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

## MEMORANDUM

**Servicio médico nocturno permanente**
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 30; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

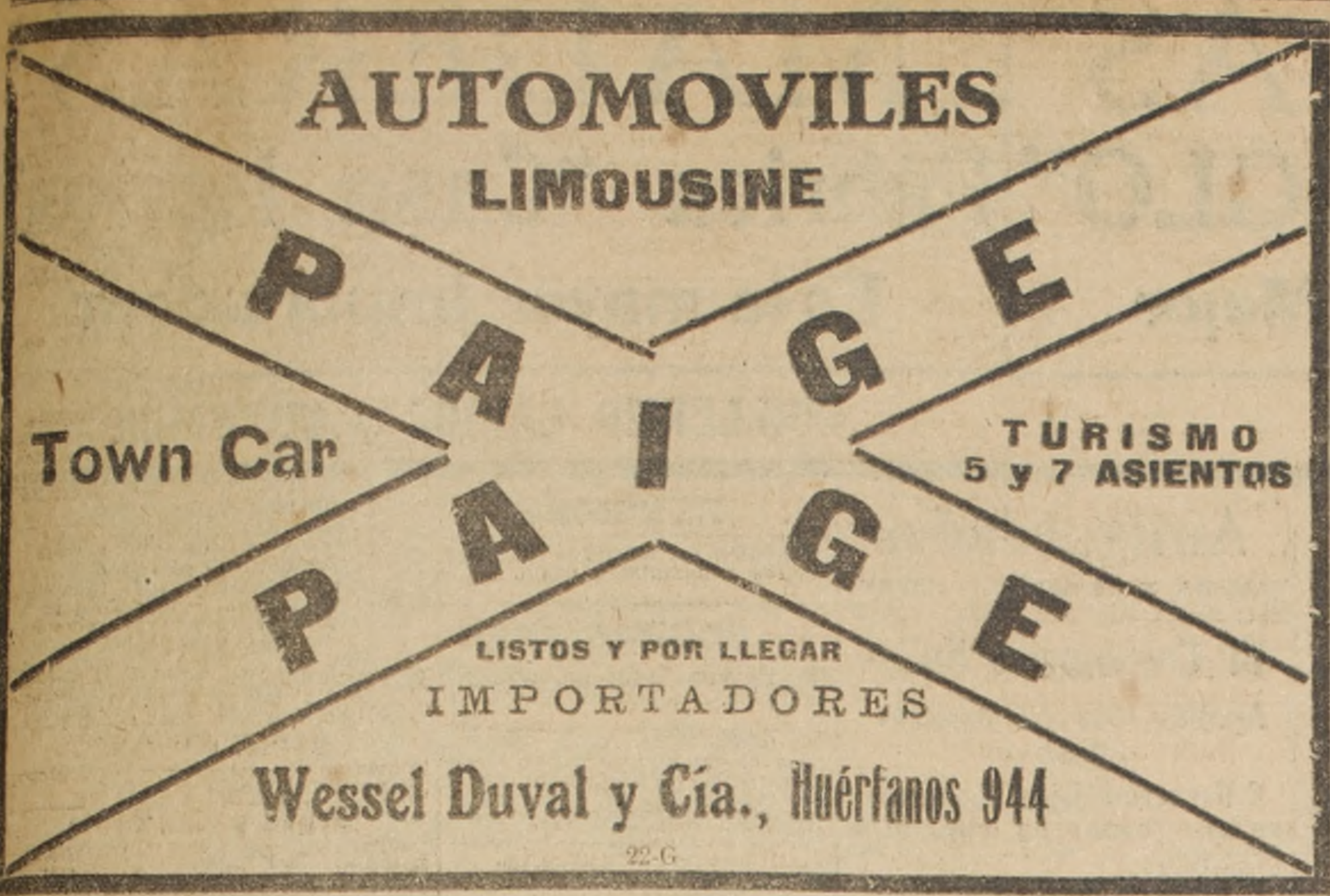
**Dispensario Municipal para ojos**
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

**Médico del Cuerpo**
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

**Médicos de ciudad**
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

**Domicilios de altos funcionarios**
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

**Registro Civil**
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211;; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.






# DEPORTES

## FOOTBALL

**El importante encuentro de mañana.—Gimnástico con Magallanes por el trofeo Centro Demócrata.**—La partida más interesante de mañana será, seguramente la que se verificará entre los equipos arriba nombrados en la cancha Independencia número 1.

Arbitrará el señor Carlos Fanta.

Los equipos están muy bien entrenados y es difícil predecir a cual de ellos corresponderá el triunfo, por cuanto han empatado en los dos encuentros anteriores.

Las entradas continuarán vendiéndose hasta hoy, a las 6 P. M., en Rosas 1049, y en Santo Domingo 1223, y su valor es de sesenta centavos.

**El entre-ciudades de mañana.—Liga Santiago contra Liga Valparaíso.**—Como lo hemos anunciado en ediciones anteriores, mañana Domingo tendrá lugar el encuentro anual entre los equipos representativos de las ligas de Valparaíso y de Santiago, partido que ha despertado especial entusiasmo entre los aficionados santiaguinos y porteños.

Según se nos informa, la cancha número del Estadio de la Liga de Santiago, ha sufrido muchas modificaciones.

De Valparaíso vendrán numerosos aficionados, que llegarán a ésta, mañana en un tren especial.

Para la traslación de los espectadores, aparte del servicio especial de carros que van hasta el mismo Estadio y que parten de Matucana esquina Andes, habrán breaks, automóviles y golondrinas, que harán el recorrido por el camino del Carrascal.

Las entradas continuarán vendiéndose durante el día de hoy, hasta las 6 P. M., en los locales anunciados, y mañana Domingo hasta las 12 M. en la Confitería Palet, Confitería Negro Bueno, Alameda frente a la Universidad y en el Emporio Olímpico, Bascuñán Guerrero esquina Grajales, al precio de un peso.

Después de esa hora, se venderán en las boleterías del Estadio a dos pesos cada una.

**El encuentro de selección de la Liga Bancaria de Football.**—Hoy Sábado, a las 3 P. M., se jugará en la cancha Independencia 1257 un interesante encuentro de selección entre dos equipos de esta liga. Arbitrará el señor don Juan B. Macdonald.

Actuarán los siguientes cuadros:

Team A.:

Rencoret; Zeballos y Riveros; San Martín, Arancibia y G. Casabonne; Bell, Coret, Lee, Infante y Orrego.

Team B.:

Mancilla; Jervis y Ahumada; Garbone, Parrell y Vives; Brain, Davis, Devis, Cordero y Austin.

Reservas generales: Robetson, Cunnigham, Echeñique, González y Escobar.

**Asociación Comercial.**—Para mañana, a las 9 1|2 A. M., en la cancha del Badminton, a los jugadores que figuran en los cuadros de selección.

Se avisa a los equipos que han de jugar estén a la hora en punto.

La entrada en ambas canchas valdrá solo 40 centavos.

Los señores Santiago Alegría y Juan Urzúa están nombrados para recibir la copa del secretario de la Liga Magallanes, señor Joaquín A. Fuenzalida, que llegará mañana por el tren especial de los sportsmens porteños.

**Loma Verde con Sport Verein.**—El directorio de la Asociación de Football de Santiago ha fijado esta partida atrasada para el Domingo 29 de Julio.

**Liverpool III con Ignacio Serrano II.**—Mañana Domingo, a las 2 P. M., en la cancha que posee esta última institución, en Providencia, se medirán estos equipos en un amistoso.

**Dreadnought II con Tricolor Royal II.**—Mañana se llevará a efecto en la cancha de la Quinta Normal, a las 9 1|2 A. M., un amistoso entre estos equipos.

### CITACIONES

Citan a jugar:

**Asociación Atlética y de Football de Chile. Liga Santiago.**—Jugadores y reservas del equipo que jugará con Valparaíso, para esta tarde, a las 3 P. M., en el Parque Cousiño, señores A. Casabonne, Moccia, Baeza, Molina, Mela, Molina, Hidalgo, González, Rodolfo Rojas, Alvarez, Peredo, Núñez, Miranda, Jerez y Barrera, para ponerse a las órdenes del capitán, señor Leopoldo Palma.

Los arriba citados deberán estar presentes en el Estadio de la Liga mañana Domingo a la 1 1|2 P. M. en punto.

**Morning Star F. C.**—Jugadores del primer equipo, para mañana, a las 2 P. M., en la cancha número 2 para jugar el match oficial con el London F. C. A las 8 1|2 A. M., deberán encontrarse en la misma cancha todos los jugadores del tercer equipo para jugar el partido oficial con el Internado III F. C.

**Santiago Badminton F. C.**—Al tercer equipo para mañana, a las 3 P. M., en su cancha.

**Santiago Badminton F. C.**—Para mañana a las 3 P. M. en su cancha, a los señores Guillermo Silva, San Martín, Aguayo, E. Barros, C. Buzis, A. del Solar, C. Didier, E. Escobar, Osvaldo García, Agustín Gómez, Francisco Jarpa, K. Kruck, A. Lara, P. Mora, Francisco Olejnik y A. Risopatrón.

**Santiago National.**—Jugadores del segundo, el Domingo, a las 9 1|2 A. M., en Recoleta 747 (Convento Recoleta Domínica).

**Tricolor Royal F. C.**—Jugadores del segundo equipo, a las 9 A. M., de mañana, en la cancha Quinta Normal.

**Esperanto F. C.**—Se ruega encarecidamente la asistencia para el Domingo, a las 12 1|2 P. M., a los siguientes jugadores: Miguel Hermosilla, Manuel Palma, Luis Alvarado, Julio Segovia, Senovio Soto, Gabriel Segovia, H. Díaz, Luis González y todos sus jugadores del primer equipo.

Se ruega puntualidad en la hora.

Punto de reunión: Nataniel 480.

**Esperanto Infantil I.**—Para mañana, a las 9 1|2 A. M. en Bascuñán Guerrero, a los siguientes jugadores: N. Hermosilla, C. Ronda, T. Díaz, H. Calvo, E. Castillo, N. Díaz, J. Rivera, C. Arancibia, O. Kock, H. Guevara, V. Arias, E. Riquelme, E. Contreras, S. Miranda.

**Magallanes F. C.—(Equipo infantil).**—Jugadores, para mañana, a las 8 1|2 A. M., en su cancha, para jugar con el Instituto.

**Liverpool F. C.**—Jugadores del III equipo, para mañana Domingo, a la 1 P. M., en Mapocho 950, a fin de dirigirse a Providencia a jugar un amistoso con el Ignacio Serrano II F. C.

**Unión San Eugenio F. C.**—Jugadores del II, para mañana Domingo, a las 8 A. M., en la cancha Avenida del Panteón, para jugar con el Britania III; a los del infantil, en nuestra cancha, a las 8 A. M., para jugar con el Britania Infantil; y a los del primero, en la cancha de la Escuela de Artes, para tomar parte en los matchs de selección, a la 1 P. M.

**Britania F. C.**—Jugadores del cuadro Flamarión, para mañana Domingo 22, a las 8 A. M., en la cancha de la Avenida del Panteón. Y a las 2 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes, a los señores A. Hevia, A. Rojas, A. Berrido, M. Isla, M. Fredes, J. Abarca, del primer team, con el objeto de tomar parte en los matchs de selección de la Nacional.

**Recoleta F. C.** — Jugadores del Chelser, para mañana Domingo, a las 2 1|2 P. M., en Santa Filomena, Recoleta.

**Barros Arana Infantil F. C.**—Jugadores del primer y segundo equipo, para mañana Domingo 22, a la 1 P. M., en Zañartu esquina de Puente.

**Borgoño F. C.**—Jugadores del I y II equipo, para mañana Domingo, a las 3 P. M., con el objeto de jugar un amistoso con un club amigo, y seleccionar el team que a Marruecos, en nuestra cancha, del Parque Cousiño.

**Santiago (Victoria) F. C.**—Jugadores, para mañana Domingo, en la cancha Recoleta, de la Academia de Humanidades. Hora, 9 1|2 A. M.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora, como asimismo se ruega al señor utilero lleve las comisetas a la cancha.

**Atlético Gah y Chaves.**—Jugadores del equipo Contaduría, para mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M. en punto, en nuestra cancha Independencia 1257, para jugar un amistoso con el equipo de la Casa Artigas F. C.

Citan a sesión:

**Bélgica Infantil F. C.**—Junta general, para hoy Sábado, a las 6.45 P. M., en su secretaría, Dolores 216.

**Tricolor Royal F. C.**—Junta general, para mañana, a las 10 1|2 A. M. en Herrera 795.

**Centro Deportivo Ursus.**—A los socios para hoy Sábado 21, a las 8 1|2 P. M., en Aldunate número 1027, con el objeto de asistir a la Academia de Box, campeonato interno para los socios del Centro.

Cítase a la comisión de fiestas, a la misma hora y local.

**Barros Arana Infantil F. C.**—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., Se recomienda la asistencia por haber asuntos de sumo interés que tratar, en su local de costumbre.

**Uruguay F. C.**—Sesión de directorio, para hoy, a las 5 P. M., en San Isidro 1892, y para las 2 P. M., a practicar en su cancha.

### CICLISMO

**Club Ciclista Internacional Cóndor.**—Cita a junta general para el Domingo 22, a las 10 A. M. Habrá sesión con el número que asista por ser segunda citación.

**Club Ciclista Chile.—Excursión a San Bernardo.**—El Domingo próximo se llevará a efecto la tercera excursión de la serie que este club se ha propuesto organizar, con el objeto de que puedan participar en ella todos los socios de los clubs afiliados a la Unión Ciclista de Chile.

Como en las anteriores excursiones, a que se ha citado, reina mucho entusiasmo entre los ciclistas por asistir a dicha excursión.

Se ruega a los socios de este club y a los de los demás clubs que deseen tomar parte en esta excursión, se encuentren el Domingo, a la 1 P. M., en Avenida Matta esquina de San Diego, punto desde donde se partirá.

### EXCURSIONISMO

**Cuerpo de Exploradores Elías Yáñez.**—Por orden de la comandancia cítase a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el club social, número 1070 calle Valparaíso.

Se ruega la puntual asistencia.

### BOXING

**Por el cinturón Tagle Cárter.—Elizalde y Candia se medirán esta noche.**—Esta noche se realizará en el Teatro-Circo Independencia el primer encuentro a diez rounds por Cinturón Tagle Cárter, entre los acreditados pugilistas Rafael Elizalde y Luis Candia.

Ayer se reunió el Jurado Permanente y la comisión encargada de clasificar a los campeones y sortear los encuentros. El Sábado próximo pelearán Polite y Arancibia y el Sábado sub-siguiente Maluf y Cadett. Entre los vencedores de estos encuentros se efectuará un sorteo para fijar los pugilistas que tomarán parte en el semi-final.

El vencedor del encuentro final recibirá el artístico trofeo donado por el regidor señor Tagle Cárter.

Esta noche serán presentados los campeones en traje de pelea en presencia del público. Fueron rechazadas cuatro inscripciones. Sánchez no se inscribió y Pérez se retiró. Hay gran entusiasmo por presenciar el encuentro de esta noche. Habrá un preliminar a 6 rounds entre Gallieri y Fernández. Las localidades se expenden todo el día de hoy en el Bar Tassetti y Confitería Palet.



# Sociabilidad obrera

**Ecos del fallecimiento de don José M. Perizola.**—La pérdida de don José M. Perizola, ha sido hondamente sentida entre sus amigos y compañeros; lo que llevó una selecta concurrencia al Cementerio General.

Al despedir los despojos del compañero, el presidente de la Sociedad Igualdad y Trabajo pronunció el siguiente discurso:

"Al venir a este sitio de tranquilidad y de reposo, en peregrinación dolorosa tras los restos de uno de los nuestros hemos, ciertamente, cumplido uno de los más dolorosos de los deberes.

Y el cumplimiento de este deber, tiene, en el caso actual, en que se abren los pórtigos de esta ciudad silenciosa y muda para darle cabida al que hasta ayer fuera José M. Perizola, una significación elocuente.

Asistimos en este acto, a la postrera demostración de nuestro afecto y de nuestro cariño al hombre que con franqueza y sin dobleces conociéramos desde largos años.

De Perizola, puede, perfectamente hacerse su elogio, con tres palabras: No tuvo enemigos. Y la confirmación de este elogio, en este mundo en que priman los intereses estrechos y mezquinos, en que hemos olvidado los deberes de solidaridad que nos unen para dar paso a nuestro papel de Caínes, tiene una fuerza poderosa para hablarnos de quien era el hombre que ocupará esta tumba tan prematuramente abierta.

Al detenernos a considerar la pérdida de un hombre de nuestras filas, del temple de José M. Perizola, llega a nuestros labios un reproche amargo, para esta madrastra inhumana de la muerte que siega en flor las vidas de los hombres buenos.

En su esfera, Perizola trabajó por nuestra cultura y dedicó largos años a estas academias de obreros que son la antesala de los centros obreros en que se predica y se extiende la ayuda y la solidaridad mutua.

No era un desconocido en nuestras organizaciones obreras, ya que a medida de sus conocimientos y de sus fuerzas, prestó el grano de arena legendario para esta obra tan costosa y larga como es la completa educación de nuestra clase.

El grupo numeroso de hombres, que reconociendo la necesidad de marchar asociados a fin de servirnos mutuamente, sin pasar apremios y sobresaltos, impropios de nuestra condición de hombres de trabajo y que ha elegido un lema: La Igualdad y el Trabajo, siente la pérdida de este socio que le prometía abnegación y sacrificios futuros.

Con la pérdida de este compañero, se le restan fuerzas a nuestra sociedad en época en que todavía hay compañeros nuestros que se ríen de los que aman nuestra redención al través de la grandeza de nuestras sociedades obreras.

Al amigo, al consocio y al compañero caído, que fué leal en su triple carácter para todos, que lleguen nuestros anhelos y deseos de ser sobre su memoria levantarse un templo de gratitud, de cariño y de respeto para el que pasó por la vida sin que pudiera ni siquiera rozarlo el ambiente de nuestra época tan propicio a crearnos de enemigos aún en las campañas más justas y más humanas de la vida."

Con sentimiento profundo hemos despedido al cariñoso amigo Perizola, cuya pérdida perdurará eternamente en la memoria de sus amigos más íntimos, recuerdo por el cual la deploramos sinceramente.

Lleve el conzuelo a su familia y a sus amigos verdaderos el afecto del dolor y sea esta la conformación del ser útil, joven y de las muchas esperanzas que se podían recibir del que nos abandonó y embargado mi corazón queda del amigo sincero que lo recordará eternamente.—Santiago, Julio 20 de 1917.—**Luis A. Muñoz V.**

**Unión de los Tipógrafos.** — Debidamente autorizados, manifestamos a los asociados que la junta general ordinaria anunciada para mañana Domingo, queda suspendida, debido a que se dan los pasos necesarios para legalizar la primera cuota de 1,000 pesos de una deuda que la corporación se hizo solidaria al efectuar la fusión con la ex-Artes Gráficas.

Oportunamente comunicaremos el día que se celebrará dicha junta, a la que deberá asistir el mayor número de asociados.

**Sociedad de Pintores Miguel Angel.**—Cita a junta general para mañana Domingo, a las 10 A. M.

Por segunda vez se invita al señor tesorero que concurra a dar cuenta de los balances trimestrales.

Se ruega la asistencia a la comisión de contabilidad, que la componen los señores Pedro Romo, Manuel Pantoja, Gaspar Tello y Manuel Sánchez.

Habrá sesión con el número que asista.

**Centro Otomanos Liberales.**—Se acordó en su última sesión de celebrar la fiesta del 9.o aniversario de la Constitución otomana el 23 del presente, con un beneficio a favor de los niños menesterosos.

La distribución de las especies será el Lunes 23 de Julio, a las 9 A. M., en el local de la institución, Chacabuco número 731.

Se avisa a los niños necesitados para asistir a tomar parte en dicho beneficio.

**Unión Federal Chilena.**—Esta noche, a las 9, se reunen los delegados que forma la Unión Federal Chilena, en el local de la Unión de los Tipógrafos, Eleuterio Ramírez 1357.

Se recomienda la asistencia.

Mañana, a la 1 1|2 de la tarde, dará cuenta pública de su misión el delegado Carlos Sepúlveda, que fué a Valparaíso, donde se discutió la huelga general de la gente de mar, para oponerse al retrato.

Todos los trabajadores deben oir esta cuenta, ya que a todos interesa.

Local de la Federación de Zapateros, Prat esquina de Copiapó (altos).

**Sociedad de Socorros Mutuos "18 de Septiembre".**—En la última sesión celebrada por el directorio de esta institución, se acordó, por unanimidad de votos, ofrecer al ex-presidente de la corporación y fundador de la escuela nocturna que sostiene la Sociedad, don Ramón Mellado, que se encuentra de paso en ésta, pues su residencia actual es Chillán, un lunch para el día de mañana Domingo, a las 3 1|2 de la tarde, en el local social, Avenida Manuel Montt 38.

El directorio, al tomar este acuerdo, contrario a sus prácticas, lo hace en vista de los importantes servicios prestados por el señor Mellado a la institución.

Se reciben adhesiones de los señores socios que quieran tomar parte en esta manifestación en el recinto social.

**Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.**—Cita a los señores consocios a sesión de junta general ordinaria continuación de la anterior, que quedó pendiente para el mañana Domingo, a las 3 de la tarde, en su local social.

En esta sesión quedarán definitivamente terminados los asuntos pendientes, recomendándose la asistencia.

También se advierte que corresponde pagar la cuota mortuoria 139 anticipada.

**Unión Empleados de Comercio.**—Cita a los señores socios a una asamblea general extraordinaria para mañana Domingo.

Orden del día: Aprobación de los estatutos, lectura del balance general y elección de un pro-secretario.

El acta de dicha asamblea se reducirá a escritura pública para tramitar la personería jurídica.

Hora: 1.a convocatoria, a las 2 1|2 P. M.; 2.a, a los 3 1|2 P. M.

**Centro Santiago.**—Cita a la comisión de sanidad a una importante reunión para hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M.

Se encarece muy especialmente la asistencia a los señores Navia, Salinas, Suárez, Bolívar, Pulgar, Alvear, Nieto, Soza y Santelices.

Para hoy también queda citada la comisión de fiestas, recomendándose la asistencia y muy especialmente al señor presidente del Centro.

Se ruega a los señores consocios que recibieron entradas para colocar, se sirvan dar cuenta de las vendidas hoy Sábado 21, pues se les esperará hasta las 11 1|2 P. M. Las entradas que hasta ahora no fueren devueltas, se considerarían vendidas.

**Caja de Socorros Mutuos Tracción Eléctrica.**—Cita a junta general para hoy Sábado, a las 2 P. M., en el local de costumbre.

Se ruega la asistencia por ser nombramiento de nuevo directorio.

**El Grupo Federado de Zapateros Internacional.**—Cita a todos sus asociados para mañana Domingo, a las 9 A. M.

Se advierte que se dará cumplimiento a nuestros acuerdos anteriores, como así habrá ateneo.

En esta sesión se dará cuenta de la comisión del delegado de la Unión Federal Chilena que fué a Valparaíso ante Confederación de Mar y Tierra.

Local: San Alfonso 44.

**Sociedad Unión de Carroceros.**—Cita a junta general ordinaria para mañana Domingo, a las 2 P. M.

Se celebrará sesión con el número que asistió, por ser ésta segunda citación.

### CENTROS FILARMONICOS

**Centro Recreativo "El Ideal".**— Hoy gran fiesta en este Centro en honor de las familias del barrio y mañana Domingo baile extraordinario con sorpresas agradables y divertidas para las personas asistentes.

**Centro Familiar Camilo Henríquez.** — Hoy Sábado habrá un gran baile social en honor de su vice-presidente, señor Daniel Díaz y su tesorero señor Daniel Negrete, por ser el día de sus onomásticos. Habrá números de canto y declamación.

**Academia de Baile Luis A. Acevedo.**— Hoy, a las 9 P. M., se dará comienzo a un gran baile extraordinario, a intercalación del cual se efectuarán números de canto, declamación y música. Invita a las sociedades congéneres.

**Gran Federación Obrera de Chile.** — A las 8 1|2 P. M. en punto empezará la gran velada que la Junta Ejecutiva de esta Federación y el Consejo Federal de Santiago han preparado en honor y beneficio del señor Cardenio González, compañero que, a fin de mes, partirá a Estados Unidos, a perfeccionar los conocimientos de su oficio.

Dado los altruistas fines que se persiguen con este beneficio, no dudamos que el local se hará estrecho para la concurrencia.

Mañana Domingo, a las 12 M., se ofrecerá a este compañero un gran banquete en el Palace Hotel, al cual han sido invitados especialmente miembros de la prensa.

**Academia de Baile La Santiago.**—Hoy Sábado 21, a las 9 1|2 P. M., se verificará una fiesta social, en la que habrá buena música, canto y declamación.

Mañana Domingo, a las 3, se dará principio a una hermosa matinée con orquesta, la que, como de costumbre, durará hasta las 8 1|2 P. M.

A las 9 1|2 P. M. se efectuará la acostumbrada reunión, las que últimamente han alcanzado un franco éxito por el temperamento artístico en que se desarrollan.

**Centro Académico Luis Uribe.** —Hoy Sábado, a las 8 1|2, se efectuará en los salones de esta academia una hermosa velada literario-musical, organizada por la comisión de la Liga Pro-Educación Araucana en Cholchol, con el concurso de la Estudiantina Bella Esperanza.

Esta velada es a beneficio de la Liga pro-Educación Araucana. La entrada vale $ 0.50. Salón social: San Diego 2050, número 6.

**Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.**—Gran matinée y inauguración del local social, organizada por la comisión de fiesta, la que se efectuará mañana Domingo, a las 2 1|2 P. M., en su propio local. Nataniel número 371.

Entrada, con derecho a familia, 20 centavos.

En esta matinée se desarrollará un magnífico programa.

# Crónica policial

**Asalto a la Casa Correccional de Mujeres.—Se trata de libertar a dos presas.— Audacia de una banda de estafadores.—El "Boca de Señorita" pretende raptar a Ana Guerra, la pseudo-monja, y a Juana Marchant.—A las 2 de la mañana se escala la muralla de la Cárcel Correccional de Mujeres.— Honrosa conducta de un guardián: hiere a uno de los asaltantes y rehusa una fuerte suma de dinero con que se quiso sobornarlo.— En vías de descubrir graves hechos.—Detalles del suceso.**

En la madrugada de ayer ocurrió un hecho policial que pone en evidencia la audacia y resolución extrema de un grupo de individuos que, desde hace algún tiempo han venido cometiendo algunas estafas de subido valor, a personas de ingénua fe, pues, los medios de que se valen aquellos sujetos para llevar a cabo sus pillerías era el estúpido caso del "entierro", jugarreta en la que caen solamente personas de una credulidad bastante censurable.

En ediciones anteriores hemos dado cuenta del famoso asunto de "La Monja". Como recordarán nuestros lectores, hace algunos días que una mujer disfrazada de monja, acompañada de otra y un individuo trataron de sorprender a un caballero narrándole el cuento de un cuantioso entierro para cuya explotación era menester una suma de dinero que solicitaban de aquel señor.

Afortunadamente los estafadores se encontraron con una persona que no se dejaba engañar de una manera tan ridícula y los denunció a la policía, cayendo presos la pseudo-monja, su acompañante, más por desgracia, el sujeto que las acompañaba pudo huir sin que hasta hoy haya sido posible aprehenderlo.

De las investigaciones practicadas por el juez se ha comprobado que estos individuos forman una fuerte banda de estafadores que, empleando el sistema de "entierros" han logrado sorprender a numerosas personas estafándoles gruesas sumas de dinero que ascienden a más de $ 150,000.

El sujeto que dirige esa banda es el "Boca de Señorita", individuo que ha llegado a adquirir, en pocos días, cierta fama debido a la audacia que siempre ha puesto en juego. Su nombre es Salvador Zamorano, el de la "monja" Ana Guerra, y la acompañante Juana Marchant. Hay, además, detenidos otros sujetos complicados en las estafas.

Numerosas personas se han presentado contra el "Boca de Señorita" y sus cómplices, formulándose ayer otra querella por estafa de $ 27,000. Esta nueva víctima es el señor Manuel J. Bravo, quien expone que aquel sujeto y las detenidas lo indujeron a hipotecar su propiedad por aquella suma, hipoteca que fué gestionada por el corredor de comercio, señor Pellisier.

Parece que las declaraciones que prestarán la "monja", Ana Guerra y demás detenidas, se sacará el hilo de graves hechos, entre los cuales se presume exista algún asesinato.

El "Boca de Señorita" es un individuo que gracias a las estafas que ha realizado ha podido reunir una fortuna que—según informe que se nos da—pasa de $ 400,000.

La Guerra es su amante. Esta mujer y su cómplice se encuentra detenida en la Casa Correccional. El "Boca de Señorita" tiene especial interés en libertarla a fin de salvar las declaraciones y tratando de lograr su intento organizó un plan de asalto al establecimiento penal en que se encuentra su amante.

A las 2 de la madrugada de anteayer un automóvil, cuya numeración parece que es 2237, se detenía en un punto cercano a la Casa Correccional de Mujeres, calle Lira esquina de Blas Cañas. El vehículo iba ocupado por 3 sujetos que con todo sigilo avanzaron hacia la portería falta que está en Blas Cañas y escalaron la muralla.

El guardián de servicio en aquel punto sintió un ruido sospechoso y con el fin de conocer su causa, se dirigió hacia el patio, divisando a los asaltantes. Inmediatamente disparó su arma para alarmar a la demás guardia y se dirigió hacia los asaltantes, quienes al verse sorprendidos pretendieron huir, detalle que obligó al guardián a hacer nuevos disparos hiriendo a uno de ellos. Estos al verse perdidos le ofrecieron una fuerte suma de dinero que fué rehusada por el representante de la justicia.

Mientras tanto, las religiosas de la casa se levantaron acudiendo al lugar de la detonación. Las campanas del establecimiento daban la señal de alarma.

El guardián fingió aceptar la oferta de dinero que le hacían aquellos individuos, que eran solamente dos, y los condujo a la portería donde los aseguró, en espera de auxilio. En pocos momentos acudieron algunos guardianes de la 2.a Comisaría.

Los asaltantes fueron detenidos.

En la interrogación que poco después se les hiciera, manifsetaron que habían entrado a la Casa Correccional con el fin de libertar a las reos Ana Guerra y Juana Marchant, pagados por Salvador Zamorano, o sea "El Boca de Señorita".

Afuera los esperaba el automóvil provisto de una gran cantidad de nafta, como para efectuar un largo viaje.

Zamorano alcanzó a huir, pues éste no penetró a la Casa.

Los detenidos son el conocido compañero de Zamorano, Juan Urrutia y N. López. El primero recibió una herida en la cabeza y otra en el pie, a consecuencia de los disparos del guardián.

En la tarde de ayer el juez señor de la Barra, acompañado por el señor Eugenio Castro, jefe de la Sección de Seguridad, ocurrió a la Casa Correccional con el objeto de levantar el acta de este suceso.

Después de interrogarlos brevemente fueron encragados reos y conducidos a la Cárcel Pública.

"El Boca de Señorita" trataba de rodear sus estafas de cierto misterio y combinaciones mágicas. Manifestaba a sus víctimas que para obtener todo éxito en la explotación del entierro era menester "sacrificar" una suma de dinero. En efecto, simulaba acondicionar los billetes que recibía en un paquete y éste lo colocaba en un brasero con fuego. Este artefacto lo rodeaba de cruces pintadas de diversos colores y con figuras diabólicas, y en una mesa con tapete negro colocaba 6 velas encendidas. Toda esta escena desarrollábase en un cuarto obscuro.

Una vez consumido el paquete persuadía a sus crédulas víctimas que el dinero también se había quemado, y, como complemento, de este acto ejecutaba un sin número de ceremonias de pequeña importancia.

Esta escena sobrecogía a los que la presenciaban sugestionándolas a tal punto que los estafados llegaron a suponerlo como a un ser sobrenatural.

**Robos.**—A la 5.a Comisaría se presentó el señor Marcos Boissen a exponer un denuncio contra un individuo de nacionalidad turca, llamado Fernando y domiciliado en Cumming 1030, a quien comisionó para que le vendiera algunas mercaderías por valor de $ 800, y que una vez que recibió las especies se ha fugado, hurtándoselas.

—En la misma comisaría se presentó a formular igual denuncio el señor Roberto Riepel Ramos, contra Eliseo Simplici a quien encargó algunas mercaderías por valor de $ 1,900, sin que hasta ahora se sepa cuál es el paradero de aquel individuo.

—Al restaurant del Parque Cousiño penetraron ladrones robándose efectos por valor de $ 500.

—Se presentó el señor Nicomedes Cisternas a exponer que el 12 del presente entregó a Carlos E. Pinto una máquina de escribir por el plazo de dos días, con promesa de comprarla y hasta la fecha se ha negado a comprarla y devolverla.

—A Eva Merino, costurera, le robaron de su domicilio, Cochrane 647 varias prendas de vestir, que ella estima en $ 600.

**Atropello.**—Horacio Castillo Guevara, chauffeur del auto No. 3343-A fué detenido en la Avenida Portales esquina de Chacabuco, a petición del señor Belisario Troncoso, quien lo acusa de que en circunstancias que él viajaba en el auto 1110-P, el detenido lo atropelló ocasionándole daños que estima en $ 350.

**Desaparecido.**—A la 8.a Comisaría se presentó la señora Luisa del Valle Verdugo, y expuso que hace siete días salió de su casa su hijo Roberto Peña, de 19 años, llevando una suma de dinero y sin que hasta la fecha no haya regresado.

La señora del Valle presume que le haya ocurrido alguna desgracia.

**Un caballo.**—En la mañana de ayer se escapó del huerto de la casa del señor Luis González B., Pinto 1991, una caballo colorado, sin que le haya sido posible encontrarlo, por lo que se cree se trate de un robo.

**Movimiento de reos.**—Durante las últimas 24 horas han sido aprehendidos en las diversas comisarías de la ciudad 122 individuos, de los cuales son 41 por ebriedad y 21 por raterías.

# Informaciones Comerciales

### CAMBIO

Julio 20

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

| d/v. | Londres | París |
|---|---|---|
| 90 | 12 17/32<br>1 £ $ 19.15.21 | 142 1/2<br>1 fr. $ 0.70.17 |
| 60 | 12 15/32<br>1 £ $ 19.24.81 | 141 3/4<br>1 fr. $ 0.70.54 |
| 30 | 12 13/32<br>1 £ $ 19.34.51 | 141<br>1 fr. $ 0.70.92 |
| 3 | 12 11/32<br>1 £ $ 19.44.30 | 140 1/2<br>1 fr. $ 0.71.17 |

N. York.—1 Dólar, $ 4.07 3/4
1 Nacional argentino, 1.82

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

| Plazas | 90 d/v. | v. |
|---|---|---|
| Londres.. | 12 17/32 | 12 11/32 |
| París...... | 142 1/4 | 140 1/4 |
| Madrid... | 105 1/2 | 103 3/4 |
| New York | | 408 1/2 |

Una peseta al cambio de 105 1/2 vale $ 0.94.78 y al cambio de 103 3/4 vale $ 0.96.38

### REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de acciones fué ligeramente superior al día precedente, alcanzando las ventas totales a $ 1.170,000; en cambio hubo una considerable disminución en las operaciones de bonos que sumaron $ 281 mil 600.

Casi toda la actividad del mercado se concretó a tres valores de especulación: Gatico, Llallagua y Antofagasta, cuyas ventas fueron de 7.100, 3.100 y 2.700 acciones respectivamente.

Tuvieron también cierta animación las transacciones de Colquiri y Patagonia.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo extraordinariamente revuelto, produciéndose en el día numerosas fluctuaciones en los principales papeles de especulación, que sufrieron una importante baja especialmente después de la primera rueda para reaccionar en la segunda rueda y producirse nueva flojedad al cerrar el mercado, aunque mucho menos pronunciada que en la mañana.

Tomando en cuenta los diversos papeles que sufrieron modificaciones en sus precios, fué algo superior el de los que bajaron.

En bonos hubo escasos cambios y no se pronunció tendencia determinada.

**Acciones que bajaron**

Bancos: Chile, de 221 a 220 1|2; Español, de 150 a 147 1|2; Nacional, de 49 3|4 a 49 1|4.

Mineras: Gatico, de 35 7|8 a 35 3|4.

Salitreras: Antofagasta, de 155 1|4 a 153.

Petrolíferas: Sud-Americana, de 0.65 a 0.60.

**Acciones que subieron**

Ganaderas: Fuego, de 85 1|2 a 86; Llallagua, de 165 a 165 1|4; Mañil, de 71 1|2 a 77.

Industriales: Cervecerías Unidas, de 256 a 257.

Petrolíferas: Patagonia, de 3 1|8 a 3 5|8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

**Bancos**

Chile: Bajaron. Ventas de 110 acciones a 220 1|2, quedando pedidos así y vendedor a 221.

Nacional: Bajaron. Transacción de 100 acciones a 49 1|4 y vendedor por 90 a 49 1|2.

Español: Bajaron. Se colocaron 50 acciones a 147 1|2.

Hipotecario: Vendieron 28 acciones a 560 y quedó interés por comprar más.

Garantizador: Pidieron 45 acciones a 157 sin dividendo.

Italiano: Vendedor por 500 acciones a 3.

**Sociedades mineras**

Llallagua: Subieron. Presentaron numerosas fluctuaciones; en la primera rueda bajaron a 166 1|2 para Agosto 16, en la tarde reaccionaron algo, cerrando el movimiento de venta con ventas y pedidos a 167 3|4 para la fecha ya nombrada.

Poco antes de las 6 P. M. subieron momentaneamente a 168, pero a última hora bajaron nuevamente siendo las últimas transacciones a 167 1|4 para Agosto 16, precio al que quedaron varios pedidos y ofrecieron vender lotes gruesos a 167 1|2; para Agosto 2 hubo respectivamente vendedor y compradores a 166 1|2 y 166 1|4.

Las transacciones de rueda fueron las siguientes: 1,000 a 165 1|4, 600 a 165 3|4, 200 a 166 para Agosto 2 y para el 16 del mismo mes 400 a 166 1|2, 200 a 166 3|4, 200 a 167 1|4, 200 a 167 y 300 a 167 3|4.

Gatico: Bajaron. Sufrieron importantes variaciones, así en la primera rueda bajaron hasta 34 3|4 para Agosto 16 y a 34 1|2 para el 2 del mismo mes, produciéndose bastante reacción en la segunda rueda que se efectuaron ventas a 37 para Agosto 16, quedando ofrecidas así.

Momentos antes de concluir el movimiento del día subieron a 37 3|4 para Agosto 16, para bajar a última hora a 36 para igual fecha y quedar pedidos así y vendedor a 36 1|4 y para Agosto 2 ofrecieron vender a 36 y pidieron a 35 3|4.

Vacas: Vendedor en rueda a 10 al contado, 10 3|4 para Agosto 16 y 10 1|2 para Agosto 2.

Caylloma: Colocaron 1,000 a 8 1|2 para Agosto 2 y quedaron pedidos así.

Oruro: Ofrecieron vender 100 y 40 a 22.

Antequera: Vendedor de 500 acciones a 3 1|2.

Huanillos Liberados: Oferta de venta de 1,000 a 9 1|2 y comprador a 8 1|2.

Monte Blanco: Hubo vendedor a $ 1|2.

Mañil: Subieron. Después de venderse 100 acciones a 75, quedaron pedidos a 77.

San José Oruro: Demanda de 500 acciones a 1 1|4.

**Sociedades salitreras**

Antofagasta: Bajaron. El papel presentó numerosas e importantes fluctuaciones en la primera rueda, abrió a 155 para Agosto 16, bajando en seguida a 154 1|2 para la misma fecha, poco después se produjo mayor flojedad alcanzando a hacerse ventas a 153 para Agosto 2 y aún hubo vendedor así, pero casi inmediatamente reaccionaron bastante y quedaron pedidos a 154 1|2.

En la rueda de la tarde volvieron a aflojar quedando vendedores a 155 1|4 y 154 1|4 para Agosto 16 y 2 respectivamente y hubo compradores a 155 y 154.

Al cerrar el mercado bajaron y quedaron más ofrecidas a 154 para Agosto 2.

El movimiento de rueda fué el siguiente: 1,200 a 154 1|4 para Agosto 2 y para el 16: 100 a 154 1|2, 600 a 155, 200 a 155 1|4, 100 a 155 1|2 y 600 a 155 1|4.

La Unión: Vendedor por 200 a 11.

**Sociedades ganaderas**

Fuego: Bajaron. Se vendieron 30 acciones a 86, quedando vendedores así por 55 y comprador por 100 a igual precio.

Gente Grande: Oferta de venta de 100 acciones a 83.

Chile y Argentina: Propusieron comprar 200 a 8 1|4.

**Sociedades petrolíferas**

Patagonia: Subieron. Después de venderse 20 a 3 1|2, 100 a 4 para Agosto 2, 500 a 3 3|4 y 1,000 a 3 7|8 para Agosto 16, quedaron pedidos a este precio y vendedores a 4.

Sud-Americana: Bajaron. Colocaron 1,100 a 0.60, quedando vendedor así.

**Sociedades industriales**

Gas: Pidieron a 109 y hubo vendedor por 53 a 111.

Tattersall: Hubo interés por vender 20 acciones a 139.

Viña: En Valparaíso se vendieron a 77 1|2 para Agosto 16 y 76 3|4 al contado.

Cervecerías Unidas: Subieron. Se efectuó una operación después de rueda de 100 acciones a 257.

Telégrafo Comercial: Vendieron 50 acciones a 34 y quedó vendedor a 34 1|2.

Tabacos: Oferta de venta de 46 acciones a 47.

San Bernardo: Propusieron comprar 40 acciones a 111.

Malvoa: Demanda por 100 acciones a 15.

**Compañías de Seguros**

La Alianza Chilena: Hubo interesado en comprar 100 acciones a 39.

La Fco. Chilena: Comprador por 100 a 21.

**Bonos**

Caja 8-1%: Ventas, de 2,000 en bonos chicos a 97 1|2, 125,000 a 97 3|8 y 69,000 a 97 1|4, quedaron vendedores a este precio y compradores a 97.

Caja 8%: Bajaron. Ofrecieron vender 8,000 a 97 1|4 y pidieron 12,000 a 97.

Caja 7-1%: Transacciones de 10,000 a 92 1|4, quedó vendedor así y hubo comprador por 10,000 del año 1904 a 92 3|8.

Caja 6-1%: Subieron. Se vendieron 2,000 a 86 1|2, quedando ofrecidas a 86 1|4.

Hipotecario 8-1%: Colocaron 7,000 a 97 7|8, quedando demanda así.

Hipotecario 7%: Después de venderse 29,000 a 95 del año 1911, hubo comprador por corrientes a 94 3|4.

Garantizador 8%: Vendieron 27,000 a 92 y quedó vendedor.

Municipalidad Privilegiada Abril: Oferta de venta a 92 y demanda a 91 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.

1000 Gatico, Ag. 2, 36 1|2
100 Gatico, Ag. 2, 37
2300 Gatico, Ag. 2, 37 1|4
1000 Gatico, Ag. 16, 37
300 Gatico, Ag. 2, 36 3|4
900 Gatico, Ag. 2, 36 1|2
800 Gatico, Ag. 16, 36 1|2
200 Gatico, Ag. 16, 36 3|8
200 Gatico, Ag. 2, 36 1|4
800 Gatico, Ag. 2, 36 1|4
800 Gatico, Ag. 2, 36
200 Gatico, Ag 16, 36
500 Gatico, Ag. 16, 35 3|4
200 Gatico, Ag. 16, 35 1|2
3100 Gatico, Ag. 2, 35
600 Llallagua, Ag. 16, 167
400 Llallagua, Ag. 2, 166
800 Llallagua, Ag. 16, 35 1|2
1300 Llallagua, Ag. 2, 35 1|8
1600 Llallagua, Ag. 16, 35 1|4
800 Llallagua, Ag. 2, 166 3|4
200 Llallagua, Ag. 16, 166 3|4
200 Llallagua, Ag. 2, 165 3|4
300 Llallagua, Ag. 2, 165 1|2
300 Gatico, Ag. 2, 35
3000 Caja 7%, 92 1|2
200 Llallagua, Ag. 2, 165 3|4
200 Llallagua, Ag. 16, 166
900 Llallagua, Ag. 2, 165
500 Gatico, Ag. 16, 35 1|4
100 Llallagua, Ag. 16, 166 1|2

Oro

Vendedores: 63.30. Compradores: 63.

Letras

Vendedores: 12 29|32. Compradores: 12 19|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.15 P. M.

16000 Caja 8%, 97 1|2
200 Vacas, Ag. 2, 10 3|4
200 Viña, Ag. 16, 77 1|2
50 Viña, 76 3|4
200 Caylloma, Ag. 16, 8 7|8
2100 Gatico, Ag. 2, 36
800 Gatico, Ag. 16, 36
200 Gatico, Ag. 2, 35 3|4
100 Gatico, Ag. 16, 36
200 Gatico, Ag. 2, 35 3|4
100 Gatico, Ag. 2, 36 1|4
200 Gatico, Ag. 16, 36 1|4
100 Viña, Ag. 16, 77 1|4
300 Gatico, Ag. 2, 36 1|4
1000 Gatico, Ag. 16, 36 3|4
100 Panco, 114
10 Café y Arg., 6
50 Pan y Galleta, 35
1300 Gatico, Ag. 16, 36 3|4
2000 Gatico, Ag. 16, 37

1000 Gatico, Ag. 2, 36 3|4
1000 Llallagua, Ag. 2, 167
300 Llallagua, Ag. 16, 167 3|4
900 Gatico, Ag. 16, 37
200 Antof., Ag. 2, 155
300 Antof., Ag. 16, 155 1|4
200 Patagonia, P. S., 3.90
14 Llallagua, P. S., 160
1 Tabacos, P. S., 43
1 Viña, P. S., 80
80 Huanillos, P. S., 8
3 Chile y Arg., 9
200 Viña, Ag. 2, 76 3|4

Oro

Vendedores: 63.30. Compradores: 63.

Letras

Vendedores: 12 9|16. Compradores: 19|32

# Acciones y Bonos

## COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

| | Valor pagado | Precio actual |
|---|---|---|
| Banco de Chile | $ 100 | $ 220½ |
| Banco Español de Chile | 100 | 147½ |
| Banco Nacional | 40 | 49½ |
| Banco Santiago | 100 | 135 |
| Banco Popular | 100 | 132 |
| Banco Unión Comercial | 20 | 8½ |
| Bco. Hipot. de Chile | 200 | 550 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores | 100 | 169 |
| Banco de la República | 100 | 37½ |
| Banco Italiano | 20 | 3 |
| Banco Curicó | | 132 |
| SOCIEDADES GANADERAS | | |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 86 |
| Chile Argentina | 1 | 8¼ |
| Nuble y Rupanco | $ 20 | 38 |
| Gente Grande | £ 1 | 80 |
| Laguna Blanca | 1 | 83¾ |
| Agrícola de Vallenar | $ 20 | 49 |
| Aysen | £ 1 | 55 |
| SOCIEDADES MINERAS | | |
| Llallagua | £ 1 | 165½ |
| Oploca | 1 | 72½ |
| Totoral | $ 10 | 10 |
| Gatico | £ 1 | 35½ |
| Oruro | $ 20 | 22 |
| Curanilahue | 100 | 114 |
| Lota y Coronel | 100 | 475 |
| Monte Blanco | £ 1 | 4 |
| Colquiri | $ 5 | 4½ |
| S. José de Oruro serie A. | £ 1 | 1½ |
| S. José de Oruro, serie B. | 1 | 0.80 |
| Caylloma | $ 5 | 8¼ |
| Las Vacas | 5 | 9¼ |
| Pintados | 38 | 8½ |
| Victoria de Lebu | 10 | 8½ |
| San Bartolo | 20 | 8½ |
| Antequera | 4 | 1.50 |
| Poderosa de Collahuasi | £ 1 | 45 |
| Carbonífera Máfil | | 77 |
| Disputada | | 15 |
| SOCIEDADES SALITRERAS | | |
| Antofagasta | $ 25 | 153 |
| Loa | £ 1 | 49½ |
| El Boquete | 5 | 74 |
| Agua Santa | 10 | 230 |
| Lastenia | 1 | 27½ |
| La Unión | $ 20 | 10½ |
| Castilla | 20 | 16½ |
| Perseverancia | 20 | 25 |
| SOCIEDADES INDUSTRIALES | | |
| Cons. de Gas de San. | $ 50 | 110 |
| Gas de Valparaíso | 50 | 100 |
| Soc. Austral de Maderas | £ 1 | 2 |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 102 |
| Electricidad Industrial | 20 | 119 |
| Ref. Az. de V. del Mar | £ 1 | 76½ |
| Azucarera de Penco | 1 | 115 |
| Gas Acetileno | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos | 100 | 450 |
| Maderas Malvoa | 20 | 15 |
| Chilena de Tabacos | 20 | 47½ |
| Cervecerías Unidas | 100 | 257 |
| Buques y Maderas | 50 | 48 |
| Molinera el Globo | 100 | 59 |
| Cemento el Melón | £ 1 | 75 |
| Fábricas Unidas Catres | | 80 |
| Transportes Unidos | | 50 |
| Mercado de la Vega | | 100 |
| COMPAÑIAS DE SEGUROS | | |
| La Germania | $ 25 | 27 |
| La Nacional | 25 | 575 |
| La América | 25 | 49 |
| La Americana | 50 | 10 |
| La Comercial | 50 | 1275 |
| La Española | 10 | 170 |
| La Unión Chilena | 50 | 565 |
| La Italia | 100 | 213 |
| La Internacional | 25 | 85 |
| La Central | 25 | 35 |
| La Francesa | 50 | 104 |
| La Nueva España | 75 | 100 |
| La Alemana | 75 | 200 |
| La Chilena Consolidada | 25 | 44 |
| La Alianza Chilena | 25 | 40 |
| La Franco Chilena | 20 | 25 |
| La Santiago | 50 | 170 |
| La Mapocho | 50 | 86 |
| La Araucanía | 25 | 27 |
| La Iberia | 57½ | 52 |
| SOCIEDADES PETROLÍFERAS | | |
| Petróleos del Pacífico | 10 | 0.50 |
| Sud-Americ. de Petróleos | 2 | 0.60 |
| Pacífico Liberadas | | 2 |
| Patagonia Consolidada | | 3½ |
| SOCIEDADES DIVERSAS | | |
| Bolsa de Comercio | 1,250 | 65,000 |
| Club Hípico | 500 | 7,200 |
| Hipódromo Chile | 500 | 950 |
| C. S. A. de Vapores | 100 | 927 |
| F. C. E. San Bernardo | 100 | 111 |
| Telégrafo Comercial | 25 | 34½ |
| Telégrafo Nacional | 10 | 12 |
| Tattersall | 100 | 139 |
| BONOS | | |
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | | 86½ |
| Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre) | | 92 |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 junio) | | 92½ |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 junio) | | 92½ |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | | 97½ |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | | 97½ |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | | 89 |
| Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92½ |
| Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.) | | 95 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | | 94½ |
| Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.) | | 95 |
| Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.) | | 97½ |
| Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.) | | 97½ |
| Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 91½ |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril. | | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | | 90 |
| Caja £ 5°/° | | 95 |

### SALITRE

Mercado siguió flojo, las cotizaciones fueron:

Ordinario Julio-Agosto 10—9 nominal.

Refinado Julio-Agosto 10—11 nominal.

**REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C. — LOCAL: EXPOSICION 170.— TELEFONO 42 (ESTACION).—OFICINA: AGUSTINAS 1035.—CASILLA 1340.—TELEFONO 99**

Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el 19 de Julio de 1917:

Afrecho, los 46 kilos, de 3.90 a 4.20.

Afrechillo, los 46 kilos, de 4.60 a 4.80.

Arvejas, los 100 kilos, de 30 a 40.

Avena, los 72 kilos, de 6 a 7.80.

Ají, los 16 kilos, sin transacciones.

Charqui, los 46 kilos, sin transacciones.

Cebada del país, los 72 kilos, de 7.20 a 8.40.

Cebada inglesa, los 72 kilos, sin transacciones.

C. s, los 46 kilos, de 146 a 150.

Carbón de espino, el saco, de 5 a 8.20.

Carbón blanco, el saco, de 4.30 a 5.00.

Curagüilla, los 80 kilos, de 11 a 12.00.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 72 a 73.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, de 72 a 75.50.

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, de 57 a 58.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, de 56 a 57.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, de 52 a 54.

Frejoles bayos mantecas, los 100 kilos, de 55 a 56.

Frejoles bayos burritos, los 100 kilos, de 60 a 61.

Garbanzos, los 100 kilos, de 55 a 72.

Granza, el saco, de 8 a 11.50.

Harina de primera clase, de 19 a 19.50.

Harina de segunda clase, de 10 a 12.00.

Harina candeal, de 17 a 17.50.

Huesillos, los 80 kilos, de 15 a 24.50.

Leña de espino, carga, de 10.50 a 13.50.

Leña de espino, los 100 kilos, de 3 a 3.20.

Leña de espino, el saco, de 2.80 a 2.95.

Leña blanca, carga, de 9 a 16.

Leña blanca, el saco, de 2.40 a 2.50.

Leña de eucaliptus, los 100 kilos, de 2.70 a 2.80.

Leña de eucaliptus, la carga, de 17 a 18.50.

Maíz amarillo, los 80 kilos, de 18 a 18.90.

Maíz blanco, los 80 kilos, de 17 a 17.80.

Maíz colorado, los 80 kilos, de 15 a 18.

Maíz morocho blanco, los 80 kilos, de 19 a 29.

Mantequilla:

28 cajitas, Rosario, M. F. C., a 300.

6 cajitas, Pelequén, J. T. L., a 271.

1 cajón, Polonia, G. P. I., a 260.

8 cajitas, Polonia, I. V. S., a 242.

1 cajón, Melipilla, W. J. M., a 240.

1 cajón, Santiago, B. P., a 141.

1 cajón, Melipilla, R. M., a 119.

2 cajones, Rancagua, A. U. R., a 110.

Miel, los 46 kilos, de 18 a 20.

Papas cazuela, el saco, de 14 a 14.50.

Papas domas, el saco, de 13.80 a 14.00.

Papas coloradas el saco, de 10 a 13.00.

Papas ulloanas, el saco, de 10 a 13.50.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, de 6 a 6.50.

Pasto segundo, el fardo, de 2.40 a 2.50.

Pasto primer corte, los 100 kilos, de 4.40 a 4.70.

Pasto primer corte, el fardo, de 1.70 a 1.90.

Paja capotillo, los 100 kilos, de 3 a 3.20.

Paja capotillo, el fardo, de 0.80 a 0.84.

Paja larga, el fardo, de 0.66 a 0.70.

Paja larga, los 100 kilos, de 2.50 a 2.60.

Quesos:

8, con ají, Millahue, O. M., a 124.

17, Manantiales, L. C. de E., a 111.

30, Pahuilmo, J. L. A., a 110.

20, Pelvin, A. V. S., a 107.

10, Pichiguao, N. G., a 106.50.

32, Mallarauquito, R. M. de M., a 105.

51, Santa Teresa de Mallarauco, H. L. C., a 105.50.

25, Naicura, C. C. L., a 104.

10, Victoria de Paine, N. G. E., a 104.

15, Trebulco, S. O., a 103.50.

40, Huique, J. E. de E., a 102.

50, Chimbarongo, G. C. O., a 102.

25, San José de Toro, L. M. R., a 102.

4, Cholqui, J. de la C. R., a 102.

28, Higuerilla, J. de la C. M. a 102.

8, Pichidegua, A. T. D., a 101.

20, Copihue, A. R., 101.

20, Copihue, A. R., a 100.

14, Mallarauco, E. L. A., a 100.

16, La Capilla, M. L. L. de M., a 100.

18, Quinta, O. S., a 100.

14, Chépica, L. G. V., a 98.

22, Las Cabras, A. B., a 98.

18, Higuerilla, J. de la C. M., a 97.

11, La Estacada, E. F. I., a 96.50.

62, Campolindo, L. S. O., a 96.50.

23, Las Cabras, A. B., 95.50.

50, Santiago, S. H., a 92.

2, Santa Teresa, H. L. C., a 90.

15, Santiago, P. y C., a 87.

18, Santiago, P. y C., 75.

31, Santiago, A. G., a 71.

14, Chépica, F. C., a 70.

17, Santiago, L. R., a 70.

10, Polonia, I. V., a 25.

Sal, los 100 kilos, de 8 a 14.50.

Trigo blanco, los 100 kilos, con saco, de 20 a 21.

Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de 17.50 a 18.50.

Nueces, los 46 kilos, de 8 a 20.

Nota.—Remate todos los Jueves, de 2 a 6 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a estación Alameda. Boletos a Casilla 1340, Santiago.

**FERIA DEL MATADERO. — PLACER 960.—ESTACION SAN DIEGO.**

**Remates los Jueves a las 2 P. M.**

Ventas al peso en la feria del 19 de Julio de 1917:

1 buey, con 945 kilos, a 0.81 1|2.
1 con 905, a 0.80 1|2.
6 con 4,850, a 0.80 1|2.
2 con 1,385, a 0.79 1|4.
6 con 4,540, a 0.79.
6 con 4,650, a 0.78 1|2.
5 con 3,705, a 0.78 1|4.
7 con 4,950, a 0.78.
2 con 1,430, a 0.78.
5 con 3,950, a 0.77 3|4.
1 con 700, a 0.77 1|2.
6 con 3,940, a 0.77 1|2.
6 con 3,470, a 0.76 3|4.
3 con 1,890, a 0.76 1|2.
9 con 5,860, a 0.76 1|2.
16 con 10,790, a 0.76.
3 vacas, con 1,725, a 0.83.
8 con 4,290, a 0.81.
6 con 3,170, a 0.81.
6 con 3,350, a 0.81.
6 con 3,310, a 0.80.
5 con 2,420, a 0.79 1|4.
10 con 4,150, a 0.78 1|2.
10 con 3,800, a 0.78 1|2.
10 con 4,200, a 0.77 1|2.
10 con 4,550, a 0.76 3|4.
9 con 4,600, a 0.76 3|4.
5 con 2,490, a 0.76 1|2.
6 con 2,780, a 0.74 1|2.
13 con 6,850, a 0.73.
5 con 2,270, a 0.71.
6 con 2,600, a 0.69.
20 novillos, con 11,600, a 0.84 1|4.
20 con 11,960, a 0.84 1|4.
2 con 1,230, a 0.82 1|2.
10 con 5,110, a 0.82 1|4.
10 con 5,420, a 0.82 1|4.
12 con 7,730, a 0.82 1|4.
1 con 555, a 0.80 1|2.
4 con 2,345, a 0.78.
6 con 2,740, a 0.78.
10 con 4,640, a 0.75 1|4.
10 con 4,520, a 0.75.
20 con 9,400, a 0.74 3|4.
9 vaquillas, con 3,630, a 0.73.
4 torunos, con 1,760, a 0.70 1|2.
2 torunos, con 1,460, a 0.66 1|4.
24 cerdos, con 3,559, a 1.05.
60 con 5,651, a 0.99.
111 con 12,192, a 0.92.
42 con 4,622, a 0.90.
30 con 2,555, a 0.90.
27 con 3,196, a 0.90.
26 con 2,666, a 0.86.
33 con 3,151, a 0.83.
23 con 1,988, a 0.71.
24 con 1,188, a 0.59.

**MATADERO PUBLICO**

Julio 21 de 1917

Encierra para hoy:

| | Vacunos | Ovejunos | Cerdos |
|---|---|---|---|
| Entrados | 328 | 823 | 143 |
| En vara | 43 | 0 | 0 |
| Suma | 371 | 823 | 143 |
| Retirados vivos | 0 | 0 | 0 |
| Total beneficiados | 371 | 823 | 143 |

Terneros: 42.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

| | Julio 20 kilo | |
|---|---|---|
| Carne, buey 1.ª clase. $ | 1.13 a | 1.15 |
| Id. 2.ª „ | 1.05 | 1.10 |
| Id. 3.ª „ | 70 | 1.00 |
| Carne, novillo 1.ª clase. | 1.11 | 1.13 |
| Id. 2.ª „ | 1.05 | 1.10 |
| Id. 3.ª „ | 70 | 1.00 |
| Carne, vaca 1.ª clase. | 1.13 | 1.15 |
| Id. 2.ª „ | 1.05 | 1.10 |
| Id. 3.ª „ | 70 | 1.00 |
| Carne, cordero 1.ª clase. | | 1.60 |
| Id. 2.ª „ | 1.40 | 1.50 |
| Id. 3.ª „ | 1.00 | 1.30 |
| Carne, cerdo 1.ª clase. | | 1.20 |
| Id. 2.ª „ | 1.00 | 1.10 |
| Id. 3.ª „ | 80 | 90 |
| Grasa en rama | | 1.00 |
| Sebo de ovejuno | | 80 |
| Cuero de vacuno macho y hembra | | 1.75 |
| Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena | | |

# TRIBUNALES

**Movimiento del 20 de Julio de 1917**

CORTE SUPREMA

Primera sala.—1. Contra A. Grez, en discordia; 2. y 3. Terragno con Bamfaldi, confirmada; 4. Gallardo con Muñoz, en acuerdo; 5. Soza con Sir John Jackson, suspendida; 6. Sagué con Loyola, en acuerdo.

Alegaron: don Ignacio Cardemil, en la 2 y 3; y don Evaristo Novoa y don Juan E. Montero, en la 4.

Segunda sala.—Continuó la vista de la 1.a de ayer: Valenzuela con Compañía de Salitres de Antofagasta, y quedó pendiente. Alegaron en esta causa don Fidel Muñoz Rodríguez y don Luis Barros Borgoño.

Falladas de acuerdo: Se negó lugar a los recursos de casación en la forma en las causas de M. Opazo con P. González y S. Soto Rojas con C. Vilches. Redactó la sentencia en la primera el señor Varas y en la segunda el señor Silva.

Desistida: C. Lomeiro con A. Molfino.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Partición Pérez, revocada; 2. Bustillos con Friedheim, pendiente. Fallada de acuerdo: Vásquez con Fisco.

Alegaron: don Ramón 2.o Jiménez, por la confirmatoria, en la 1.a; y don Aníbal Letelier y don Lucio A. Villegas.

Segunda sala.—1. Recurso de hecho de M. Fuentes, sin lugar; 2. Latrille con de Castro, aprobada; 3. Fraga con Rafael; 4. Alcaíno con Bustos; y 5. Fuentevilla con Fisco, suspendidas; 6. Moyano con Fisco, mal anunciada; 7. Rojas con Ramírez, casada.

Alegaron: don Horacio Fabres, por la aprobación, en la 2.a; y don José Miguel Pizarro, por la revocatoria, en la 7.a

Tercera sala.—1. Contra Corina Rojas, pendiente; 2. Recurso de hecho de J. Zañartu, desistida.

Continuó la vista de la 4.a del Martes.

Alegaron: en la 1.a don Miguel González C. y don Manuel Martínez Rozas, por la revocatoria; y don Pedro Aguirre Cerda y don Darío Urzúa, en la continuación.

Cuarta sala.—1. P. Torres con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 2. Weiner con Mackenna, pendiente; 3. Barrera con Banco Popular, en tramitación.

Fallada de acuerdo: Contra M. Zúñiga, confirmada.

Alegaron: don Roberto Larraín D. y don Alejandro Meyerholz, en la 2.



## VARIOS

**PROPUESTAS. — MINISTERIO DE** Justicia.—Llámase la atención al decreto sobre petición de propuestas públicas de paño para uniformes de los gendarmes de las prisiones que se publica en el Diario Oficial. (Decreto número 1231, de 13 de actual). —El sub-secretario. 25-g

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 5 de 1917.—El secretario general. 21-g

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para construir una escuela rural con capacidad para ochenta alumnos en el Alto del Carmen, departamento de Vallenar. Las propuestas se abrirán el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 13 de Julio de 1917.—El secretario general. 27-g

## JUDICIALES

**NOTIFICACION. — EN LAS DILIgencias** que practica don Miguel A. Urrutia, ante el 3er. Juzgado civil de esta ciudad, sobre nombramiento de árbitro para que termine la liquidación de la comunidad que existió entre don Gregorio y don Fidel Urrutia y don Tomás R. Albarracín, se ha ordenado por resolución de 16 del presente mes hacer la notificación de la sucesión de este último por medio de un aviso en el "Diario Oficial" y tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad. Según el respectivo expediente de partición, los herederos de don Tomás R. Albarracín son doña Rosa Albarracín de Asenjo, doña Elvira Albarracín de Asenjo, doña Almelia Albarracín de Adriazola, doña Carmela Albarracín y doña Hortensia Prieto v. de Albarracín por sí y como curadora de sus hijos Elvira, Luis A. y María Hortensia Albarracín y Prieto. Por decreto de 18 del presente se señaló el 3 de Agosto próximo, a la una de la tarde, para que tenga lugar el comparendo a fin de proceder al nombramiento de árbitro, el que tendrá lugar en rebeldía de los inasistentes. Por decreto de 19 del presente se autorizó la notificación por extracto y lo hago saber a las personas ya indicadas. Santiago, 19 de Julio de 1917.—E. Guzmán, secretario. 23-g

**EN ESCRITO DE DON ENRIQUE** Mandiola, por doña Luisa Jeanneau, presentado en los autos del concurso de don Jorge Beaucheff, por el que pide se notifique al Tesorero Fiscal para que le pague las cantidades que a la señora Jeanneau correspondan como cesionaria del señor Beaucheff, el Juzgado proveyó: "Santiago, Julio diez de mil novecientos diecisiete. Con el mérito de lo expuesto en el escrito de fs. 33, como se pide, con citación del Síndico.—Rodríguez. — Covarrubias".—El secretario.

**REMATE. — POR DECRETO DEL** señor Juez Letrado del 5.o Juzgado en lo Civil de fecha 30 de Mayo último se ha designado el 28 de Julio próximo, a la una de la tarde para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en el departamento de La Victoria, subdelegación La Granja, denominada chacra "Los Juncos". Mínimum $ 42,666.67. Juicio de Molés con Ismael Huidobro. — Santiago, 5 de Junio de 1917.—C. Covarrubias, secretario. 21-g

**INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE** a los interesados en la sucesión de doña Irene Riesco a la facción de inventario solemne de los bienes quedados a su fallecimiento, que se efectuará por el Notario infrascrito el 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242.— Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

**REMATE VENTAJOSO.—EL 27 DE** Julio, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, una extensa casa-quinta, cerrada con murallas, parras de tijerales, fachada de ladrillos, mide 18x80 varas, calle Antonio Ebner 184 a una cuadra carros de Barranca. Mínimum: $ 3,210 al contado. Bases. Antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente Silva con Guzmán. Más datos dará la oficina 4, Miguel Alessio. Compañía 1065. 24-g

**INVENTARIO. — POR DECRETO** del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, de doce del actual, se procederá por el secretario infrascrito a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Virgilio Genni, el veintisiete del corriente, a las cuatro P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil.—Santiago, 13 de Julio de 1917. —E. Guzmán, secretario. 25-g

**VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.—** Por acuerdo tomado en la partición de los bienes de don Lorenzo Carrizo Meneses, seguida ante el árbitro don Juan López R., se rematará el día veinte de Agosto de mil novecientos diecisiete a las cuatro de la tarde en el estudio del compromisario, Compañía 1223, las propiedades de la sucesión ubicadas en Peumo, Cachapoal que forman una sola y cuyos deslindes son: al norte, camino público; al sur, propiedad de don Manuel Soto; al oriente, propiedad de don Daniel Salazar; y al poniente, propiedad de don Tomás Castro y otros; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Hermógenes Herrera y don Manuel Jesús Franco; al oriente, con don Juan Carreño; y al poniente, con la sucesión de don Pedro Franco; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Daniel Salazar; al oriente, con dos Manuel J. Franco; y al poniente, con don Manuel Soto; al norte, con don Juan Pérez y calle pública; al sur y poniente, con don Juan Carreño y al oriente, con la calle pública. Las propiedades se venden con lo edificado y plantado por el mínimum de siete mil pesos, debiendo entregarse un mes después de pagado el precio del remate. Las bases y antecedentes en el estudio del compromisario.—Martín J. Lira, actuario. 3557-21-g

**VENTAJOSO REMATE JUDICIAL** —Por decreto del 2.o Juzgado Civil se rematarán el seis de Agosto próximo, a las dos de la tarde, las siguientes propiedades, separadamente: Avenita Matta número 1088, esquina de San Diego. Mínimum: $ 42,000. San Ignacio número 1132; mínimum: $ 45,000. Huemul número 1170; mínimum: $ 12,000. El precio de cada propiedad se pagará: mitad al contado y mitad a seis meses plazo.— (Ejecución de Ferraressi con Santos). —Más datos en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223.—El secretario. 21-g

**INVENTARIO.—CITASE A LOS INteresados** a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de Dios Herrera Quiroga, que se efectuará por el notario infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M. en la casa, Huérfanos número 1901.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

**REMATE.—EL 10 DE AGOSTO, A** las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 12,416.67, que se pagará: si el comprador fuere imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6,437.55 en dinero efectivo, con $ 5,979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la institución: con $ 6,416.67 al contado; $ 6,000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo, al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau. 21-g